

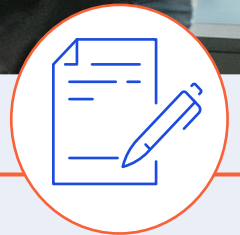


2025

Estado de
Información
No
Financiera



01	Introducción y contexto	3	06	Desempeño social	85
	1.1. Nuestro rumbo: una visión desde la presidencia de Cesce	5		6.1. El compromiso de Cesce con sus trabajadores	86
	1.2. Aspectos generales del Estado de Información No Financiera	9		6.2. El motor de nuestro éxito: nuestra gente	103
02	Gobernanza corporativa	12		6.3. El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad	112
	2.1. Nuestros órganos de administración, dirección y supervisión	13		6.4. Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad	129
	2.2. Debida diligencia: Mitigando y controlando riesgos	22		6.5. La satisfacción de nuestros clientes, el norte que guía nuestras decisiones	140
03	Estrategia y modelo de negocio	25		6.7. Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social	145
	3.1. Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad de Cesce	26	07	Conducta empresarial	159
04	Análisis de Doble Materialidad	37		7.1. Integridad en cada decisión, responsabilidad en cada acción	160
	4.1. Un enfoque integral, la doble materialidad como eje del reporte	38		7.2. Colaboración y confianza, la base de nuestras relaciones con proveedores	168
05	Desempeño ambiental	50	AI	Anexo I	174
	5.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852	51		Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)	
	5.2. Mitigación y adaptación al cambio climático	59	AII	Anexo II	180
	5.3. Desempeño energético: comprometidos con la descarbonización	75		Apéndice B – NEIS 2	
			AII I	Anexo III	185
				Índice de temas materiales	



Introducción y Contexto

A professional portrait of a man with a beard and mustache, smiling warmly. He is wearing a dark grey suit jacket, a light blue dress shirt, and a blue patterned tie. His hands are clasped together on a light-colored surface in front of him. The background consists of vertical wooden slats.

Carta del Presidente

Nuestro rumbo: una visión desde la presidencia de Cesce



Estimados compañeros y amigos de Cesce:

Es para mí un honor presentarles nuestro Informe de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2025 del Grupo Cesce. Esta memoria no es solo un ejercicio de transparencia o un cumplimiento normativo, es el fiel reflejo de nuestra vocación de servicio público, de nuestra identidad, de nuestros valores y, sobre todo, de la ambición con la que miramos el futuro.

El año 2025 ha marcado un punto de inflexión en nuestra trayectoria. Hemos diseñado con ilusión y rigor nuestro nuevo Plan Estratégico 2026-2029, que constituye la hoja de ruta y establece las líneas de actuación para los próximos años. Un plan de actuación que se asienta en la solidez de un modelo de trabajo y gestión en el que los principios de sostenibilidad, transparencia, responsabilidad con nuestros clientes y empleados y compromiso con la sociedad permean toda nuestra actividad.

Un plan que mantiene nuestros principales ejes de actuación, pero que se focaliza y tiene como objetivo prioritario la atención y ayuda a las pymes, esenciales para el desarrollo económico y social de nuestro país.

Nuestra apuesta por las pymes trasciende el negocio. En Cesce entendemos que las pequeñas y medianas empresas son mucho más que cifras en un balance y que no solo generan empleo, bienestar y crecimiento, sino que son las que mantienen vivas las raíces en nuestros territorios, actuando como un elemento fundamental de cohesión social y territorial. Por ello, ayudar a que las pymes se desarrollen, crezcan y conquisten nuevos mercados no es solo un objetivo comercial, sino que forma parte de nuestra visión y misión, y está alineado con nuestra inquebrantable vocación de servicio público.

Y, además, nuestra estrategia no se diseña desde la distancia, sino desde la proximidad, replicando la forma en que ellas mismas operan: con esfuerzo, presencia en el terreno y un compromiso permanente con su comunidad.

Queremos que cada empresario sienta que Cesce es un socio que conoce su realidad local. Para ello vamos a seguir potenciando nuestra presencia a través de nuestra red de delegaciones territoriales, con el fin de ofrecer un asesoramiento personal y directo, somos personas escuchando a personas. Una escucha activa que nos permite conocer sus necesidades y diseñar productos y servicios flexibles.

Y también, poniendo a su disposición todo nuestro capital humano y técnico, nuestras capacidades, experiencia, conocimiento, red y personal para que aborden con confianza sus procesos de crecimiento y expansión.

Un modelo de negocio basado en la confianza

Esa vocación de servicio a las empresas y a la sociedad impregna cada página de esta memoria. Los resultados y avances que aquí se detallan son el fruto de una filosofía de trabajo en equipo, una actitud compartida por todos los que formamos Cesce y que garantiza nuestro éxito empresarial.

Nuestros clientes no solo valoran la excelencia técnica de nuestros productos de seguro de crédito y caución; valoran un modelo de trabajo donde la transparencia, la responsabilidad y la ética son los pilares. Estos valores forman parte de nuestro ADN. Estamos convencidos de que la suma de estos factores es lo que garantiza la confianza a largo plazo y lo que, en última instancia, nos permite seguir creciendo de manera sostenible junto a nuestros asegurados.

01
Introducción y contexto

02
Gobernanza corporativa

03
Estrategia y modelo de negocio

04
Análisis de Doble Materialidad

05
Desempeño ambiental

06
Desempeño social

07
Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Nuestro rumbo: una visión desde la presidencia de Cesce



El éxito de Cesce está hoy intrínsecamente ligado a nuestra capacidad para generar un impacto positivo. Hemos integrado los **criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG)** en el corazón de nuestra estrategia. Lo que comenzó como un Plan Director de Sostenibilidad ambicioso, hoy se ha convertido en un factor clave de evolución del negocio.

Para Cesce, la sostenibilidad no es una moda ni un compromiso reciente. Está en nuestra genética:

- Desde 2011, estamos adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Desde 2018 el Consejo de Administración aprobó la dedicación del 0,7% de los beneficios a actividades sociales y medioambientales.
- En 2020, reafirmamos nuestro compromiso con la Declaración de la ONU para una cooperación mundial renovada.
- Como actores globales, formamos parte de la Alianza de Agencias de Crédito a la Exportación para las Cero Emisiones Netas (NZECA), trabajando con instituciones financieras públicas de todo el mundo para alcanzar el objetivo de neutralidad climática en 2050.

Durante 2025, hemos seguido avanzando con convicción en los tres pilares que conforman nuestra responsabilidad corporativa:

Compromiso Ambiental y Acción Climática (E)

Somos conscientes de la urgencia climática. Por ello, hemos continuado con nuestra firme apuesta por la descarbonización, tanto de nuestras instalaciones como de nuestras carteras de inversión. En este ejercicio, hemos aumentado la medición de la huella de carbono del Grupo Cesce, ampliando los alcances de la medición.

Cumpliendo con el RD 214/2025, hemos puesto en marcha un Plan de Descarbonización y hemos publicado el primer Informe Anual sobre Riesgos y Oportunidades Climáticas de nuestra actividad por Cuenta del Estado. El informe refleja la vocación de Cesce de avanzar hacia un modelo de negocio sostenible, con más productos y operaciones focalizados en sectores vinculados al desarrollo sostenible y la transición energética. En los últimos años, la combinación de la reducción de la financiación de hidrocarburos y la apuesta por el apoyo a proyectos sostenibles está produciendo una transformación radical de la composición de nuestra cartera de operaciones por Cuenta del Estado, compatible con un incremento del volumen total de proyectos asegurados, lo que constituye un caso de éxito de transformación hacia un modelo de financiación sostenible.

La gestión del riesgo climático ya no es opcional; es una parte integral de nuestra solvencia y de nuestra responsabilidad hacia las generaciones futuras.

El Valor de las Personas y el Compromiso Social (S)

En el ámbito social, nuestro enfoque empieza "en casa". Hemos dado continuidad al programa Cesce te cuida, fomentando el bienestar y la salud de nuestra plantilla, incluyendo iniciativas como nuestras Olimpiadas internas. Me enorgullece especialmente el camino recorrido hacia la Categoría de Excelencia EFR (Empresa Familiarmente Responsable) que hemos alcanzado en 2026, así como la implementación del protocolo de actuación LGTBI con formación específica para toda la plantilla.

01
Introducción y contexto

02
Gobernanza corporativa

03
Estrategia y modelo de negocio

04
Análisis de Doble Materialidad

05
Desempeño ambiental

06
Desempeño social

07
Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Nuestro rumbo: una visión desde la presidencia de Cesce



La comunicación y el liderazgo también han evolucionado a través del programa C50 para mandos intermedios, asegurando que nuestra cultura corporativa fluya de manera bidireccional. Pero nuestro compromiso social no termina en la oficina. El 21% de nuestra plantilla ya participa activamente en programas de voluntariado, y hemos reforzado nuestro apoyo a colectivos vulnerables, recibiendo reconocimientos como los premios de la Federación Autismo Madrid y el premio empresa del Banco de Alimentos.

Gobernanza, Ética y Seguridad (G)

Una estrategia sostenible solo es creíble si cuenta con una gobernanza sólida. Durante 2025, hemos extendido nuestras políticas de sostenibilidad a todas nuestras filiales, armonizando criterios y asegurando que los riesgos ESG estén integrados en la gestión global del Grupo.

La formación ha sido un pilar fundamental, extendiéndose desde los perfiles técnicos hasta el propio Consejo de Administración, garantizando que la toma de decisiones al más alto nivel esté alineada con las mejores prácticas de gobernanza. Asimismo, en un mundo cada vez más digitalizado, hemos reforzado nuestro Plan de Ciberseguridad, entendiendo que la protección de los datos de nuestros clientes es una cuestión de responsabilidad y ética profesional.

Mirando hacia el mañana

Todo lo expuesto en esta memoria es el resultado de un esfuerzo colectivo. El nuevo Plan Estratégico 2026-2029 no es solo una hoja de ruta económica, es un compromiso con la sociedad. Seguiremos trabajando para que Cesce sea un referente de resiliencia, innovación y responsabilidad.

Queremos seguir siendo el socio que acompaña a las empresas españolas, especialmente a las pymes, en su viaje hacia la internacionalización, pero haciéndolo de una manera que respete los límites del planeta y promueva la equidad social.

Les invito a leer este informe con la convicción de que cada cifra y cada hito aquí recogido es una piedra más en la construcción de un futuro compartido, próspero y, sobre todo, sostenible.

Gracias a todos los profesionales de Cesce por su dedicación, y a nuestros clientes y colaboradores por la confianza que depositan en nosotros cada día.

Sigamos avanzando juntos

Pablo de Ramón-Laca Clausen
Presidente Ejecutivo de Cesce

01
Introducción y contexto

02
Gobernanza corporativa

03
Estrategia y modelo de negocio

04
Análisis de Doble Materialidad

05
Desempeño ambiental

06
Desempeño social

07
Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Aspectos generales del Estado de Información No Financiera



BP-1. Base general para la elaboración del estado de información no financiera

El Consejo de Administración de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros S.M.E., en lo sucesivo, Cesce ha aprobado el presente Estado de Información no Financiera consolidado, que se presenta como documento independiente al Informe de Gestión Consolidado, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, Ley 11/2018).

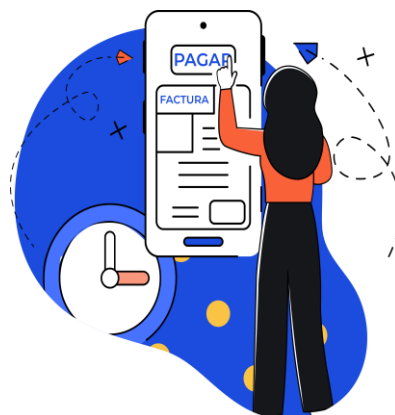
El presente Estado de Información No Financiera se ha elaborado siguiendo el estándar GRI y considerando la normativa europea aplicable. En particular, se considera el Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 así como el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021, que completa dicho reglamento mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, en relación con las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, así como la metodología para cumplir con la obligación de divulgación.

Adicionalmente se han considerado el Reglamento Delegado (UE) 2021/1256 y el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Finalmente, se incorpora un apartado de Taxonomía, en el que se desarrollan los requerimientos aplicables a las empresas de seguros de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y las modificaciones pertinentes al Reglamento (UE) 2020/852.

No obstante, el Grupo sigue pendiente de la eventual transposición de la Directiva CSRD (Directiva UE 2022/2464, cuya implementación se encuentra en fase “stop the clock”, lo que implica una suspensión temporal del proceso legislativo para permitir un análisis más detallado y garantizar una correcta adaptación a la normativa nacional). Además, el pasado jueves 26 de febrero de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la esperada Directiva 2026/470 (Omnibus 1), que complementa y actualiza el marco normativo de reporte de información no financiera y sostenibilidad. Sin embargo, este informe recoge ya, de forma voluntaria, muchos de los aspectos y métricas establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 .

El periodo cubierto por la información contenida en este informe comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, incluyendo datos comparativos del ejercicio 2024. La información ha sido verificada por KPMG Auditores, S.L., en calidad de prestador independiente de servicios de verificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Comercio según la redacción dada por la Ley 11/2018.

El alcance de este informe coincide con el perímetro de consolidación de los estados financieros del Grupo Cesce, el cual coincide con el utilizado para los estados financieros. En este sentido, la información se refiere a la matriz Cesce y se complementa con datos de sus filiales: Informa D&B (España, Portugal y Colombia) y CIAC, holding que agrupa las participaciones en las filiales latinoamericanas (Colombia, México, Perú, Chile y Brasil).



- 01 **Introducción y contexto**
- 02 **Gobernanza corporativa**
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 **Desempeño social**
- 07 **Conducta empresarial**

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Aspectos generales del Estado de Información No Financiera



Es importante señalar que, aunque en ejercicios anteriores la sociedad CTI formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Cesce, para el presente ejercicio CTI —en la que Cesce e Informa D&B poseen conjuntamente un 49 % de participación— no se considera filial según los criterios de control establecidos en la Directiva 2013/34/UE, debido a la ausencia de control efectivo. Por ello, CTI no se incluye en el perímetro del informe de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025. Por lo que, ninguna filial incluida en la consolidación está exenta de presentar información individual o consolidada conforme a los artículos 19 bis o 29 bis.

Este informe abarca todas las fases de la cadena de valor, tal como se refleja en el análisis de materialidad descrito en el apartado “IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa”. Dicho análisis consideró explícitamente la cadena de valor, evaluando las incidencias, riesgos y oportunidades asociados a todas sus etapas, lo que garantiza una visión integral y coherente del desempeño sostenible de la compañía.

El Grupo no ha aplicado ninguna exención respecto a la obligación de informar sobre datos clasificados o sensibles relacionados con propiedad intelectual, know-how o resultados de innovación. Por ello, el presente informe incluye toda la información pertinente sin omitir datos por motivo de dicha excepción. Asimismo, y en cumplimiento con los criterios de transparencia de la Directiva 2013/34/UE, el Grupo confirma que no ha recurrido a la exención prevista en los artículos 19a(3) y 29a(3) de dicha Directiva, que permite la no divulgación de eventos inminentes o asuntos en negociación. En consecuencia, este informe contiene toda la información relevante sin exclusiones derivadas de dicha exención.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Aspectos generales del Estado de Información No Financiera



BP-2. Información relativa a circunstancias específicas

Los horizontes temporales considerados en el presente reporte de sostenibilidad atienden a los indicados por la NEIS 1 (Normas Europeas de Información de Sostenibilidad del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772), ver más detalles en el apartado “IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa”.

El Grupo no ha utilizado parámetros que incluyan datos sobre fases anteriores o posteriores de la cadena de valor estimados mediante fuentes indirectas (como datos sectoriales medios u otras variables sustitutivas). Asimismo, toda la información reportada que se haya obtenido mediante procesos de prospectiva o estimación se especificará oportunamente, indicando además el efecto que la incertidumbre asociada podría tener en la interpretación de esta.

Si la información presentada en este informe sufre cambios en su elaboración o presentación respecto a ejercicios anteriores —ya sea en los objetivos definidos o en las métricas reportadas—, estos cambios se detallarán en las secciones temáticas correspondientes. En cada caso, se explicarán las razones que justifican la modificación y por qué la nueva información resulta más relevante o útil, garantizando así la transparencia y facilitando la comprensión de las variaciones introducidas.

Del mismo modo, si se detectan errores materiales en datos de ejercicios anteriores, se identificarán en los apartados específicos, junto con una descripción clara de su naturaleza, origen y posibles implicaciones en la interpretación de la información. Cuando sea posible, se incluirán las correcciones aplicadas en ejercicios anteriores dentro de la declaración de sostenibilidad; si no es factible, se explicarán claramente las razones que impiden dichas correcciones.

Por último, cuando se incorpore información por referencia y esta no esté incluida íntegramente en este informe, se indicará la referencia correspondiente de forma clara y concisa.

De forma complementaria, se incluye una visión general del enfoque aplicado por el Grupo para la gestión de sus cuestiones materiales, con el fin de ofrecer una comprensión integrada de cómo se estructuran los distintos elementos que conforman esta gestión.

El Grupo dispone de un conjunto de políticas corporativas que orientan la gestión de las cuestiones de sostenibilidad consideradas materiales. Estas políticas definen los principios generales de actuación, los objetivos estratégicos y los compromisos, así como los mecanismos de seguimiento asociados. Su ámbito de aplicación es transversal y abarca las actividades propias de la empresa y, cuando corresponde, las fases relevantes de la cadena de valor y los grupos de partes interesadas afectados.

La supervisión y aprobación de estas políticas corresponde al máximo órgano de gobierno establecido para cada materia, garantizando su integración en la gestión corporativa. En aquellos casos en los que la política se alinea con marcos externos o normas reconocidas, dicha referencia se detalla en la NEIS correspondiente.

- 01 **Introducción y contexto**
- 02 **Gobernanza corporativa**
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 **Desempeño social**
- 07 **Conducta empresarial**

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información No Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Aspectos generales del Estado de Información No Financiera



El proceso de elaboración de políticas tiene en cuenta los intereses de las principales partes interesadas relevantes para cada impacto material. La empresa pone estas políticas a disposición de las partes interesadas a través de los canales corporativos establecidos, y su accesibilidad específica se describe en la NEIS temática correspondiente. La información detallada sobre el contenido de cada política, sus objetivos, su ámbito y las normas externas de referencia se desarrolla se detalla en las secciones temáticas del informe.

En coherencia con estas políticas, el Grupo lleva a cabo distintas actuaciones orientadas a su implementación y a la gestión efectiva de los asuntos materiales identificados. Estas actuaciones incluyen medidas preventivas, de mitigación, de adaptación, entre otras. Las iniciativas se aplican en las áreas de actividad y zonas geográficas relevantes, pudiendo involucrar fases concretas de la cadena de valor y grupos de partes interesadas clave. El horizonte temporal de cada actuación depende de la naturaleza de la misma y se describe de manera específica en las actuaciones detalladas en cada una de las NEIS temáticas. La información detallada sobre las actuaciones específicas realizadas y planificadas, sus resultados, su cobertura y el seguimiento asociado se desarrolla, asimismo, en las secciones temáticas correspondientes.

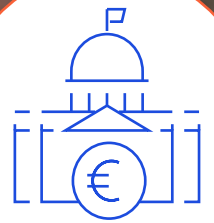
Para evaluar la eficacia de esta gestión, el Grupo emplea un conjunto de parámetros cualitativos y cuantitativos para evaluar el rendimiento y la eficacia de su gestión respecto a los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados. Estos parámetros se encuentran establecidos en las NEIS temáticas, conforme a las metodologías, hipótesis y criterios aplicables en cada caso. Las métricas se formulan de manera clara, precisa y trazable, e incorporan, cuando procede, información sobre validaciones externas, limitaciones metodológicas, fuentes de datos y unidades de medida alineadas con la moneda de los estados financieros. La información detallada relativa a cada parámetro, su metodología, su alcance y su aplicación se presenta en la NEIS temática correspondiente.

Finalmente, el Grupo establece metas que permiten evaluar el grado de avance en cada temática material. Estas metas están alineadas con las políticas corporativas y definen niveles de desempeño, hitos, plazos, valores de referencia y unidades de medida. Si las metas se revisan o actualizan, se explica la justificación y su efecto en la comparabilidad. Cuando no existan metas cuantificables, se detallan las razones o el proceso previsto para su definición. La información específica sobre cada meta, su alcance y el seguimiento asociado se amplía en las secciones temáticas del informe.



- 01 **Introducción y contexto**
- 02 **Gobernanza corporativa**
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 **Desempeño social**
- 07 **Conducta empresarial**

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**
- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**
- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**



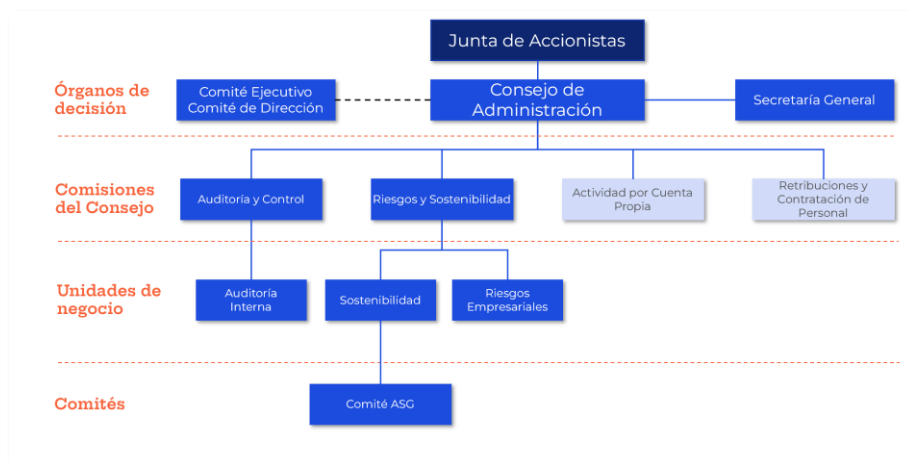
Governanza corporativa

Nuestros órganos de Administración, Dirección y Supervisión

GOV-1. El papel de los órganos de Administración, Dirección y Supervisión

Según lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de Cesce, el Gobierno de la Sociedad Dominante – el Grupo - está regido por: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Por otro lado, la Dirección de la Sociedad Dominante está integrada en un Comité Ejecutivo, que asesora a la Presidencia del Grupo Cesce en la toma de decisiones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración.

Cesce ha integrado la sostenibilidad en su sistema de gobierno, adaptándolo para incorporar las nuevas funciones, procesos y sistemas de control requeridos.



Consejo de Administración

(Órgano de administración y supervisión)

El Consejo de Administración es el órgano principal encargado de la toma de decisiones y la supervisión de la Sociedad. En este marco, desempeña las funciones de gestión, representación, administración y vigilancia del Grupo. Asimismo, entre sus responsabilidades se encuentran aprobar el presente informe, así como las políticas en materia de sostenibilidad (Política de Sostenibilidad) y el Plan Director de Sostenibilidad, que recoge las líneas estratégicas y los compromisos en materia de ESG, la Política de Aptitud y Honorabilidad, entre otras políticas.



- 01 Introducción y contexto
- 02 **Gobernanza corporativa**
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Nuestros órganos de Administración, Dirección y Supervisión



Funciones y responsabilidades.

El Consejo de Administración asume sus responsabilidades en materia de sostenibilidad a través de las distintas comisiones que tiene constituidas. Estas cuatro comisiones, además de ejercer funciones de supervisión, información, toma de decisiones y asesoramiento, pueden recibir delegaciones de facultades propias del órgano de administración cuando corresponde.

Entre las cuatro comisiones principales se encuentran las siguientes, cada una con funciones y responsabilidades específicas en materia de sostenibilidad:

- **La Comisión de Auditoría y Control** supervisa la información económico-financiera, así como la relacionada con la sostenibilidad. Cada año revisa el Informe de Sostenibilidad elaborado por la entidad, donde se reflejan la metodología aplicada en el ejercicio de Doble Materialidad, junto con la identificación, evaluación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades materiales. Tras dicha revisión, remite el informe al Consejo de Administración para su aprobación.

La Comisión se reunirá, al menos, cuatro veces cada ejercicio y siempre que se estime conveniente para el desarrollo de sus funciones. La periodicidad de las reuniones vendrá determinada por la necesidad de informar al Consejo sobre aquellos aspectos que necesariamente ha de conocer y aprobar, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales.

- **La Comisión de retribuciones y contratación de personal** tiene a su cargo la definición y ejecución de las políticas salariales de la compañía. Asimismo, gestiona y formula propuestas relacionadas con los contratos de la alta dirección y demás directivos, abarcando retribuciones, compensaciones, complementos, planes de pensiones, indemnizaciones y otros aspectos contractuales.

La Comisión se reunirá, al menos, una vez durante cada ejercicio y siempre que se estime conveniente para el desarrollo de sus funciones.

- **La Comisión de Riesgos y Sostenibilidad** desempeña un papel fundamental al elevar al Consejo de Administración las políticas exigidas por la legislación aseguradora para su aprobación. Además, se encarga de supervisar el Plan Director de Sostenibilidad y, posteriormente, lo eleva al Consejo de Administración para su revisión y aprobación.

Esta comisión también supervisa el Sistema de Control de Riesgos y la Política de Gestión de Riesgos, los cuales incluyen las estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de manera continua los riesgos, incluyendo aquellos relacionados con la sostenibilidad, a los que la compañía pueda estar expuesta. A posteriori, eleva al Consejo de Administración dicha política y sistema de gestión de riesgos para su aprobación y revisión.

Asimismo, evalúa el impacto que la sostenibilidad tiene en el negocio y presenta sus conclusiones al Consejo para su consideración. En apoyo al Consejo de Administración, la comisión supervisa el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad, fomentando, orientando y monitorizando los principios, compromisos, objetivos y estrategias relevantes.

La Comisión se reunirá, al menos, cuatro veces cada ejercicio y siempre que el Presidente de la Comisión lo estime conveniente para el desarrollo de sus funciones. La periodicidad de las reuniones vendrá determinada por la necesidad de informar al Consejo sobre aquellos aspectos que necesariamente ha de conocer y aprobar, relacionados con la gestión de riesgos, el control interno y el cumplimiento de las obligaciones legales.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Nuestros órganos de Administración, Dirección y Supervisión



A su vez, cuenta con los siguientes órganos de gobierno que reportan a la Comisión de Riesgos y Sostenibilidad.

- ✓ **Unidad de riesgos empresariales** es responsable de la Política de Gestión de Riesgos y del Sistema de Gestión de Riesgos, que incluye las estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos —incluidos los de sostenibilidad— a los que la compañía puede estar expuesta. A través de la función de gestión de riesgos, integrada en esta unidad, se llevan a cabo evaluaciones semestrales de la herramienta de gestión de riesgos corporativos (GRC Suite) para mantener un control eficaz sobre los riesgos.

Este sistema de gestión de riesgos ha sido desarrollado para proporcionar al Consejo de Administración y a la Dirección la información necesaria para conocer, mitigar y gestionar los riesgos asociados a los objetivos del Grupo. Además, para la evaluación de riesgos emergentes y de sostenibilidad, se ha creado un mapa de Riesgos ASG.

- ✓ **La Unidad de Sostenibilidad** desempeña un papel clave en la coordinación del Reporte de Información de Sostenibilidad Empresarial (CSRD). Además, se encarga de coordinar el Plan Director de Sostenibilidad y de la revisión y actualización de la Política de Sostenibilidad.
- ✓ **Comité ASG**, presidido por la Unidad de Sostenibilidad, es responsable de supervisar el cumplimiento de las líneas estratégicas y objetivos en materia de sostenibilidad establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad. Su principal función es integrar, alinear y monitorizar la aplicación de esta estrategia en Cesce, así como en las filiales del Grupo. Asimismo, ejecuta un plan de gestión anual que garantiza la implementación efectiva del Plan Director y el logro de los objetivos definidos. Entre sus responsabilidades se incluye la elaboración del análisis de materialidad donde se divulgan las incidencias, riesgos y oportunidades detectados, y proponer los asuntos materiales ASG clave, identificando cuáles tendrían mayor impacto en cada área.

Ver más detalle sobre las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el apartado “SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio”.

La distribución de responsabilidades en materia de incidencias, riesgos y oportunidades dentro del Grupo se encuentra claramente establecida en los reglamentos correspondientes del Consejo de Administración y sus comités, así como en los Estatutos Sociales de la entidad. Asimismo, estas responsabilidades están reflejadas y alineadas en las políticas corporativas, como la Política de Gestión de Riesgos y el Plan Director de Sostenibilidad. De esta forma, la asignación y ejecución de dichas responsabilidades se orienta conforme a los pilares y objetivos declarados en la Política de Sostenibilidad y el Plan Director de Sostenibilidad.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Nuestros órganos de Administración, Dirección y Supervisión



Composición y diversidad

A continuación, se indican los participantes del Consejo de administración de la entidad a cierre del ejercicio 2025:

<p>Presidente Ejecutivo D. Pablo de Ramón-Laca Clausen Cesce</p>	<p>Consejera dominical D.ª Catalina Rams Ramos Ministerio de Asuntos Exteriores, U.E y Cooperación</p>
<p>Secretaria D.ª Ana Belén San Martín Ontoria Ministerio de Hacienda</p>	<p>Consejero dominical D. Antonio González Casas Ministerio de Economía, Comercio y Empresa</p>
<p>Vicesecretaria D.ª Marta Silva de Lapuerta Cesce</p>	<p>Consejera dominical D.ª Laura Jarillo Carrasco Ministerio de Economía, Comercio y Empresa</p>
<p>Consejero dominical D. Álvaro Aresti Aldasoro BBVA. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria</p>	<p>Consejero dominical D. Jaime Uscola Lapiedra Grupo Banco Santander</p>
<p>Consejera dominical D.ª Luisa Camy Gavilanes Ministerio de Economía, Comercio y Empresa</p>	<p>Consejero dominical D. Alberto Carlos Sabido Martín Ministerio de Economía, Comercio y Empresa</p>
<p>Consejero dominical D. Jaime Ybarra Loring Grupo Banco Santander</p>	<p>Consejero dominical D. Jordi Fornells de Frutos Ministerio de Economía, Comercio y Empresa</p>
<p>Consejero dominical D. Alfonso Trapero López Ministerio de Hacienda</p>	<p>Consejero independiente D. Jaime Lionel de Orueta Carvallo</p>
<p>Consejero dominical D. Enrique Migoya Peláez BBVA. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria</p>	<p>Consejera independiente D.ª Laura Pilar Duque Santamaría</p>
<p>Consejero dominical Santander Investment, S.A. (Rep. por D.ª Mencía Bobo) Santander Inv.</p>	

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Nuestros órganos de Administración, Dirección y Supervisión



El Consejo de Administración de Cesce, al cierre del ejercicio, está integrado por 15 miembros, entre los cuales se encuentran 5 mujeres, representando el 33,33% del total. Cuenta con un miembro ejecutivo, el Presidente, que representa el 6,67% del Consejo, y 14 miembros no ejecutivos. De estos últimos, 12 son consejeros dominicales y 2 son independientes (representando un 13% del Consejo).

Asimismo, la composición del Consejo de Administración ha sido objeto de actualización a enero de 2026. En este sentido, se incorpora al órgano de gobierno la consejera D.ª Regina Sancha, quien pasa a ocupar el puesto anteriormente desempeñado por D. Alberto Carlos Sabido. Del mismo modo, se incorpora como nuevo consejero D. Juan Antona San Millán en sustitución de D. Antonio González Casas.

Actualmente, Cesce no tiene representantes de los trabajadores en sus órganos de administración, dirección ni supervisión, si bien sí existe una amplia comunicación con la Dirección de RRHH.

En su conjunto, los miembros del Consejo de Administración cuentan con una sólida experiencia y formación en áreas clave como gestión financiera y deuda externa, auditoría y control financiero, banca corporativa y comercial, planificación estratégica, consultoría económica y financiera, transformación digital, desarrollo de negocio internacional, fusiones y adquisiciones, análisis sectorial y regulación pública. Asimismo, aportan conocimientos en gestión de riesgos, sostenibilidad, coordinación de equipos multidisciplinares, asesoría y diplomacia económicas, así como en el ámbito jurídico-administrativo y en el manejo de relaciones institucionales.

Asimismo, todos los Consejeros tienen acreditada de forma individual y colectiva ante el Registro especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la capacidad, formación académica, aptitud y honorabilidad adecuadas para el correcto desempeño de su cargo, a fin de asegurar la apropiada diversidad de cualificaciones, conocimientos y experiencia pertinente, con el objeto de garantizar una adecuada administración.

Comité Ejecutivo y Comité de Dirección

(Órgano de Dirección)

Cesce cuenta con un Comité Ejecutivo que actúa como órgano permanente de coordinación y dirección, integrado por los responsables de cada Dirección o Unidad vinculada a la Presidencia.

Entre las competencias del Comité Ejecutivo / Comité de Dirección está el asesoramiento al Presidente Ejecutivo de aquellas cuestiones que este decida.

Asimismo, valora –cuando así lo considera el Presidente– aquellas cuestiones que sean relevantes o necesarias para el buen funcionamiento de la empresa, entre las que cabe destacar:

- Documentos e informes, incluyendo temas de sostenibilidad, que deban ser elevados al Consejo de Administración o a la Junta de Accionistas, o a las Autoridades de Supervisión.
- Asuntos e iniciativas horizontales (Sostenibilidad, RRHH, Informática, Calidad, entre otras) que puedan afectar al conjunto de la Compañía.
- Periodicidad de reuniones: El Comité Ejecutivo se celebra semanalmente salvo situaciones excepcionales, y en cualquier otra ocasión que decida el Presidente.

El Comité de Dirección se reúne con carácter mensual, siendo estos los integrantes del Comité Ejecutivo, así como Directores y Jefes de Unidad adicionales.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Nuestros órganos de Administración, Dirección y Supervisión




Composición y diversidad

A cierre de ejercicio el Comité Ejecutivo está compuesto por 9 miembros y cuenta con una representación de 4 mujeres que supone el 44,44% del total. Cuenta con un miembro ejecutivo, el Presidente, que representa el 11,11% del Consejo, y 8 miembros restantes.

	D. Pablo de Ramón-Laca Clausen Presidente de Grupo Cesce		Dª Beatriz Reguero Naredo Directora de Cuenta del Estado
	Dª Marta Silva de Lapuerta Secretaria General		D. Manuel Fernando Antunes Alves Director de Área de Operaciones por Cuenta Propia
	Dª Rosa Lis de Miguel Directora Financiera		Dª Carlota Carnal López de la Manzanara Unidad de Riesgos Empresariales
	D. Carlos de Benito Álvarez Director de Recursos Humanos		D. Karim Kaidi Ruiz Director de Sistemas y Organización
	D. Juan María Sainz Muñoz Consejero delegado de Informa		

Por su parte, el **Comité de Dirección**, compuesto por los miembros del Comité Ejecutivo y una representación adicional de 9 directivos de la Compañía, se compone de un total de 18 miembros, de los cuales 6 son mujeres, representando un 33,33%.

	D. Carlos Cabrera Calvache Unidad de Marketing y Comunicación estratégica de negocio		D. Jaime de Miguel Muñoz Director de Asesoría Jurídica
	Dª Carmen Vara Martín Directora de Operaciones por Cuenta del Estado		D. Ricardo Santamaría Burgos Director de Riesgo País y Gestión de Deuda
	D. Pedro Regata Cuesta Director Técnico		D. Alejandro Gandía Alapont Director Comercial Iberia
	D. Jesús Urdangaray López Director de Filiales		Dª Henar Pinilla Nieto Directora de Tecnología
	D. Enrique Cervantes Mora Director de Seguridad e Infraestructuras Tecnológicas		

- 01 Introducción y contexto
- 02 **Gobernanza corporativa**
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Nuestros órganos de Administración, Dirección y Supervisión



Los miembros del Comité Ejecutivo cuentan con una sólida experiencia en gestión financiera, auditoría, control interno, análisis de riesgos, financiación internacional y comercio exterior, así como en desarrollo de negocio y operaciones en mercados globales. Aportan conocimientos en derecho, economía, tecnología y transformación digital, recursos humanos y gestión organizativa, con trayectoria en organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales. Esta diversidad garantiza una adecuada combinación de cualificaciones y experiencia para la administración eficaz y sostenible de la compañía.

Formación en materia de sostenibilidad

El área de Recursos Humanos de Cesce ha desarrollado e implementado sesiones de formación orientadas a la alta dirección del Grupo, con especial enfoque en programas específicos dirigidos al Comité ASG, a los directores y jefes de unidad, así como al Consejo de Administración. Si bien la formación recibida por los órganos de administración, dirección y supervisión no está directamente vinculada con todas las incidencias, riesgos y oportunidades relevantes identificados, sí se ha impartió formación relacionada con la elaboración del análisis de materialidad, proceso fundamental para la identificación y evaluación de dichas incidencias, riesgos y oportunidades.

GOV-2. Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

La información relativa al modo en que los órganos de administración, dirección y supervisión reciben, analizan e integran las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa se encuentra desarrollada en el apartado "NEIS 2 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión".



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Nuestros órganos de Administración, Dirección y Supervisión

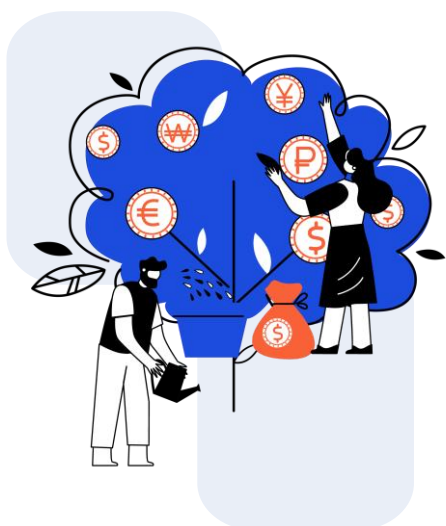


GOV-3. Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

La Unidad de Relaciones Laborales y Compensación de Cesce, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, es responsable de gestionar la Política de Remuneración denominada "Política Retributiva Generalidad de Plantilla". Esta política se encarga de analizar la estructura retributiva de Cesce, definiendo tanto el sistema de remuneración fija como variable, así como los criterios aplicables a la compensación en función de los diferentes niveles jerárquicos dentro de la compañía en España.

El principal objetivo de esta política es alinear el sistema de remuneración con los intereses de la compañía, promoviendo sus valores y cultura corporativa. En este marco, el sistema está orientado a impulsar la rentabilidad, la sostenibilidad en sus dimensiones ASG (ambiental, social y gobernanza) y la continuidad del negocio a largo plazo. Busca recompensar los comportamientos y actitudes coherentes con la cultura y valores corporativos, incorporando las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos o la recompensa de resultados desfavorables.

Esta política se revisa anualmente para asegurar su adecuación al marco normativo, legal y convencional aplicable, prestando especial atención a las exigencias reguladoras establecidas, como las de Solvencia II. Así, garantiza un enfoque estructurado y transparente en la gestión de las compensaciones.



La política retributiva de Cesce establece un sistema de incentivos variable, pensado para el medio y largo plazo, que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía. Dentro de este sistema, la sostenibilidad es un aspecto clave: la retribución variable está ligada a la consecución de objetivos en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), definidos en el Plan Director de Sostenibilidad e integrados en el Plan Estratégico de Cesce.

Desde 2023, todas las áreas de la empresa comparten un objetivo común vinculado a sostenibilidad, alineado con el Plan Director de Sostenibilidad. Este plan concreta las acciones, objetivos y se actualiza cada año para adaptarse a las necesidades y retos de la compañía.

A partir de 2024, cada dirección asume objetivos específicos de sostenibilidad, adaptados a su ámbito, para asegurar un impacto real y medible. Estos objetivos se revisan y actualizan anualmente.

El sistema retributivo contempla diferentes planes de incentivos anuales adaptados a los diferentes colectivos como el Presidente, Alta Dirección, directivos, personal técnico y comercial. Sin embargo, debido a la naturaleza de algunos puestos, no todos los esquemas de retribución variable incorporan incentivos vinculados directamente con la sostenibilidad. De esta forma, la política y el sistema retributivo se adaptan al perfil y desempeño de cada empleado, así como al grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos. Además, cada año se revisan los salarios de forma individual y colectiva, dentro del presupuesto de la empresa.

01
Introducción y contexto

02
Gobernanza corporativa

03
Estrategia y modelo de negocio

04
Análisis de Doble Materialidad

05
Desempeño ambiental

06
Desempeño social

07
Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Nuestros órganos de Administración, Dirección y Supervisión



Actualmente, se establece que hasta un **5 % de la retribución variable** puede vincularse al cumplimiento de **objetivos de sostenibilidad**. Esta componente retributiva se aplica exclusivamente a la **Alta Dirección** (Presidencia y Comité Ejecutivo).

A cada una de estas áreas se le asignan **metas específicas en materia de sostenibilidad**, cuya consecución determina el devengo del porcentaje variable correspondiente, hasta un máximo del 5 % establecido.

El diseño, revisión y actualización de la política y sistema retributivo se realiza de manera anual, definiendo la estrategia global en consonancia con los incentivos previstos. La Dirección de Recursos Humanos define la estrategia de revisión salarial para los distintos colectivos y áreas de la compañía, e informa al Comité de Dirección sobre las premisas y políticas para que sean aplicadas y comunicadas en sus respectivas áreas.

La comisión del Consejo de Administración para Nombramientos y Retribuciones es la responsable de aprobar y supervisar la política retributiva y los sistemas de incentivos. La aprobación de los diferentes planes de incentivos varía según el colectivo:

- La Dirección General de Patrimonio del Estado, a propuesta del Consejo de Administración, aprueba el sistema de incentivos anual del Presidente y la Alta Dirección.
- El Presidente aprueba el plan anual de incentivos para el resto del personal, con conocimiento previo de la Dirección General de Patrimonio del Estado.
- La Dirección Comercial Iberia, junto con la Dirección del Área de la Cuenta Propia y la Dirección de Recursos Humanos, aprueban el plan de incentivos para el personal comercial.

La información sobre sistemas de incentivos vinculados a sostenibilidad se refiere exclusivamente a la matriz Cesce. En el caso de las filiales Informa y CIAC, no se dispone de datos específicos sobre incentivos relacionados con sostenibilidad en el período de referencia.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Debida diligencia: Mitigando y controlando riesgos



GOV-4. Declaración sobre la diligencia debida

Cesce, como miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y comprometido con sus principios, promueve un comportamiento íntegro y respetuoso con los derechos humanos, laborales y medioambientales.

A continuación, se presenta un resumen detallado del enfoque adoptado por Cesce en cada etapa del proceso de diligencia debida en materia de sostenibilidad, junto con los requisitos de divulgación correspondientes:

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartados del Estado de Información no Financiera	Página
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	NEIS 2 GOV-2 NEIS 2 GOV-3 NEIS 2 SBM-3	19, 20, 44
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	NEIS 2 SBM-2 NEIS 2 IRO-1 NEIS temáticas	36, 38, 184 NEIS Temáticas
Identificación y evaluación de las incidencias adversas	NEIS 2 IRO-2 NEIS 2 SBM-3	44, 184 NEIS Temáticas
Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	NEIS temáticas	NEIS Temáticas
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	NEIS temáticas	NEIS Temáticas

- 01 Introducción y contexto
- 02 **Gobernanza corporativa**
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Debida diligencia: Mitigando y controlando riesgos



GOV-5. Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Cesce, regulado a través de su Política de Gestión de Riesgos, tiene como objetivo principal proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos por la organización, aportando valor y un nivel adecuado de garantías. Este sistema abarca toda la organización, independientemente de su ubicación geográfica, y se aplica tanto a nivel corporativo como en las distintas unidades de negocio.

Dentro de este sistema, se desarrollan y despliegan un conjunto integral de estrategias, procesos y procedimientos de información destinados a identificar, medir, vigilar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a los que el Grupo está o puede estar expuesto, incluyendo sus interdependencias.

La Política General de Riesgos del Grupo Cesce define el apetito al riesgo, es decir, los niveles y tipos de riesgo que la organización está dispuesta a asumir. Los riesgos identificados se agrupan en las siguientes categorías: técnicos, financieros, operacionales, normativos, estratégicos y de reputación, y sostenibilidad.

Desde 2021, se incorporaron formalmente los riesgos de sostenibilidad en el sistema de gestión de riesgos del Grupo. En este contexto, se ha desarrollado y evaluado el Mapa de Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), que integra la sostenibilidad dentro del modelo de gestión de riesgos, constituyéndose como un objetivo prioritario en el ámbito de Gobernanza, incluido en el Plan Director de Sostenibilidad.

Los riesgos de sostenibilidad que se identifican cubren sus tres ámbitos principales: ambiental, social y de gobernanza. Para su correcto análisis y priorización, se definen escenarios que permiten establecer horizontes temporales, probabilidades, magnitudes y alcance específicos para cada riesgo. Estos riesgos identificados forman parte del análisis de doble materialidad presentado en el informe de sostenibilidad, ver más detalles en el apartado "SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio".



Se han establecido y asignado medidas de control específicas orientadas a profundizar en el conocimiento de los riesgos, a su monitorización continua, a la elaboración de reportes e informes para divulgación, y, en su caso, a su mitigación, especialmente a través del Mapa de Riesgos ASG. Este enfoque es dinámico y el modelo se enriquecerá progresivamente conforme se disponga de información más sólida y cuantitativa que permita una mejor comprensión y análisis de los riesgos y sus impactos.

- 01 Introducción y contexto
- 02 **Gobernanza corporativa**
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Debida diligencia: Mitigando y controlando riesgos



Asimismo, los resultados derivados del análisis de exposición y relevancia de las actividades de Cesce frente a los riesgos climáticos se integran plenamente en el ejercicio de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), asegurando que la gestión de riesgos financieros y no financieros está alineada y es prospectiva.

Para el control y seguimiento efectivos, el sistema de gestión de riesgos del Grupo se basa en el modelo de las "tres líneas de defensa", incluido en el Procedimiento General de la Función de Control Interno, adaptado a las especificidades y necesidades de la organización:

- ✓ **Primera línea:** Constituida a los gestores operativos, responsables de definir los riesgos inherentes a sus operaciones y de establecer y ejecutar los controles necesarios para mitigarlos. Las áreas de negocio tienen la responsabilidad de mantener los perfiles de riesgo dentro del marco corporativo definido por las políticas y procedimientos del Grupo, y deben adoptar las medidas apropiadas para su adecuado control.
- ✓ **Segunda línea:** Incluye al Sistema de Gestión de Riesgos junto con las funciones de Actuarial, Cumplimiento y Control Interno, que supervisan de forma independiente la gestión realizada por la primera línea. Estas funciones actúan conforme a las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración, reportando periódicamente al Comité de Dirección.
- ✓ **Tercera línea:** Es el ámbito de Auditoría Interna, que garantiza desde su independencia la adecuación y eficacia tanto del sistema de gestión de riesgos como del Gobierno Corporativo en general.

Finalmente, la política y el sistema de gestión de riesgos son desarrollados e implementados en toda la organización bajo la responsabilidad de la Unidad de Riesgos Empresariales, que se encarga del seguimiento continuo y de informar periódicamente sobre la aplicación y evolución del sistema a los órganos de administración y dirección.

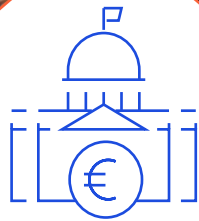


- 01 Introducción y contexto
- 02 **Gobernanza corporativa**
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**



Estrategia y modelo de negocio

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



SBM-1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Grupo Cesce

El Grupo Cesce desarrolla su actividad principalmente en los mercados europeos y latinoamericanos, ofreciendo soluciones integrales para la gestión del riesgo comercial, seguros de crédito y caución, así como servicios de información comercial, financiera, sectorial y de marketing empresarial.

Actualmente, el Grupo está presente en siete países: España, Portugal, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, donde opera a través de distintas filiales y cuenta con una estructura consolidada de empleados. (Para más detalle sobre la distribución geográfica del personal. Ver más detalle sobre el número de empleados por zonas geográficas en el apartado "S1-6. Características de los asalariados de la empresa".



Además, las metas en materia de sostenibilidad se encuentran detalladas en los apartados "E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo" y "S1-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones" de este informe, donde se especifican los compromisos de cada una de las filiales en aspectos de medioambiente, social y gobernanza.

Durante el período de referencia, no se han producido cambios significativos en los mercados atendidos, manteniéndose el enfoque en empresas que buscan protección frente a riesgos de impago y apoyo para su internacionalización.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

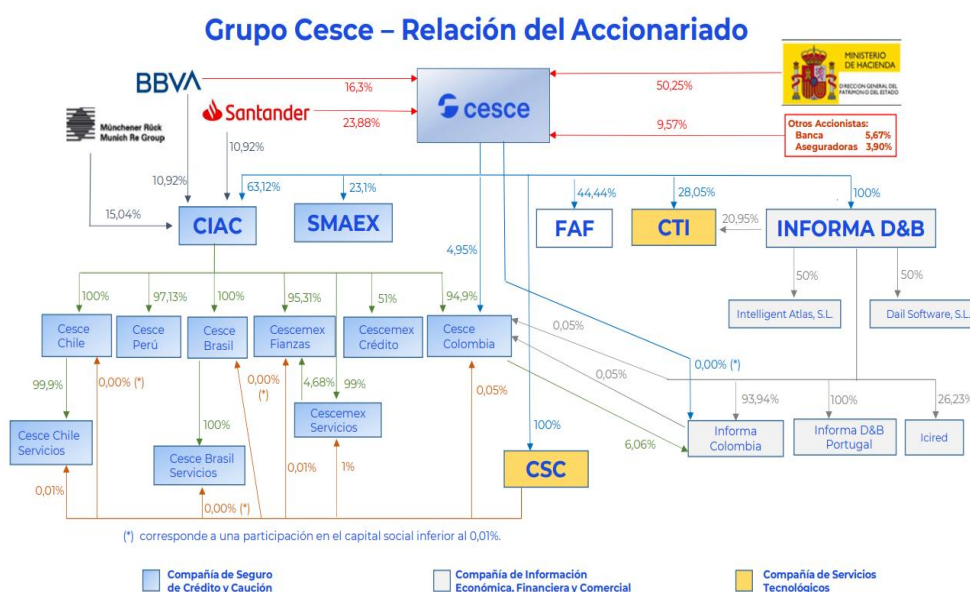
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



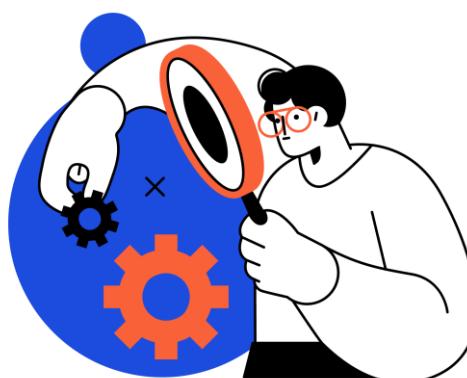
El organigrama del Grupo es el siguiente:



Cesce

Con más de 50 años de experiencia, Cesce es la cabecera de un grupo de empresas que ofrece soluciones integrales para la gestión del crédito comercial y la emisión de seguro de caución y garantías en parte de Europa y Latinoamérica. Desde 1972, desempeña la labor de Agencia Española de Crédito a la Exportación (ECA, por sus siglas en inglés), encargándose de la administración del seguro de crédito a la exportación y la cobertura de los riesgos a medio y largo plazo de los consumidores electrointensivos en representación del Estado español.

Cesce ha consolidado su posición como uno de los actores más sólidos del sector asegurador al recibir una calificación de fortaleza financiera de 'A' con perspectiva estable de la agencia de calificación crediticia S&P Global Ratings. Esta calificación reconoce la robustez de la compañía en términos financieros, destacando sus sólidos resultados y su alta rentabilidad operativa.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



Productos y Servicios

Durante el ejercicio de referencia, no se registraron modificaciones relevantes en los productos o servicios ofrecidos, manteniéndose el enfoque en soluciones integrales adaptadas a las necesidades de sus clientes. Además, debido a la naturaleza de la actividad de Cesce no se establecen objetivos específicos de sostenibilidad aplicados directamente a los productos y servicios.

- ✓ **Seguro de Crédito:** Protege a las empresas frente al riesgo de impago en operaciones comerciales, tanto nacionales como internacionales. Permite asegurar las ventas y garantizar la estabilidad financiera ante posibles insolvencias de clientes. Dentro de esta categoría se incluyen los siguientes productos: Máster Oro Integral, Máster Flexible, Póliza Clásica, Póliza Fácil, Póliza Industrial, Quantum Servicios, Factura Segura Exprés, Deudor Seguro Exprés, así como soluciones específicas como la Póliza Verde y Póliza Emprende.
- ✓ **Seguro de Caución:** Garantía que se entrega para asegurar el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Su objetivo es asegurar a una de las partes de un contrato o acuerdo, que las obligaciones pactadas se cumplirán.
- ✓ **Servicios de Apoyo a la Financiación:** Cesce ofrece soluciones que facilitan la liquidez y el acceso a financiación para las empresas. Entre ellas se encuentra el Fondo de Anticipo de Facturas, un servicio innovador de financiación no bancaria que permite disponer de liquidez de forma ágil. Además, se incluyen servicios de apoyo a la financiación bancaria y no bancaria, que aportan distintos grados de verificación y seguridad a las entidades financieras.
- ✓ **Servicios de Apoyo a la toma de Decisiones:** Cesce pone a disposición herramientas para la gestión y análisis del riesgo comercial. Entre ellas destacan la Monitorización de Riesgos, que permite evaluar y gestionar riesgos de impago para tomar decisiones de crédito adecuadas; Riesgo País, que ofrece diagnósticos sobre riesgos políticos y comerciales en operaciones internacionales; Prospección, a través de su filial Informa, que proporciona información sobre empresas españolas con valoración de riesgo; y Geomarketing Worldwide, una herramienta basada en analítica de localización y visualización de geodatos para identificar mercados y clientes óptimos a nivel global.
- ✓ **Otros servicios:** Cesce también ofrece soluciones tecnológicas como Api Market, que proporciona integraciones para responder a diversas necesidades en la gestión del crédito comercial.

Agencia Española de Crédito a la Exportación (ECA)

Cesce actúa como Agencia Española de Crédito a la Exportación (ECA), administrando el seguro de crédito a la exportación y las inversiones en el exterior, así como la cobertura de riesgos a medio y largo plazo asociados a consumidores electrointensivos. Las coberturas ofrecidas por Cesce por cuenta del Estado están concebidas como un instrumento para impulsar la internacionalización de las empresas españolas.

El Estado español asume la responsabilidad última como garante de las coberturas otorgadas por Cesce. Este mecanismo cuenta con el respaldo del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, de titularidad estatal, dotado con los recursos generados por la propia actividad aseguradora.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



Cesce pone a disposición un amplio catálogo de productos, en constante evolución y adaptados a las necesidades de las empresas, que contribuyen a mitigar los riesgos derivados de la internacionalización.

Entre las principales soluciones se incluyen: asegurar el cobro de exportaciones frente a clientes públicos y privados; ofrecer financiación competitiva a clientes extranjeros; facilitar financiación en condiciones ventajosas para cubrir necesidades de circulante; proporcionar acceso a avales bancarios para garantizar obligaciones contractuales; proteger y financiar inversiones; impulsar proyectos verdes y fomentar la transición energética; y facilitar la financiación de inversiones en nuevos sectores estratégicos.



Informa

Informa D&B es líder en el suministro de información comercial, financiera, sectorial y de marketing sobre empresas y empresarios, con el objetivo de mejorar el conocimiento de clientes y proveedores y minimizar el riesgo comercial. Su experiencia y alcance la convierten en un referente en el mercado, ofreciendo datos fiables y actualizados que facilitan la toma de decisiones estratégicas.



29 AÑOS

consecutivos en beneficios, reflejo de su solidez y liderazgo en el sector.



+ 95%

de las entidades financieras en España utilizan sus bases de datos para la evaluación y gestión del riesgo.



6,2 M

Cobertura nacional con datos de 6,2 millones de empresas españolas.



600 M.

Acceso a información sobre 600 millones de empresas en todo el mundo.



375 M.

de datos actualizados diariamente, garantizando precisión y actualidad.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



Productos y servicios

Informa ofrece un amplio abanico de soluciones de información financiera, marketing y compliance diseñadas para facilitar el análisis de balances económicos, el control del riesgo de la cartera de clientes y la gestión de trámites con registros públicos de manera sencilla. Entre sus principales líneas de servicio se incluyen:

- ✓ **Servicio de Informes:** La gama más completa de informes nacionales e internacionales sobre empresas y empresarios, que permite disponer de información fiable para la toma de decisiones estratégicas.
- ✓ **Soluciones de Riesgo Empresarial:** Herramientas avanzadas para gestionar el riesgo financiero y reducir el riesgo de impago, incluyendo Informanager, Análisis de Pagos, Portfolio Manager, Sabi Informa, Vinculaciones Empresariales, ficheros de morosidad, Leanus Informa, valoración de empresas, modelos predictivos de riesgo de impago, seguro de crédito y el servicio de consultoría OneRate Consulting.
- ✓ **Soluciones de Marketing y Ventas:** OmniData Marketing y otras soluciones específicas basadas en datos para cada fase del customer journey, que permiten la captación, conocimiento y optimización de clientes. Incluyen servicios de normalización y enriquecimiento de bases de datos, integración en CRMs y ERPs, acceso a información global y datos exclusivos de Informa.
- ✓ **Soluciones ESG y Compliance:** Servicios integrales para evaluar el cumplimiento de principios ESG en clientes y proveedores, mejorar el desempeño en sostenibilidad y reforzar la posición competitiva de las empresas.
- ✓ **Otros servicios:** Acceso a documentación e información de los principales registros públicos y empresariales, como el Registro Mercantil, de la Propiedad o de Tráfico, a través de soluciones ágiles y seguras.

Durante el ejercicio de referencia, no se registraron modificaciones relevantes en los productos o servicios ofrecidos, manteniéndose el enfoque en soluciones integrales adaptadas a las necesidades de sus clientes.

Dado que la actividad de Informa se centra en la provisión de información y servicios digitales, no se establecen objetivos específicos de sostenibilidad aplicados directamente a los productos y servicios, por no implicar procesos productivos ni impactos ambientales relevantes.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**
- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**
- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



Cadena de Valor

La cadena de valor del Grupo Cesce se compone de las fases y actores que intervienen en la prestación de sus productos y servicios, asegurando una relación integral con todos los grupos de interés.

En el centro de la cadena de valor se encuentran los **clientes**, que son el eje de la actividad. El Grupo atiende tanto a clientes por cuenta propia, que contratan directamente a los productos y servicios, como a clientes por cuenta del Estado, en el marco de la gestión del seguro de crédito a la exportación. El objetivo es ofrecerles soluciones que les permitan gestionar riesgos, acceder a nuevos mercados y garantizar su estabilidad financiera.

Los **mediadores** constituyen un canal clave en la distribución de los productos, facilitando la conexión entre Cesce y los clientes. Este grupo incluye corredores o bróker y agentes, cuya labor es esencial para garantizar la capilaridad y la cercanía en la atención comercial.

En la base de la cadena de valor se encuentran los **empleados y directivos**, que conforman el equipo humano responsable de diseñar, suscribir y gestionar los productos y servicios. Su conocimiento, compromiso y profesionalidad son factores críticos para la creación de valor. A ellos se suman los **accionistas**, que aportan capital y supervisión estratégica, asegurando la sostenibilidad del negocio.

Los **proveedores** clave —empresas de servicios tecnológicos, consultoras especializadas y reaseguradoras— aportan soluciones y conocimientos esenciales para la innovación, la digitalización y la gestión eficiente del riesgo.

De forma transversal, el Grupo interactúa con la **sociedad** y otros **grupos de interés externos**, que influyen en la actividad y contribuyen a la transparencia y la reputación corporativa. Entre ellos se incluyen la sociedad (ONG), la sociedad empresarial, periodistas y medios de comunicación, expertos sectoriales y asociaciones empresariales, que facilitan la difusión de información y el diálogo con el entorno económico y social. Asimismo, la compañía mantiene una relación constante con **organismos reguladores y agencias de rating**, que garantizan el cumplimiento normativo y la solvencia financiera.

Estas fases abarcan desde la identificación de necesidades del cliente hasta la prestación del servicio y la relación postventa, incluyendo la interacción con proveedores, mediadores y otros agentes clave.

Asimismo, la cadena de valor del Grupo Cesce se apoya en un conjunto de insumos esenciales que garantizan su funcionamiento y desarrollo: los ingresos generados por la actividad aseguradora y de información, los recursos tecnológicos y digitales que permiten la gestión eficiente del riesgo, el capital humano y el conocimiento especializado que sostienen la calidad del servicio, así como las alianzas estratégicas con proveedores y reaseguradoras que refuerzan la innovación y la solvencia del Grupo.

Estos insumos permiten ofrecer soluciones que generan valor para los clientes mediante una gestión eficiente del riesgo, fortalecen la confianza de los inversores gracias a la solidez del modelo de negocio y contribuyen a la transparencia y estabilidad del entorno empresarial, creando beneficios sostenibles para la sociedad en su conjunto.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



Estrategia Empresarial

Cesce

En 2025, Cesce continúa avanzando en su compromiso con la sostenibilidad a través de dos pilares estratégicos:

Plan impulsa 2023 - 2025

En 2025, Cesce culmina el Plan Impulsa 2023-2025 (*ampliación del Plan Estratégico 2021*), que ha superado las metas de rentabilidad y crecimiento previstas, consolidando avances en digitalización, seguridad y sostenibilidad.



Plan Director de Sostenibilidad (PDS)

Desde la adhesión al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** en 2011, Cesce ha consolidado su compromiso con la sostenibilidad, integrando la Agenda 2030 en su estrategia empresarial. Este compromiso se materializa en el Plan Director de Sostenibilidad, aprobado por el Consejo de Administración en noviembre de 2023 tras un análisis exhaustivo del entorno, las políticas internas y los impactos sobre los grupos de interés.

El PDS actúa como hoja de ruta para impulsar iniciativas que generen valor y contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incorporando la sostenibilidad en la estrategia corporativa y anticipando las exigencias normativas presentes y futuras. Además, promueve una cultura empresarial responsable que involucra a todos los grupos de interés en la construcción de un modelo más sostenible.

El Plan se estructura en tres pilares fundamentales, Ambiental, Social y Gobernanza (ASG), sobre los que se han definido **12 compromisos y 26 líneas estratégicas**, cada una con objetivos y acciones concretas para su implementación. Estos compromisos abarcan desde la descarbonización y la economía circular, hasta la mejora del bienestar laboral, la protección social y el fortalecimiento de la gobernanza en materia de sostenibilidad.

Desde su inicio, se han ido incorporando otras líneas de actuación en función de los requerimientos legales o las necesidades de la compañía.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**
- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**
- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



Pilares del Plan Director de Sostenibilidad:

Ambiental

- A.1.** Contribuir a la descarbonización de la economía
- A.2.** Contribuir a una economía circular mediante una política de consumo responsable

Social

- S.1.** Contribuir al bienestar y desarrollo profesional de las personas que forman parte de Cesce
- S.2.** Contribuir a que la sociedad disponga de un mayor y mejor grado de protección frente a eventos adversos relacionados con el crédito
- S.3.** Contribuir a la consecución de los ODS mediante nuestra obra social
- S.4.** Contribuir en la mejora de los derechos laborales y bienestar de los trabajadores de nuestra cadena de valor
- S.5.** Contribuir a una mayor concienciación en materia de sostenibilidad mediante procesos de comunicación y sensibilización

Gobernanza

- G.1.** Garantizar la excelencia en la gestión de la ética y el cumplimiento
- G.2.** Asegurar la privacidad y seguridad de los datos
- G.3.** Considerar criterios de sostenibilidad en las políticas de inversión de Cesce
- G.4.** Incorporar la sostenibilidad de forma transversal en nuestro modelo de gestión de riesgos empresariales
- G.5.** Fortalecer la gobernanza en materia de Sostenibilidad

En 2025, se han logrado avances significativos en la implementación del **Plan Director de Sostenibilidad**, alineados con las normativas y compromisos estratégicos de la organización. Para más detalle sobre las acciones, metas y objetivos que se han llevado a cabo durante el ejercicio se describen a lo largo del presente informe de sostenibilidad.

Los principales hitos durante el ejercicio son:

- ✓ Contribuir a la **descarbonización** de la compañía.
- ✓ Contribuir a una **mayor concienciación** en materia de sostenibilidad mediante procesos de comunicación y sensibilización.
- ✓ Contribuir a la **consecución de los ODS** mediante la obra social
- ✓ **Asegurar la privacidad y seguridad** de los datos.
- ✓ **Incorporar la sostenibilidad** de forma transversal en el modelo de gestión de riesgos empresariales.

01
Introducción y contexto

02
Gobernanza corporativa

03
Estrategia y modelo de negocio

04
Análisis de Doble Materialidad

05
Desempeño ambiental

06
Desempeño social

07
Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



Además, en 2025, dentro de las iniciativas antes citadas de desarrollo del Plan Director de Sostenibilidad, Cesce ha llevado a cabo un exhaustivo estudio de reputación corporativa y sostenibilidad. Este proyecto, desarrollado tras la culminación del Plan Estratégico 2021-2024 y la renovación de su identidad de marca, ha permitido constatar una excelente salud reputacional con una nota elevada, situando a la compañía en una gran posición en el mercado.

Los resultados avalan una identidad fuertemente anclada en la solvencia, el rigor profesional y el respaldo institucional, destacando la internacionalización como el atributo más diferencial. El estudio concluye que, si bien la modernización de la marca y la sede han sido claves para alejarse de imágenes del pasado, hay todavía recorrido que pasa por capitalizar su compromiso con la sostenibilidad, potenciar la innovación tecnológica para satisfacer las nuevas demandas del mercado y optimizar la gestión del talento y la excelencia operativa aspectos que serán desarrollados en el nuevo Plan Estratégico de Cesce .

De esta forma, y con el objetivo de reforzar la competitividad y la función del seguro, en enero de 2026 se aprueba el **Plan Estratégico de Cesce 2026-2029**, cuyo lema es “*Innovar para crecer*”.

Su propósito es consolidar a Cesce como uno de los principales instrumentos de política económica y como socio estratégico para las empresas españolas, especialmente las Pymes.

En palabras del Presidente:

“Con este Plan Estratégico reforzamos nuestro papel como socio de referencia para las empresas españolas. Queremos estar aún más cerca de las pymes, ayudarlas a crecer con herramientas útiles y adaptadas, y acompañarlas en la apertura de nuevos mercados con la seguridad y la solvencia que representa Cesce desde hace más de 50 años”.

El Plan Estratégico centra su actividad para los próximos años en acercar el seguro de crédito y las soluciones por Cuenta del Estado para facilitar la internacionalización a las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la base del tejido empresarial español, potenciando la innovación y el desarrollo de productos más flexibles y adaptados.

El nuevo Plan Estratégico de Cesce contribuirá a un crecimiento económico más sólido y sostenible. Por una parte, empresas más grandes, seguras y competitivas impulsarán el crecimiento e internacionalización, así como nuevas exportaciones generarán empleos de calidad reforzando la resiliencia de la economía española.

La orientación del apoyo hacia proyectos responsables y sostenibles permitirá avanzar hacia un modelo con beneficios tangibles para el conjunto de la sociedad.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad

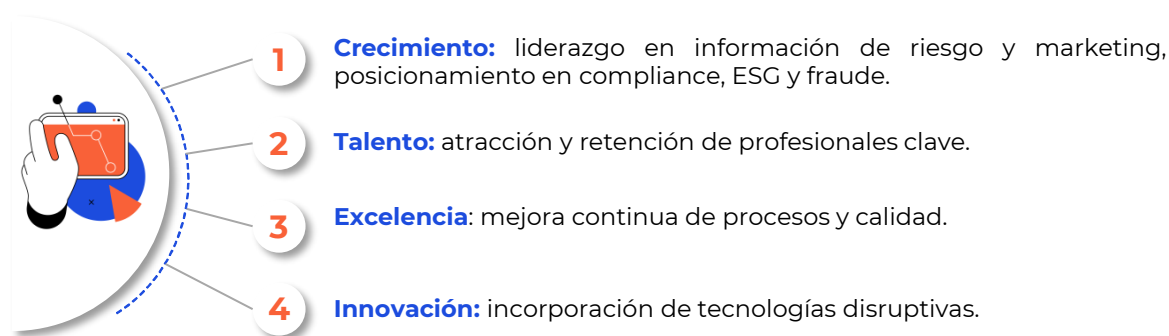


Informa

En línea con su hoja de ruta futura, Informa ha aprobado el **Plan Crecer 2026-2029**, que se implementará progresivamente desde 2026, el cual responde a tres retos estratégicos:

- Relevo generacional.
- Evolución de la industria y adaptación a nuevas demandas del mercado.
- Irrupción de tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial.

Asimismo, el plan se articula en **4 ejes**, el cual incluye 16 líneas de actuación y 43 proyectos específicos, con seguimiento anual mediante KPIs y planes operativos:



CIAC

Con el objetivo de estar alineadas con el **Plan Director de Sostenibilidad (PDS) de la matriz**, las filiales de CIAC, han avanzado en la implementación de planes y manuales de sostenibilidad propios, adaptados a sus marcos regulatorios locales, así como al Plan Director de Sostenibilidad de Cesce.

Esta integración se detalla en el apartado *"E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático"* del presente informe.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Modelo de negocio y estrategia corporativa y de sostenibilidad



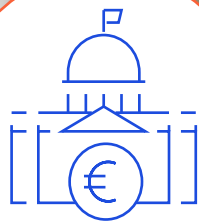
SBM-2. Intereses y opiniones de las partes interesadas

Las opiniones de las partes interesadas forman parte del proceso de debida diligencia y la evaluación de la doble materialidad, que se describe con más detalle en el apartado “IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa”.

Parte Interesada	Canales de Interacción	Objetivo
Accionistas	La interacción principal se realiza a través de la Junta General de Accionistas, cuya mesa está compuesta por el Consejo de Administración. Las juntas pueden ser ordinarias o extraordinarias, convocadas por el Consejo y publicadas en la web corporativa. La Junta General ordinaria se reúne durante los primeros seis meses del año.	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a los accionistas participar en la toma de decisiones estratégicas y en la supervisión de la gestión de la empresa.
Clientes	El contacto con los clientes se realiza principalmente a través de la Dirección Comercial de sus comerciales, de la red de mediadores, de la aplicación de gestión (CESNET), del Centro de Atención al Cliente, del Canal Interno de Información, de eventos formativos institucionales, herramientas de escucha activa y encuestas de satisfacción.	Asegurar la satisfacción y fidelización, ofreciendo soluciones que respondan a sus necesidades y fomenten relaciones comerciales duraderas.
Empleados	La interacción principal con los empleados se realiza a través de la intranet corporativa, el Canal Interno de Información, correo electrónico, sesiones divulgativas, reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y Salud Laboral con los representantes de los trabajadores, el canal EFR y encuestas de satisfacción.	Garantizar condiciones laborales dignas y de calidad, fomentar el desarrollo profesional, promover la igualdad de oportunidades e inclusión, y asegurar el bienestar, la salud y el equilibrio personal y profesional.
Proveedores	El contacto con los proveedores se realiza mediante la web corporativa, llamadas telefónicas, correo electrónico, la Plataforma de Contratación del Sector Público y reuniones presenciales.	Generar valor mutuo mediante prácticas responsables.
Sociedad y Otros organismos externos	El contacto con la sociedad y otros organismos externos se realiza mediante teléfono, correo electrónico disponible en la página web, eventos y charlas y a través de diversas iniciativas y programas de responsabilidad social corporativa.	Fomentar el compromiso social y la colaboración con la comunidad para promover el desarrollo sostenible y el bienestar general.

Cesce acaba de aprobar en el Consejo de Administración de 27 de enero de 2026 su próximo Plan Estratégico 2026-2029, que entrará en vigor en el ejercicio 2026. Este plan incluirá nuevas líneas de acción en sostenibilidad, teniendo en cuenta los intereses de los diferentes grupos de interés. Se espera que las modificaciones resultantes tengan un impacto positivo en la relación y las opiniones de las partes interesadas, promoviendo un mejor servicio y mejoras en los aspectos necesarios.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 **Estrategia y modelo de negocio**
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales



Análisis de Doble Materialidad

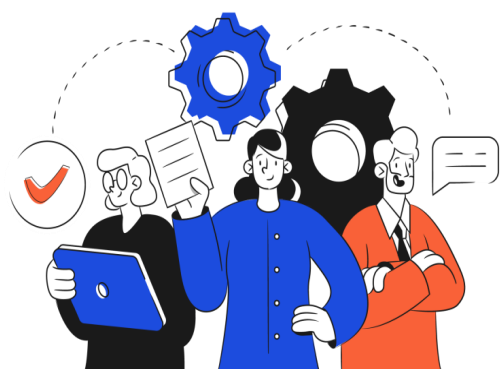
Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte

IRO-1. Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

La **Directiva CSRD** introduce la doble materialidad como un principio esencial para garantizar que la información de sostenibilidad refleje de manera fiel los asuntos realmente relevantes para una organización. Este enfoque permite identificar aquellos temas que, por su efecto en el entorno o por su potencial influencia en el rendimiento empresarial, deben ser objeto de divulgación. Así, la doble materialidad actúa como el marco que orienta todo el proceso de evaluación, asegurando que el análisis realizado por el Grupo se centre en los aspectos más significativos y con mayor capacidad de generar impactos o efectos financieros.

En el presente ejercicio se ha actualizado el proceso de evaluación de importancia relativa, también conocido como análisis de Doble Materialidad, conforme a las directrices de la Guía EFRAG, reforzando la integración de criterios normativos establecidos en los ESRS y la CSRD.

El Grupo ha desarrollado un **Análisis de Doble Materialidad**, que ha sido revisado de nuevo para la elaboración de este informe, y que contempla, por un lado, el impacto de sus actividades en la sociedad y el medioambiente (materialidad de impacto) así como las repercusiones financieras asociadas a la sostenibilidad (materialidad financiera). Este análisis se ha fundamentado en datos internos, encuestas a grupos de interés y referencias normativas, sin recurrir a hipótesis adicionales, garantizando así la solidez y transparencia del proceso.



El análisis se realizó considerando a todo el Grupo Cesce, incluyendo la sociedad matriz y sus filiales. Se tuvieron en cuenta la localización de las entidades, la naturaleza de la actividad del Grupo, el sector en el que opera y la estructura de sus operaciones, que abarca tanto el negocio por cuenta propia como por cuenta del Estado.

Este enfoque asegura una visión integral y coherente en la identificación de impactos, riesgos y oportunidades.



01
Introducción y contexto

02
Gobernanza corporativa

03
Estrategia y modelo de negocio

04
Análisis de Doble Materialidad

05
Desempeño ambiental

06
Desempeño social

07
Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte



Para desarrollar este análisis integral, se han seguido las siguientes fases:

1. Análisis e identificación de los IROs (Impactos, Riesgos y Oportunidades)

Identificación y Clasificación de los Impactos

Se identificaron los focos clave en materia ASG, a través de un análisis interno y externo:

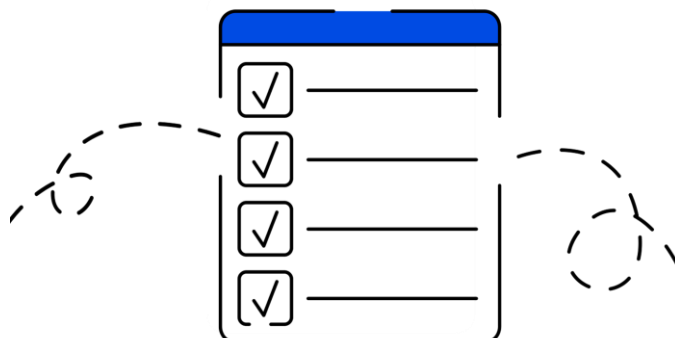
- ✓ **Análisis externo:** estudios de materialidad de empresas del sector, normativa aplicable (CSRD, CS3D, Taxonomía de la UE, SFDR), evaluaciones de analistas y agencias de rating ESG (MSCI, Dow Jones, FTSE), estándares y referencias internacionales. Asimismo, se realizaron encuestas a diferentes grupos de interés.
- ✓ **Análisis interno:** documentación interna y pública del Grupo.

El proceso no priorizó zonas geográficas ni relaciones comerciales específicas, dado que la actividad del Grupo no genera impactos diferenciados por ubicación.

Como resultado, se establecieron 18 focos ASG:

- **Ambiental (A):** Cambio climático, Economía circular, Gestión ambiental.
- **Social (S):** Experiencia y satisfacción del cliente, Digitalización e innovación, Diversidad e inclusión, Formación, Empleo de calidad, Seguridad salud y bienestar, Cadena de suministro.
- **Gobernanza (G):** Ética y cumplimiento, Corrupción y Soborno, Transparencia y Comunicación con los Grupos de Interés, Privacidad y ciberseguridad, Inversión responsable, Productos responsables, Gobierno corporativo, Gestión de riesgos ASG.

A partir de los focos ASG identificados, se determinaron impactos asociados a cada uno de ellos. Estos impactos se clasificaron según su naturaleza (positivos o negativos) y temporalidad (actuales o potenciales). Además, en el caso de los impactos negativos y potenciales, se evaluó su posible afectación a los derechos humanos.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte



ESRS	Tema NEIS	Subtema definido por Grupo (Foco ASG)	Subtema relacionado con el AR.16 (NEIS)
E1	Cambio Climático	Cambio Climático	Mitigación del cambio climático Adaptación del cambio climático
E2	Contaminación	Gestión Ambiental	Contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Sustancias preocupantes.
E3	Agua y Recursos Marinos		Agua
E4	Biodiversidad y ecosistemas		Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad
E5	Economía Circular	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios Residuos
S1	Personal Propio	Diversidad, igualdad e inclusión. Formación Empleo de calidad. Seguridad Salud y bienestar	Igualdad de trato y oportunidades para todos Condiciones de trabajo
S2	Trabajadores de la Cadena de Valor	Cadena de Suministro Responsable	Condiciones de trabajo
S4	Consumidores y usuarios finales	Digitalización e innovación Transparencia y comunicación con los Grupos de Interés. Experiencia y satisfacción del cliente Diversidad, igualdad e inclusión.	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales Inclusión social de los consumidores y usuarios finales

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información de Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte



G1	Conducta Empresarial	Corrupción y soborno	Corrupción y soborno
		Inversión responsable	Compromiso político y actividades de los grupos de presión
			Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago
		Productos responsables	Cultura corporativa
		Gobierno corporativo	
		Gestión de Riesgos ASG	
		Transparencia y comunicación con los Grupos de Interés.	
		Privacidad y ciberseguridad	
		Ética y cumplimiento	Protección de los denunciantes

La temática "S3: Comunidades afectadas" no se ha valorado debido a la naturaleza de la actividad del Grupo, que no genera impactos significativos sobre comunidades locales.

Identificación y Clasificación de los Riesgos e Impactos

Los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad se identificaron a partir de la Matriz de Riesgos ASG definida por Cesce (ver apartado GOV-1 para más detalle sobre el proceso de identificación).

El efecto financiero asociado a estos riesgos y oportunidades está integrado en su descripción y valoración dentro de la matriz, considerando su posible impacto en la situación económica, el rendimiento y los flujos de caja del Grupo.

Relación IROs

Los impactos, riesgos y oportunidades se agrupan bajo las mismas temáticas NEIS, lo que asegura coherencia y trazabilidad, reflejando cómo los impactos significativos pueden derivar en riesgos financieros o generar oportunidades estratégicas.

2. Definición del horizonte temporal y Grupos de Interés

Horizonte Temporal

El horizonte temporal definido está alineado con lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Directiva CSRD, así como con el Plan Estratégico de Cesce:

- ✓ **Corto plazo:** menos de un año
- ✓ **Medio plazo:** entre 1 y 4 años
- ✓ **Largo plazo:** más de 5 años

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte



Grupos de Interés y Cadena de Valor

Los intereses y opiniones de las partes interesadas se han tenido en cuenta en la valoración de los IROs, tanto de manera indirecta a través de las diferentes encuestas con las áreas, como de manera directa con las encuestas dirigidas a los diferentes Grupos de interés. En este análisis se han considerado explícitamente todas las fases de la cadena de valor, evaluando las incidencias, riesgos y oportunidades asociados a cada una de ellas, lo que asegura una visión integral y coherente del desempeño sostenible de la compañía

3. Evaluación de IROs: Materialidad de Impacto y Materialidad Financiera.

Materialidad de Impacto

La metodología utilizada para el análisis de la Materialidad de Impacto está compuesta por dos variables principales: severidad y probabilidad de ocurrencia.

✓ **Severidad.** Calculada a partir de las siguientes variables:

- **Alcance.** Se analizaron dos perspectivas: grupos de interés y el factor geográfico.
- **Escala.** Se realizaron dos encuestas:
 - Encuestas internas (Cesce): Dirigidas a diferentes áreas en una escala del 1 (impacto bajo) al 4 (impacto crítico).
 - Encuestas externas (Informa): Realizadas a grupos de interés sobre submaterias específicas de cada NEIS. La valoración se efectuó en una escala del 0 (materialidad nula) al 10 (materialidad extrema).

Finalmente, se calculó la media aritmética entre ambas valoraciones para cada impacto, considerando que Cesce evaluó los IROs e Informa las subtemáticas NEIS asociados.

- **Carácter Irremediable.** Se evalúa la irremediabilidad de los impactos negativos en una escala del 1 (fácil de mitigar) al 4 (muy difícil de mitigar).
- ✓ **Probabilidad de Ocurrencia.** Se consideraron solo los impactos potenciales, evaluando la probabilidad en el horizonte temporal más probable.

Una vez definidas las valoraciones de cada impacto, se evaluó su grado de importancia relativa según su tipología:

- **Impacto negativo actual.** Se evalúa considerando la severidad (escala, alcance y carácter irremediable) del impacto.
- **Impacto negativo potencial.** Se evalúa considerando la severidad (escala, alcance y carácter irremediable) y la probabilidad del impacto. En el caso, que el impacto afecte a los DDHH, la severidad prevalece a la probabilidad.
- **Impacto positivo actual.** Se evalúa considerando la severidad (escala y alcance) del impacto.
- **Impacto positivo potencial.** Se evalúa considerando la severidad (escala y alcance) y la probabilidad del impacto.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte



Materialidad Financiera

Los riesgos y oportunidades se evalúan según su efecto financiero, priorizando magnitud y probabilidad en una escala homogénea (1-6).

El proceso para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad está vinculado al sistema general de gestión de riesgos de Cesce. Para cada uno de estos riesgos existe un control asociado que asegura su seguimiento y mitigación efectiva.

4. Definición umbrales de materialidad.

Se establecieron umbrales cuantitativos y cualitativos para valorar la importancia relativa:

- **Materialidad de Impacto.** Un impacto se considera material cuando su valoración final es ≥ 4 .
- **Materialidad financiera.** El umbral cuantitativo se fija en coherencia con los criterios del aplicativo GRC Suite, utilizado en el sistema de control interno. Un riesgo u oportunidad se considera material cuando su valoración final es ≥ 3 .

5. Resultados de la evaluación de importancia relativa.

Por lo tanto, una NEIS temática se considera material si alcanza la materialidad en cualquiera de las dos perspectivas —*impacto o financiera*—, o en ambas. Este criterio garantiza que se incluyan en el informe aquellos asuntos que, por su relevancia, deben ser objeto de divulgación conforme a los requisitos del CSRD.

En el apartado SBM-3 se indican los impactos, riesgos y oportunidades materiales resultantes del ejercicio de Doble Materialidad.

Los resultados del análisis de doble materialidad se revisan mediante reuniones periódicas del Comité ASG, donde se priorizan los asuntos clave. Asimismo, los procedimientos de control interno se apoyan en el sistema GRC Suite, que permite el seguimiento de riesgos, oportunidades y planes de acción, garantizando trazabilidad y cumplimiento.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte

SBM-3. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

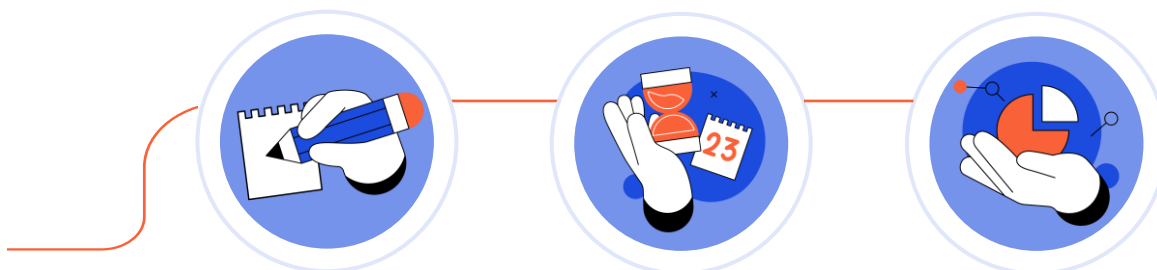
El presente informe se elabora a partir del análisis de doble materialidad, un principio clave de la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD). Este enfoque permite comprender la sostenibilidad desde dos perspectivas complementarias. La primera, denominada materialidad de impacto, se centra en los efectos reales o potenciales —positivos y negativos— que las actividades del Grupo generan sobre las personas y el medio ambiente. La segunda, la materialidad financiera, analiza cómo los riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad pueden influir en la situación económica y el rendimiento.

En este análisis se identifican los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IRO), que permiten evaluar la relevancia de cada asunto desde ambas perspectivas y determinar cuáles son materiales para el Grupo. Esta identificación es esencial para orientar la toma de decisiones y garantizar que los temas más significativos se integren en la estrategia corporativa.

Tras llevar a cabo el análisis de doble materialidad (ver apartado “IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa”), se determinaron cuatro NEIS temáticas para el Grupo, que concentran los impactos, riesgos y oportunidades más significativos tanto en las operaciones propias como en las fases de la cadena de valor. Estas temáticas, y por ende sus IROs, afectan directamente al modelo de negocio y a la relación con el personal propio y los clientes. No se han identificado IROs adicionales fuera de estas áreas.

NEIS temáticas identificadas:

- ✓ **E1 – Cambio Climático**
- ✓ **S1 – Personal Propio**
- ✓ **S4 – Consumidores y usuarios finales**
- ✓ **G1 – Conducta Empresarial**



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte



A continuación, se detallan los IROs materiales por temática:

E1 – Cambio Climático

Materialidad de Impacto

Impacto Positivo	Diseño de Políticas que restrinjan la contratación de proyectos que contribuyen al CC y de productos que favorecen la descarbonización.
Impacto Negativo	Falta de integración de consideraciones, como el Cambio Climático u otros componentes socioambientales, en el proceso de análisis de clientes con los que trabajar, pudiendo derivar en un impacto reputacional y/o de cumplimiento regulatorio.
	Impacto en la compañía por un aumento de la morosidad derivada de la materialización de riesgos físicos y riesgos de transición de cambio climático en las empresas que se les ha otorgado algún producto de la ECA.

Materialidad financiera

Riesgo	La descarbonización de la economía puede requerir inversiones en inmuebles propiedad de Cesce para adaptarse a los estándares de eficiencia energética
Oportunidad	La descarbonización de la economía puede transformar la estructura del mercado potencial de Cesce. El flujo de capital hacia actividades sostenibles y descarbonizadas abre nuevas vías de negocio que, si se identifican a tiempo, pueden aprovecharse para el crecimiento. Asimismo, es importante considerar el posible descenso en sectores con alta intensidad de carbono para anticipar y gestionar estos cambios.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte



S1 - Personal Propio

Materialidad de Impacto

Impacto Positivo	Aumento de la calidad del empleo debido al fomento de programas de formación continua para los empleados de la compañía en modalidad e-learning y adaptados a cada país (materias: plan estratégico, seguridad, innovación, sostenibilidad, compliance, etc.)
	Disposición de medidas que promocionan la conciliación, flexibilidad laboral, teletrabajo y el control de horarios laborales excesivos, entre otros.
	Disponer de planes de formación específicos y adaptados a las necesidades de cada empleado.

Materialidad financiera

Riesgo	Pérdida de talento o dificultad para adquirirlo puede condicionar la calidad de los servicios ofrecidos por Cesce e indirectamente, como consecuencia de la pérdida de conocimiento, afectar al rendimiento de la compañía.
---------------	---

El alcance de los impactos, riesgos y oportunidades identificados incluye a todo el personal asalariado. No se han identificado incidencias negativas sistémicas ni riesgos significativos de trabajo forzoso o infantil, debido a la naturaleza de las operaciones del Grupo, que no requieren mano de obra intensiva ni exponen a menores.

No se han detectado riesgos específicos por edad, género o ubicación, aunque se mantiene vigilancia para garantizar igualdad de oportunidades y evitar brechas de capacitación, especialmente en procesos de digitalización. Además, no se han identificado incidencias derivadas de planes de transición climática ni riesgos u oportunidades relacionados con grupos específicos.

S4 - Consumidores y usuarios finales

Materialidad de Impacto

Impacto Positivo	Garantía de que los contratos sean transparentes y conformes a la legislación
	Fomentar el acceso de todos los colectivos de empresas y entidades financieras a los productos y servicios útiles y asequibles que atienden sus necesidades y que se presten de manera responsable y sostenible.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II -
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III -
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV -
Índice de temas materiales

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte



Dentro de la cadena de valor del Grupo, las incidencias relacionadas con los clientes pueden afectar principalmente a todo tipo de clientes del Grupo y a aquellos procesos propios de soporte y gestión de estos. No se han identificado impactos negativos materiales ni riesgos u oportunidades relevantes asociados a consumidores o usuarios finales. Como impacto positivo material, este se da en las operaciones contractuales, reforzando la protección de los derechos de los clientes. Tampoco se han identificado riesgos u oportunidades relacionados con grupos específicos de consumidores o usuarios finales; las consideraciones aplican de forma general a todos los clientes.

G1 – Conducta Empresarial

Materialidad de Impacto

Impacto Positivo	Reducción de la posibilidad de comisión de delitos económicos penales al contarse con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales
	Creación de un nuevo canal de denuncia con el objetivo de dar respuesta a la Ley 2/2023 de protección del informante, disponiendo de sistemas y procedimientos adecuados que garantizan la aplicación del Código de Conducta para asegurar a los grupos de interés que los sistemas internos no serán eludidos o anulados.
	Incremento de la seguridad de la compañía debido a la disposición de un plan director de seguridad, dotando de estrategias y de recursos al área.
	Disposición de planes de contingencia para asegurar la continuidad del negocio ante incidentes relacionados con la seguridad de la información.
	Disposición a las empresas españolas de las herramientas necesarias para transicionar hacia una economía sostenible otorgando a Cesce una ventaja competitiva en el sector y obteniendo una relevancia en el mercado.
Impacto Negativo	No implantación en el tiempo correspondiente de aspectos derivados de cambios en la normativa de sostenibilidad (definición de riesgo de sostenibilidad para la compañía y responsables de seguimiento y monitorización, necesidades de cambios en el reporte, de integración de los riesgos de sostenibilidad, de diligencia debida en relación con las incidencias adversas, de implicación, etc.)
	Integración inadecuada de los riesgos ASG en las políticas y procedimientos de prevención, mitigación y remediación de riesgos ASG; y/o falta de medios y recursos efectivos para ejecutar e implementar esas políticas y procedimientos.
	Generación de desconfianza y escepticismo en los productos de Cesce y de Cesce como compañía consecuencia de transmitir una imagen verde superior a la real generando un efecto <i>greenwashing</i> .

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte



Materialidad Financiera

Riesgo	El modelo de reporte ESG puede provocar incumplimientos de los requisitos de divulgación exigidos por la CSRD por omisión de información relevante
	Pérdidas económicas y/o de imagen de la Compañía derivadas de la exposición a ataques cibernéticos que pongan en riesgo la información y los servicios de la empresa.
	Perder posicionamiento en el mercado y/o capacidad de crecimiento por no conseguir explotar las posibilidades de la IA en el negocio de Cesce

Horizontes temporales

En relación con los horizontes temporales, los impactos asociados al cambio climático se concentran principalmente en el corto y medio plazo, debido a la evolución normativa y a la necesidad de adaptación operativa. Los impactos vinculados al personal propio se extienden a lo largo de los tres horizontes —corto, medio y largo plazo—, dado que afectan tanto a la gestión inmediata como a la sostenibilidad del talento en el tiempo. Por su parte, los impactos relacionados con los usuarios finales se ubican en el corto plazo y medio plazo, reflejando la importancia de la experiencia y la transparencia en la relación con clientes. Finalmente, los impactos derivados de la conducta empresarial se proyectan en los tres horizontes temporales, ya que influyen de manera continua en la reputación, el cumplimiento normativo y la confianza de los grupos de interés.

Efectos sobre personas, medio ambiente y situación financiera

Los impactos identificados no generan impactos significativos sobre las personas ni sobre el medio ambiente. Por otro lado, en el ejercicio actual, los riesgos y oportunidades materiales identificados no han generado impactos significativos en la situación financiera, el rendimiento ni los flujos de efectivo del Grupo. No se han registrado ajustes en los importes de activos y pasivos en los estados financieros. No obstante, se reconoce la existencia de riesgos regulatorios y climáticos que podrían dar lugar a ajustes de importancia relativa en el próximo período, en caso de cambios normativos o variaciones significativas en costes operativos.

Integración en la estrategia

A partir de los resultados del análisis de materialidad de impacto, el Comité ASG identifica los asuntos ASG clave y determina cuáles tienen mayor impacto en cada área. Estos se incorporan al Plan Director de Sostenibilidad (PDS), que actúa como hoja de ruta para gestionar los puntos críticos. El PDS está en continua evolución que va incorporando nuevos proyectos o actividades según las necesidades o requerimientos surgidos o planteados por las áreas. Este enfoque garantiza que los impactos, riesgos y oportunidades materiales se traduzcan en decisiones estratégicas y en ajustes del modelo de negocio. Con base en estos resultados, se han definido actuaciones específicas y objetivos en áreas como cambio climático, diversidad e inclusión, transparencia con clientes y cultura corporativa, que se detallan en cada NEIS temática a lo largo del presente Informe de Sostenibilidad.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 **Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Un enfoque integral, la doble materialidad como eje de reporte

Resiliencia del modelo de negocio frente a riesgos materiales y cambio climático

La resiliencia del modelo de negocio de Cesce se ha evaluado mediante el ejercicio ORSA, conforme a las directrices de EIOPA y al Reglamento Delegado (UE) 2021/1256, que exige la integración de riesgos de sostenibilidad en la gestión de riesgos. El análisis abarca las principales actividades (suscripción, gestión de inversiones y políticas de reaseguro), considerando horizontes temporales de corto, medio y largo plazo, incluido el periodo 2025-2029 para el ORSA.

Desde un punto de vista cualitativo, la evaluación confirma que la estrategia y el modelo de negocio son robustos frente a riesgos climáticos y de transición: no se prevén impactos significativos en la capacidad de generación de negocio ni en la solvencia estructural. Desde el punto de vista cuantitativo la ratio de solvencia se mantiene por encima del 200%, lo que evidencia la capacidad de adaptación del modelo de negocio frente a riesgos climáticos.

Este análisis constituye una primera aproximación para integrar riesgos climáticos en la planificación estratégica y se actualizará periódicamente conforme a las guías supervisoras y la evolución del mercado. Para más detalle sobre la metodología, escenarios climáticos y resultados específicos, véase el apartado “*El IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima*”.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad**
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Desempeño Ambiental





Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852

El Artículo 8 del Reglamento de Taxonomía exige a aquellas empresas obligadas a publicar su estado de información no financiera que divulguen en qué manera y medida sus actividades se asocian a actividades económicas medioambientales sostenibles.

Adicionalmente, y debido a la actividad aseguradora de Cesce, se ha tenido en cuenta para la divulgación de la información prevista en el Artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y sus posteriores modificaciones en los Reglamentos Delegados (UE) 2023/2485 y 2023/2486, que complementan al anterior, con el objetivo de especificar los indicadores clave de resultados que se aplican a las empresas financieras.

Aún con la entrada en vigor del Reglamento Delegado (UE) 2026/73, la compañía ha decidido acogerse, para el presente ejercicio, a la posibilidad que da dicho Reglamento Delegado de mantener la presentación conforme a las actualizaciones introducidas por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486. Esta decisión permite preservar la consistencia respecto a ejercicios anteriores, facilitar la comparabilidad de la información divulgada y asegurar una transición ordenada hacia los nuevos requerimientos.

En este sentido, por lo que respecta al indicador clave de resultados relativo a la actividad de suscripción, al restringirse la actividad aseguradora de Cesce a seguros de crédito y caución, no queda recogida como elegible en el Reglamento de Taxonomía, por tanto, se considera que no es aplicable la publicación de este indicador.

Por lo que respecta al indicador clave de resultados relativo a inversiones basado en el volumen de negocios y en las Capex, que corresponde a la proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida, se reporta como corresponde en el siguiente apartado de este documento "Elegibilidad y alineamiento de inversiones".

Por último, y tal y como está recogido en el anexo IX del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 para empresas de seguros y reaseguros, los indicadores clave de resultados que deben divulgarse son los indicados en los dos párrafos anteriores por lo que no se incorporan indicadores clave de resultados relativos a los gastos operativos (Opex).



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852



Elegibilidad y alineamiento de las inversiones

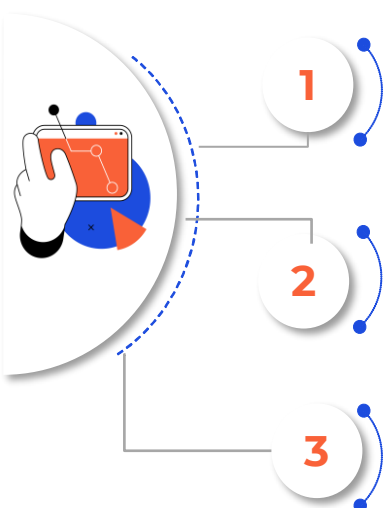
Detalle del Indicador Clave de Resultados relativo a inversiones

El Reglamento de Taxonomía de la UE (Reglamento UE 2020/852), que entró en vigor el 12 de julio de 2020, establece el sistema de clasificación de actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental. De acuerdo con este Reglamento y sus posteriores modificaciones, las compañías aseguradoras y reaseguradoras deberán reportar una serie de indicadores de elegibilidad y alineamiento relativos a sus inversiones y relativos a actividades de suscripción de no vida.

Dicho reglamento establece que una actividad económica es ambientalmente sostenible cuando se encuentra recogida en los sectores de actividad que detalla la normativa y cumpla tres requisitos:

- ✓ Contribuir de forma sustancial a al menos uno de los seis objetivos ambientales (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación y la protección y restauración de la diversidad biológica y los ecosistemas);
- ✓ No causar un perjuicio a ninguno de los demás; y
- ✓ Cumplir con las salvaguardas mínimas sociales.

En el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 se detallan las consideraciones, así como tipología de activos a considerar en el cálculo de los KPIs de la taxonomía de la UE. Haciendo las siguientes aclaraciones en el Artículo 7 en relación con el perímetro de activos a considerar en los KPIs:



1 Las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales se excluirán del cálculo del numerador y el denominador de los indicadores clave de resultados de las empresas financieras.

2 Los derivados se excluirán del numerador de los indicadores clave de resultados de las empresas financieras.

3 Las exposiciones de las empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE (NFRD) se excluirán del numerador de los indicadores clave de resultados de las empresas financieras.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**



Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852

En cuanto al tipo de activos que pueden ser seleccionados para determinar el grado de alineamiento, hay que considerar que no puede incluirse la exposición a deuda soberana por no estar cubierta por la taxonomía. Del resto de activos se considera:

- **Respecto a la inversión en acciones**, se ha considerado dato de los porcentajes de alineamiento reportados por las propias empresas en el ejercicio 2024 obtenidos a través de la herramienta Bloomberg. Con la misma herramienta se han obtenido los datos para los cada uno de los seis objetivos ambientales.
- **Respecto a la deuda corporativa**, se asumen como alineados los emitidos como bonos verdes o climáticos bajo estándares de reconocido prestigio internacional. Mientras que para el resto de deuda corporativa el tratamiento es igual al expuesto en el punto anterior para las acciones.
- **Respecto a las posiciones en fondos de inversión** que tienen información disponible se ha realizado look-through del fondo y analizado su elegibilidad y alineamiento. Sin embargo, de los fondos que no se han obtenido datos han sido considerado cubiertos, pero no elegibles.
- **Respecto a las inversiones en Inmovilizado Intangible, Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias**, se han sido considerado cubiertos, pero no elegibles.

Y en base a estas consideraciones, las inversiones de Cesce se distribuyen según el cuadro de reporte establecidos el Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y modificaciones del mismo (publicadas en junio y noviembre de 2023):



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales



Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852

Y en base a estas consideraciones, las inversiones de Cesce se distribuyen según el cuadro de reporte establecidos el Reglamento delegado (UE) 2021/2178 y modificaciones del mismo (publicadas en junio y noviembre de 2023):

KPI Alineamiento del activo

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, **en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados**, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:

Sobre la base del volumen de negocios: **0,17%**

Sobre la base del volumen de negocios: **1.507.624,88**

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: **0,23%**

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: **1.997.196,91**

El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.

El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas.

Ratio de cobertura: **60,74%**

Cobertura: **883.053.910,20**



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales



Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852

Desglose del denominador del KPI

El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.	El valor en términos monetarios de los derivados.
0,00%	0,00
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE :
Empresas no financieras: 1,85%	Empresas no financieras: 16.340.322,07
Empresas financieras: 37,41%	Empresas financieras: 330.376.208,60
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE :
Empresas no financieras: 1,85%	Empresas no financieras: 16.340.322,07
Empresas financieras: 37,41%	Empresas financieras: 330.376.208,60
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE :
Empresas no financieras: 21,70%	Empresas no financieras: 191.588.734,57
Empresas financieras: 32,62%	Empresas financieras: 288.044.488,72
La proporción de exposiciones a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a otras contrapartes :
6,42%	56.704.156,24
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro , que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro , que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:
0,00%	0,00
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía :
Sobre la base del volumen de negocios: 73,49%	Sobre la base del volumen de negocios: 648.995.581,10
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 72,94%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 644.134.423,30
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía :
Sobre la base de volumen de negocios: 10,31%	Sobre la base del volumen de negocios: 91.084.386,77
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 8,82%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 77.854.550,09

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales



Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852

Desglose del numerador del KPI

La proporción de las **exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis** en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Valor de las **exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis**:

Empresas no financieras:	Empresas no financieras:
Sobre la base del volumen de negocios: 11,64%	Sobre la base del volumen de negocios: 102.812.230,95
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 13,61%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 120.200.706,93
Empresas financieras:	Empresas financieras:
Sobre la base del volumen de negocios: 4,50%	Sobre la base del volumen de negocios: 39.770.977,08
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 4,58%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 40.423.269,53

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida **en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro**, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:

Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida **en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro**, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:

Sobre la base del volumen de negocios: 0,00%	Sobre la base del volumen de negocios: 0,00
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,00%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,00
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:
Sobre la base del volumen de negocios: 0,00%	Sobre la base del volumen de negocios: 0,00
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,00%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: 0,00

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales



Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852

Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental

Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:

1	Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 6,18%
		CapEx: 8,15%
		Actividades de transición: 0,35% (volumen de negocios)
		Actividades de transición: 0,33% (CapEx)
		Actividades facilitadoras: 3,58% (volumen de negocios) Actividades facilitadoras: 4,33% (CapEx)
2	Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,01%
		CapEx: 0,03%
		Actividades facilitadoras: 0,01% (volumen de negocios) Actividades facilitadoras: 0,02% (CapEx)
3	Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios: 0,01%
		CapEx: 0,00%
		Actividades facilitadoras: 0,00% (volumen de negocios) Actividades facilitadoras: 0,00% (CapEx)
4	Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios: 0,03%
		CapEx: 0,06%
		Actividades facilitadoras: 0,01% (volumen de negocios) Actividades facilitadoras: 0,03% (CapEx)
5	Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios: 0,00%
		CapEx: 0,00%
		Actividades facilitadoras: 0,00% (volumen de negocios) Actividades facilitadoras: 0,00% (CapEx)
6	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios: 0,00%
		CapEx: 0,00%
		Actividades facilitadoras: 0,00% (volumen de negocios) Actividades facilitadoras: 0,00% (CapEx)

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**



Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL(*)

Actividades relacionadas con la energía nuclear

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible. **NO**

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles. **NO**

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad. **NO**

Actividades relacionadas con el gas fósil

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. **NO**

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos. **NO**

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. **NO**

(*) Dado que el producto asegurador de Cesce tal y como se ha descrito y justificado en la parte superior del presente apartado correspondiente al cumplimiento del Artículo 8, no son elegibles, tampoco se consideran a efectos de cumplimentación de la plantilla 1 del RD 2022/1214. Es decir, no se considera que se esté financiando las actividades nucleares ni de gas natural ya que los productos implicados no son elegibles por su naturaleza según la taxonomía.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático

E1-1. Plan de transición para la mitigación del cambio climático

En la actualidad, Grupo Cesce no dispone de un plan de transición climática plenamente desarrollado. No obstante, tanto Cesce como sus filiales han avanzado significativamente en la medición de la huella de carbono del Grupo, estableciendo las bases para una descarbonización progresiva y la futura elaboración de un Plan de Transición alineado con los requisitos de la CSRD.

Cesce

En Cesce mantenemos un compromiso firme con la transición hacia una economía baja en carbono y trabajamos para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, integrar la descarbonización en nuestra estrategia corporativa y contribuir a la transformación sostenible del tejido empresarial. Este compromiso quedó formalizado en 2023 con la aprobación de nuestro Plan Director de Sostenibilidad, en el que definimos dos prioridades ambientales: promover una economía circular basada en un consumo responsable y contribuir a la descarbonización de la economía.



Contribuir a la descarbonización de la economía.

Promover una economía circular basada en un consumo responsable

Para avanzar en estas prioridades, el PDS establece líneas de actuación centradas en la medición y gestión de nuestra huella ambiental, la eficiencia operativa y energética, y el fomento de una economía circular, incluyendo la digitalización como palanca de reducción del impacto ambiental.

Asimismo, como Agencia de Crédito a la Exportación (ECA), la denominada Cuenta del Estado de Cesce mide la huella de carbono de la cartera de operaciones gestionada para el Estado. En su condición de ECA, la entidad contribuye a la acción climática internacional y forma parte de la Alianza de Agencias de Crédito a la Exportación para Cero Emisiones Netas (NZECA). Desde 2025, como miembro pleno, la organización se ha comprometido a definir objetivos de descarbonización conforme al Target Setting Protocol, reforzando así su contribución climática en el ámbito de la actividad por Cuenta del Estado.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



En coherencia con las líneas definidas en nuestro Plan Director de Sostenibilidad (PDS), se dispone de un plan de descarbonización, concebido como una evolución natural de los compromisos ambientales ya aprobados. Este trabajo permite estructurar y reforzar los elementos necesarios para dar cumplimiento a los requisitos del Real Decreto 214/2025, incluidos la futura fijación de objetivos cuantitativos de reducción de emisiones, la definición de los límites organizativos y la identificación de las medidas que harán posible su consecución.

En el Plan de Descarbonización se ha definido un conjunto de medidas que actúan como palancas clave para alcanzar los objetivos climáticos que se ha marcado para 2030, en línea con la iniciativa SBTi y con la normativa europea y nacional. Estas medidas abarcan los alcances 1 y 2 de nuestras emisiones y combinan acciones de reducción directa con mejoras en la gestión de datos .

Además, se ha diseñado este plan siguiendo las exigencias del Real Decreto 214/2025 y de la Directiva CSRD, que requieren que las empresas españolas elaboren planes de reducción plenamente **alineados con el Acuerdo de París**. Tal y como establece la metodología de la iniciativa Science Based Targets (SBTi), una trayectoria compatible con el límite de calentamiento global de **1,5 °C** exige una reducción mínima del **42% de las emisiones absolutas de Alcance 1 y 2 para 2030**, objetivo que adoptamos como umbral científico y regulatorio de referencia. Reducir esta ambición supondría incumplir los requisitos normativos y la alineación climática obligatoria para nuestro sector. Hasta el año 2028, en Plan de Descarbonización no exige medidas de reducción de emisiones para alcance 3.

En el **Alcance 1**, se ha establecido tres medidas fundamentales. En primer lugar, estamos impulsando la electrificación progresiva de nuestra flota corporativa o el uso de combustibles alternativos como el HVO (Aceite vegetal hidrotratado), lo que nos permitirá reducir de forma significativa las emisiones asociadas al transporte. Los plazos de dicha medida están sujetos ael periodo establecido por los contratos de la flota de vehículos para su renovación

En segundo lugar, estamos analizando la posibilidad de adquirir Garantías de Origen de biometano, con las que podremos neutralizar las emisiones derivadas del consumo de gas natural, alcanzando reducciones de hasta 22,81 tCO₂e anuales, correspondientes al consumo de gas natural en 2024. Esta medida está en fase de estudio debido a que el mercado está todavía en fase de consolidación y se trata de una medida a 2030.

A estas medidas se suma una actuación ya ejecutada: el acondicionamiento térmico de nuestro edificio corporativo, que ha reducido notablemente el consumo de gas para calefacción, logrando una disminución anual tras el reacondicionamiento de 23 tCO₂e en el 2024.

Respecto al **Alcance 2**, mantenemos desde 2017 una medida esencial: la contratación de electricidad 100% renovable con Garantías de Origen, lo que elimina completamente las emisiones asociadas a nuestro consumo eléctrico sin requerir inversiones adicionales y garantizando un impacto directo en nuestra huella de carbono.

Finalmente, en el Alcance 3, no exigido de momento por el RD 214/2025, estamos incorporando una medida centrada en la preparación y mejora de nuestra cadena de valor: la mejora progresiva de la calidad del dato de nuestros proveedores, especialmente en bienes y servicios adquiridos. Aunque esta medida no implica reducciones directas en el corto plazo, es clave para mejorar la trazabilidad, disponer de datos más precisos y preparar objetivos más ambiciosos para los años posteriores.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



Además, Cesce ha definido como una de sus principales líneas de trabajo, la ampliación progresiva de la medición del alcance 3 (categorías 1 a 14), con foco en la estimación de emisiones derivadas de la cartera por cuenta propia, debido a la actividad del Grupo y la estrategia definida por la compañía. De la misma forma, la expectativa es empezar a trabajar en la medición de emisiones de la cartera de inversiones (categoría 15 de Alcance 3).

Partiendo del esfuerzo previo realizado en los años previos en la compañía para reducir la huella de carbono, con este conjunto de acciones coordinadas, avanzamos hacia el objetivo de reducir un 42% nuestras emisiones de Alcance 1 y 2 para 2030, combinando medidas de impacto inmediato con otras que fortalecen nuestra capacidad futura para gestionar y reducir las emisiones indirectas.

Asimismo, queremos destacar que se ha presentado y aprobado este Plan de Descarbonización tanto al Comité ASG como al Comité de Dirección, garantizando su validación estratégica y el respaldo necesario por parte de los principales órganos de gobernanza de la compañía, siempre teniendo en cuenta la evolución tecnológica, legal y de infraestructuras previstas hasta el 2030.

Las actuaciones específicas se desarrollan en los apartados “E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático” y “E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo”.

Informa

La sostenibilidad es uno de los ejes del Plan Estratégico de Informa D&B, cuyo objetivo es seguir siendo una empresa sostenible y responsable con el entorno, contemplando la identificación y mitigación de los riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno, que se tendrán en cuenta a la hora de tomar decisiones y promover la transparencia y la ética. En línea con el propósito y compromiso de Informa D&B con la sostenibilidad, se establece un cuadro de mando que recoge los principales indicadores de seguimiento y medición de impacto de las iniciativas implementadas en materia ambiental y social con el objetivo de monitorizar su evolución y mejorar su impacto en aras de la consecución de los objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad.

Asimismo, Informa dispone de un Plan Director de Sostenibilidad, aprobado en marzo de 2025, que refuerza su compromiso con la sostenibilidad y establece las líneas de trabajo en los ámbitos ambiental, social y de buen gobierno. Este plan actúa como marco estratégico para orientar las acciones y garantizar la integración de criterios ESG en la gestión de la compañía. El Plan de Descarbonización de Informa se encuentra en vías de desarrollo.

CIAC

En el Plan Director de Sostenibilidad (PDS) de Cesce, uno de los objetivos prioritarios es reforzar la gobernanza en materia de sostenibilidad. Para ello, se busca extender las directrices establecidas por la matriz a todas las filiales del Grupo en Latinoamérica, garantizando a la vez su adecuada adaptación a los requisitos legales de cada país. En estos mercados también se observa una tendencia creciente hacia la integración de la sostenibilidad en la gestión empresarial, lo que refuerza la necesidad de un enfoque coordinado y coherente en todo el Grupo.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



Durante 2024, se inició la integración de las filiales al PDS de Cesce para alinear sus estrategias de sostenibilidad.

- **México:** La filial aprobó su propio Plan Director Local de Sostenibilidad (PDLS), alineado con el marco regulatorio nacional, e incorporó criterios ASG en sus inversiones en 2025.
- **Colombia:** En 2025 se aprobó un Manual de Sostenibilidad que establece principios y directrices para garantizar operaciones responsables, inclusivas y respetuosas con el medio ambiente y la sociedad.
- **Brasil:** Cuenta con un “*Relatorio de Sostenibilidad*” que informa sobre la gestión de riesgos en sostenibilidad, reafirmando su compromiso con la transparencia y las mejores prácticas, conforme a la Circular Susep nº 666 de 2022.
- **Perú:** Dispone de un Manual de Sostenibilidad que define roles, responsabilidades y directrices para la gestión sostenible.
- **Chile:** En 2025 se aprobó el Plan Director de Sostenibilidad, consolidando la integración de las directrices del grupo y reforzando su compromiso con la gobernanza en materia de sostenibilidad.

Las acciones y metas específicas de cada filial se describen en el apartado “E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático” y “E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo”.

Para Cesce, incorporar a las filiales al PDS es una prioridad estratégica a medio plazo que contribuye a la transición hacia una economía descarbonizada. En 2025, se revisaron los Planes Locales de Sostenibilidad de las filiales para que estén alineados con el Plan Director de Sostenibilidad de Cesce España y que cumplan con la normativa local y las directrices de los supervisores.

El proceso de incorporación será gradual y ajustado a la madurez de cada filial, con revisiones anuales hasta alcanzar los objetivos definidos en el PDS y el cumplimiento de su legislación .

El cálculo de huella del Grupo se desarrolla en el apartado “E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3”.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



SBM-3. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

La información relativa al análisis de la resiliencia de la estrategia y del modelo de negocio frente al cambio climático se encuentra desarrollada en el apartado “NEIS 2 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio”. Adicionalmente, el detalle específico sobre el uso de análisis de escenarios climáticos se amplía en el apartado “EI IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa”. Para una comprensión completa del enfoque aplicado, ver ambos apartados.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



IRO-1. Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima

Los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático se han identificado en el análisis de doble materialidad, cuyos resultados se detallan en el apartado “NEIS 2 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio”. Este análisis concluye que el cambio climático constituye una temática material (NEIS EI) y se describen los riesgos y oportunidades relevantes asociados, como la descarbonización de la economía y la adaptación de activos inmobiliarios, así como oportunidades derivadas del flujo de capital hacia actividades sostenibles.

La información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se presenta en el apartado correspondiente al requisito “NEIS EI-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales”.

Para evaluar la resiliencia del modelo de negocio, Cesce integra la dimensión climática en su ejercicio ORSA, conforme a las directrices de EIOPA y al Reglamento Delegado (UE) 2021/1256.

El análisis se centra en riesgos de transición derivados del cambio climático y su impacto potencial en la cartera de seguros de crédito y en la actividad de inversión. Los riesgos físicos se excluyen por falta de datos y porque, en el horizonte 2025–2029, su impacto se considera no material para los objetivos del ORSA.

La evaluación se fundamenta en escenarios climáticos basados en el marco NGFS (Network for Greening the Financial System), tal como recomienda EIOPA. Se han definido dos escenarios:

- Escenario base (Business as Usual), que asume una evolución sin interrupciones climáticas relevantes.
- Escenario de transición desordenada (NGFS Below 2°C), que plantea políticas regulatorias abruptas y desinversiones aceleradas en sectores intensivos en carbono.

La exposición se ha evaluado en dos ámbitos:

- **Cartera de seguros de crédito:** Se han analizado las exposiciones sectoriales, identificando aquellos sectores con mayor riesgo de transición (energía, transporte e industrias intensivas en carbono). El análisis proyecta un incremento progresivo en la siniestralidad agregada por transición climática.
- **Actividad de inversión:** Se han considerado los riesgos climáticos conforme a las recomendaciones regulatorias y guías sectoriales, analizando su materialidad y posibles impactos en el valor de activos financieros. Aunque la inversión es material por requerimiento regulatorio, los ajustes proyectados bajo escenarios climáticos no comprometen la estabilidad financiera.

En conjunto, estos impactos no comprometen la solvencia de la entidad, que mantiene un ratio superior al 200% en todos los escenarios analizados, lo que evidencia la resiliencia del modelo de negocio frente a riesgos climáticos. Este ejercicio constituye una primera aproximación para integrar riesgos climáticos en la planificación estratégica y se actualizará periódicamente conforme a las guías supervisoras y la evolución del mercado.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Mitigación y adaptación al cambio climático



E1-2. Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

El Grupo Cesce reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la acción frente al cambio climático mediante políticas orientadas a reducir sus impactos ambientales y adaptarse a los riesgos climáticos. Estas políticas alinean la gestión y las decisiones estratégicas con los principios del Acuerdo de París, impulsando una transición justa hacia una economía baja en carbono y fortaleciendo la resiliencia del Grupo ante los efectos del cambio climático.

Tema	Nombre de la Política	Responsable	Alcance	Año de Elaboración	Resumen
Mitigación del Cambio Climático	Política de Cambio Climático	Cuenta del Estado	Cesce (C. Estado)	2025	Define el cese del apoyo a proyectos dirigidos a actividades relacionadas con el sector de carbón térmico, petróleo y gas natural.
Mitigación del Cambio Climático y Eficiencia energética.	Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía	Comité Calidad, Medio Ambiente y Energía	Cesce	2025	Establece los requisitos para prevenir el consumo de energía, reducir residuos, contaminación/emisiones y vertidos originados por las operaciones y actividades de Cesce.
Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al cambio climático	Política de Sostenibilidad	Unidad de Sostenibilidad	Cesce	2025	Establece los lineamientos a seguir para la consecución de los objetivos pactados en el Plan Director de Sostenibilidad
Mitigación del Cambio Climático	Política Medioambiental	-	Informa	2025	Garantiza el cumplimiento normativo y reducir el impacto ambiental de la organización mediante la gestión responsable de recursos, la minimización de residuos y emisiones, y la promoción de la sostenibilidad en todas sus operaciones.
Adaptación al cambio climático	Política Interna de Sustentabilidad	-	Cesce Brasil	2023	Establecer principios y directrices para garantizar que la sostenibilidad se integre en la gestión del negocio y en la relación con todas las partes interesadas.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático

E1-3. Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

Cesce

En el marco del compromiso de Cesce con la descarbonización de la economía, el Plan Director de Sostenibilidad (PDS) establece objetivos prioritarios y define las principales metas y actuaciones tanto para la actividad corporativa como para el negocio:

Meta 1: Mantener la neutralidad de emisiones de CO2 en alcance 1 y 2 en la Sede corporativa

Cesce tiene como objetivo mantener una huella de carbono neutra en los alcances 1 y 2 de su sede corporativa durante los años 2024, 2025 y 2026. Ver más detalles sobre los resultados de las emisiones de alcance 1 y 2 en el apartado "E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales". Esta meta contribuye a la mitigación del cambio climático y a la reducción de riesgos regulatorios y reputacionales. El objetivo se ha cumplido en el presente ejercicio y se mantendrá de forma recurrente en los próximos ejercicios.

Para lograr y mantener esta neutralidad, Cesce ha desarrollado diversas medidas integradas en el Plan Director de Sostenibilidad, ejecutadas con recursos internos y mejoras técnicas en la sede corporativa. Estas actuaciones están alineadas con la planificación financiera asegurando su coherencia con los compromisos corporativos en materia de descarbonización.

Entre ellas destacan la remodelación integral de la fachada con técnicas de aislamiento térmico, la instalación de iluminación LED, instalación de sensores de movimiento y la reubicación de espacios para aprovechar la luz natural. Cesce dispone de la certificación ISO 14001 e ISO 50001, que acredita la implantación de un sistema de gestión de la eficiencia energética conforme a estándares internacionales, y de las certificaciones BREEAM® ES en Uso, obtenido en el año 2021 y renovado y Nueva Construcción (en proceso de certificación). Por otro lado, se continúan desarrollando planes de reforma de los inmuebles de Vigo y Bilbao para su mejora energética.

Además, toda la electricidad utilizada en la sede corporativa y en la red de oficinas procede de fuentes 100 % renovables, consumo que se prevé mantener en los próximos años. Esta reducción de emisiones se complementa con una política de compensación mediante la adquisición de derechos de emisión de CO₂, incluyendo proyectos como el desarrollado en Tineo (Asturias) para compensar las emisiones de 2024 (detalle en el apartado "E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono").

El seguimiento de esta meta, junto a las diferentes acciones, se realiza mediante la medición anual de la huella de carbono, garantizando la continuidad de la neutralidad en los ejercicios sucesivos. Ver más detalle sobre los resultados de la huella de carbono "E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales".



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



Meta 2: Mantener el consumo de electricidad 100% renovable en la sede central de Cesce y Red de Oficinas

KPI	2024	2025	2026
% consumo de electricidad renovable	100%	100%	100%

La meta de mantener el consumo de electricidad 100% renovable en la sede central de Cesce se apoya en palancas de descarbonización como el uso de energía renovable y la generación propia mediante instalaciones fotovoltaicas.

Desde la implementación en 2016 del Sistema de Gestión Energética ISO 50001, vigente en la actualidad, Cesce ha orientado sus esfuerzos hacia la eficiencia energética, reduciendo el consumo y minimizando su impacto ambiental. Además, desde junio de 2020, cuenta con 42 paneles fotovoltaicos en cubierta, una superficie de 110 m² que pueden generar hasta 15.000 kWh anuales en su máxima capacidad. En agosto de 2024 se pusieron en funcionamiento un segundo conjunto de vidrios fotovoltaicos.

El coste de estas actuaciones se refleja en inversiones en infraestructura fotovoltaica y está alineado con la planificación financiera y los compromisos de sostenibilidad. Asimismo, se dispone de analizadores de redes para cuantificar en tiempo real la energía generada por los paneles fotovoltaicos.

El seguimiento de esta meta se realiza mediante la monitorización continua del consumo eléctrico y la generación fotovoltaica, verificada en los informes anuales de sostenibilidad. Por todo ello, en 2025 se ha logrado mantener el consumo 100% renovable de la sede central de Cesce y se prevé mantener el consumo 100% renovable en los próximos ejercicios.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



Meta 3: Cuantificar el alcance 3 de la huella de carbono de Cesce para su actividad corporativa y para su actividad por cuenta propia a partir de 2025

Desde 2024, el Plan Director de Sostenibilidad establece como meta el cálculo de la huella de carbono de alcance 3 para grupo Cesce, a través de los servicios de una consultora especializada.

De forma progresiva se ha ido ampliando el cálculo de la huella. En 2024 se midió la huella de carbono de Alcance 1, 2 y 3 de Cesce Iberia, así como una primera aproximación de la huella de carbono de las filiales. En 2025, para Cesce Iberia se mide la huella de carbono para los alcances 1, 2 y 3, sin incluir la categoría 15. Por otro lado, para las filiales de LATAM en 2025 se mide únicamente alcance 1 y 2, además se está estudiando de abordar para 2026 el cálculo del alcance 3.

Adicionalmente, este 2025 se ha realizado por primera vez la medición de la huella de carbono asociada a la cartera de Cuenta Propia de España y Portugal (seguro de crédito), utilizando una metodología reconocida en el sector (PCAF). Este primer ejercicio se ha centrado en el análisis de los clientes de seguro de crédito y su generación de GEI, lo que ha permitido identificar sectores y oportunidades de mejora y sentar las bases para futuros desarrollos. De cara a los próximos años, se seguirá avanzando en la mejora de la granularidad de los datos, así como en la evaluación de la ampliación del alcance y en la evolución metodológica, con el objetivo de reforzar nuestro compromiso con la descarbonización y apoyar la transición progresiva hacia modelos de negocio más sostenibles.

Este análisis es esencial para comprender el impacto ambiental indirecto de las actividades empresariales y para definir futuros planes de reducción de emisiones. El coste de estas actuaciones se refleja en la contratación de servicios especializados y está alineado con la planificación financiera y los compromisos de sostenibilidad.

En el ejercicio 2025 la huella de carbono de Cesce Iberia fue de 993 TnCO₂eq frente a 962 TnCO₂eq para el ejercicio de 2024, ver más detalles en el apartado EI-6. El seguimiento de esta meta se realiza mediante el cálculo anual de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 que se reporta en los informes de sostenibilidad presentes y futuros. Ver más detalle sobre la huella de carbono de 2024 y 2025 en el apartado "EI-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales".



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



Meta 4: Reducir la exposición de la cartera por Cuenta del Estado (ECA – Export Credit Agency, o Agencia de Crédito a la Exportación en español) a la Ind. Hidrocarburos en 2035 en un 75% frente 2020 (€)

KPI	2024	2025	2026
% Reducción unid. Monetarias vs 2020	20%	25%	30%

En el marco de la Política de Cambio Climático de la Cuenta de Estado, se asume el compromiso adquirido por el Reino de España en la Conferencia de las Partes celebrada en Glasgow (COP26) en 2021. En virtud de dicho compromiso, se establece el cese del apoyo a proyectos del sector de combustibles fósiles que no cuenten con tecnologías de reducción de emisiones antes de la finalización del año 2022, salvo en casos excepcionales, que deberán estar claramente definidos y ser coherentes con el objetivo de limitar el calentamiento global a un máximo de 1,5 °C y con el resto de los objetivos del Acuerdo de París.

Asimismo, las actuaciones de Cesce para reducir la exposición de la cartera de la Cuenta del Estado (ECA) han tenido un impacto positivo en el cumplimiento de los objetivos anuales establecidos en la Meta 4, destacando las siguientes líneas de actuación:

- **Reducción de la cartera de la Cuenta del Estado en su exposición a hidrocarburos, medido en unidades monetarias.**

Cesce asume un compromiso adicional directamente derivado de la firma de la declaración de la COP26, consistente en la reducción de su cartera a la industria de los hidrocarburos en un 75% para el año 2035, tomando como referencia los niveles 2020.

En 2025 se alcanzó una reducción del 52% en el capital comprometido, superando el 33% logrado en 2024 y el objetivo previsto de 2026 (30%). Se prevé continuar con la reducción progresiva hasta alcanzar el objetivo del 75% en 2035.

Esta reducción se sustenta en la palanca de descarbonización, basada en la limitación progresiva de las operaciones vinculadas a la industria de los hidrocarburos.

- **Medición de los Gases de Efecto Invernadero (GEI).**

Cesce actualiza de manera trimestral la huella de carbono de la cartera de la actividad de la Cuenta del Estado, calculada conforme a los criterios del *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF). Esto le permite seguir la evolución del impacto climático de su actividad.

El impacto económico está alineado con los indicadores financieros y los compromisos de sostenibilidad. Además, Cesce está adherida a la alianza NZECA, que promueve la fijación de objetivos de descarbonización alineados con los compromisos climáticos internacionales.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Mitigación y adaptación al cambio climático



Toda esta actividad se ha visto reconocida en el evento organizado por TXF Global Export Finance Conference, celebrado en Copenhague, del 10 al 12 de junio en la gala de los premios TXF Export Finance Deals of the Year, al recibir el galardón en la categoría Supplier Credit of the Year. El galardón reconoce la importancia de la línea de avales concedida a Siemens Gamesa por un importe total de 1.200 millones de euros, destinada a respaldar sus proyectos de energía eólica.

Este galardón se une al que la entidad recibió el año pasado como la Agencia de Crédito a la Exportación (ECA por sus siglas en inglés) mejor valorada del mundo, como premio al desempeño de Cesce por Cuenta del Estado español. Este doble reconocimiento refuerza el posicionamiento de la Compañía como agente impulsor de una financiación responsable, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otra parte, Cesce ha dado un paso más en su compromiso con la Alianza de Agencias de Crédito a la Exportación para las Cero Emisiones Netas (NZECA) y, coincidiendo con el evento organizado por TXF, ha anunciado su cambio de estatus dentro de esta Alianza, pasando de ser miembro afiliado a miembro de Pleno Derecho, lo que consolida su posicionamiento como una Agencia de Crédito a la Exportación de referencia en materia de sostenibilidad a nivel global.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



Informa

Informa, al igual que Cesce, dispone de un suministro de energía de origen 100% renovable en sus sedes de Madrid y Barcelona.

Meta 1: Monitorización, disminución y compensación de emisiones del CO2 de Informa.

Para alcanzar esta meta, la empresa desarrolla las siguientes actuaciones:

- Cálculo de la huella de carbono de Informa (España, Portugal y Colombia), que permite conocer y controlar el impacto ambiental directo de su actividad. En concreto, en el ejercicio 2025 se ha calculado las emisiones de Alcance 1 y 2 para Informa España, Informa Portugal e Informa Colombia y por el momento, las emisiones de Alcance 3 para Informa España.
- Concienciación a empleados sobre reducción de emisiones y buenas prácticas ambientales, mediante la difusión de guías que promueven acciones sencillas para disminuir el impacto ambiental en la oficina. Estas incluyen recomendaciones para reducir el consumo eléctrico (apagar equipos y pantallas al finalizar la jornada, evitar el modo "stand by", ajustar la climatización según normativa), optimizar el uso del agua (cerrar grifos al enjabonarse, reparar fugas, usar cisternas de doble descarga) y minimizar residuos (reutilizar material de oficina, evitar productos de un solo uso y separar correctamente los desechos). Estas acciones se refuerzan con campañas internas alineadas con iniciativas globales, como el Día Mundial del Medio Ambiente celebrado en 2025, que promueve reducir, reutilizar y repensar el uso del plástico para un futuro más sostenible.

De esta forma, durante 2025 Informa España ha desarrollado actuaciones adicionales vinculadas con la economía circular. Aunque, debido a la naturaleza de su actividad y al sector en el que opera, este aspecto no se considere de alta relevancia en términos de impacto directo, la organización entiende la importancia de avanzar hacia una gestión más eficiente de los recursos. En esta línea, se han impulsado iniciativas orientadas a la reducción y valorización de residuos y a la optimización del uso de materiales en el entorno de oficina, complementando las acciones de sensibilización ambiental ya descritas. Además, durante 2025 se han calculado las categorías 1 y 5 del alcance 3, reforzando el compromiso de Informa España con un reporte ambiental completo y conforme a los requisitos normativos aplicables.

- Obtención del sello CeroCO2, en colaboración con la Fundación ECODES, que certifica la compensación de 126,170 toneladas de CO₂ en 2024 mediante el proyecto hidroeléctrico Nam Pha Gnai (Laos). A través de ECODES, Informa compensa el 100% de sus emisiones desde 2015, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad.

Estas acciones se complementan con la certificación ISO 14001, vigente desde 2012, que garantiza la implantación de un sistema de gestión ambiental sólido.

El seguimiento de la meta se realiza mediante el cálculo anual de la huella y la verificación de la compensación, en coherencia con los compromisos internacionales de descarbonización y los objetivos climáticos globales.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



CIAC

Las filiales de LATAM tienen como meta primordial alinearse con el Plan Director de Sostenibilidad (PDS) de la matriz. Aunque el Grupo reconoce que, debido a la naturaleza de su actividad y al sector en el que opera, la medición detallada de consumos no se considera de alta relevancia en términos de impacto directo, la compañía entiende la importancia de avanzar hacia una gestión más eficiente de los recursos y hacia un mayor conocimiento de su desempeño ambiental. En esta línea, para CIAC se está estudiando la posibilidad de abordar el cálculo de las emisiones de alcance 3 para 2026, para las operaciones de LATAM. No obstante, durante 2025 dicho cálculo aún no se ha llevado a cabo.

En el caso de **Cesce México**, el Plan Director Local de Sostenibilidad (PDL) integra la sostenibilidad en la estrategia corporativa, siguiendo la misma línea que el PDS de Cesce. Como meta principal se ha establecido impulsar la transición hacia una economía más sostenible a través del modelo de negocio, y para ello se han definido compromisos concretos que contribuyen tanto a la mitigación del cambio climático como a la reducción de impactos ambientales.

El primer compromiso se centra en contribuir a una economía circular mediante una política de consumo responsable. Durante el ejercicio 2025, Cesce México tiene entre sus objetivos lograr una reducción del consumo anual del 5% respecto a 2024, sustituir el 33% de las lámparas por tecnología LED y disminuir el número de impresiones en un 5% frente al año anterior. Al cierre del ejercicio, la filial cumplió el objetivo de reducción del 5% del consumo anual y alcanzó una disminución del 10% en el número de impresiones, superando así la meta inicial. Asimismo, se completó la sustitución del 33% de las lámparas convencionales por tecnología LED, consolidando el avance previsto en materia de eficiencia energética.

Estas acciones se han apoyado en palancas de descarbonización como la eficiencia energética, la digitalización y la optimización de recursos, y se han integrado en la planificación operativa y financiera de la filial, asegurando su coherencia con los compromisos corporativos en materia de sostenibilidad.

Para 2026, se mantienen metas adicionales orientadas a consolidar estos avances: reducir un 5% adicional tanto en consumo como en impresiones respecto a 2025, reforzando así el compromiso con la mejora continua y la transición hacia una economía más sostenible.

El segundo compromiso está orientado a contribuir a la descarbonización de la huella de carbono. Para ello, Cesce México ha establecido como objetivo que, antes del 30 de junio de 2026, se conozca el alcance y los elementos de información necesarios para iniciar la medición. La medición se está gestionando asimismo junto a la matriz de Cesce, en Alcance 1 y 2.

El seguimiento de estas metas se lleva a cabo mediante la verificación anual del cumplimiento de los objetivos definidos, tanto en la reducción de consumo y emisiones como en la implementación de medidas de eficiencia energética. Los resultados se reportarán en los informes de sostenibilidad presentes y futuros, garantizando la transparencia y la trazabilidad de los avances. En este sentido, las metas se expresan en términos porcentuales y temporales, tomando como año base 2024, y se prevé su cumplimiento progresivo en 2025 y 2026.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



En materia de compromisos internacionales, Cesce México desarrolla sus metas en coherencia con los objetivos asumidos por el Gobierno de México en el marco del Acuerdo de París, aprobado en 2015 durante la COP 21. Este instrumento busca acelerar las acciones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono y mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales. Asimismo, estas metas se alinean con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que promueven un cambio de paradigma hacia modelos de producción y consumo más sostenibles.

En el caso de **Cesce Colombia**, el objetivo principal es minimizar el impacto ambiental de las operaciones y productos.

Durante el ejercicio 2025, Cesce Colombia ha avanzado en la implementación de acciones orientadas a la reducción y eliminación de emisiones, promoviendo la eficiencia energética en las instalaciones y fomentando el transporte sostenible mediante modalidades de teletrabajo suplementario, el uso de vehículos eléctricos o híbridos y el mantenimiento adecuado de la flota para reducir emisiones

Asimismo, durante el ejercicio 2025, Cesce Colombia fortaleció su gestión responsable de los residuos electrónicos mediante la entrega de 385 kg de chatarra tecnológica dada de baja. Estos materiales fueron clasificados y desensamblados de forma manual, permitiendo una adecuada segregación y tratamiento de los componentes. Gracias a este proceso, los residuos pudieron ser reutilizados y procesados de manera ambientalmente responsable, en cumplimiento de la Resolución 1512 de 2010 y de las directrices de la Secretaría Distrital de Ambiente, contribuyendo así a la minimización del impacto asociado a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Estas actuaciones se apoyan en palancas de descarbonización como la movilidad sostenible y la gestión responsable de recursos, las cuales se integran en la planificación operativa y financiera de la filial, asegurando su coherencia con los compromisos corporativos en materia de sostenibilidad. Se realizará un seguimiento anual de las acciones y su reporte en los informes de sostenibilidad, garantizando la transparencia y la trazabilidad de los avances.

Las metas se expresan en términos cualitativos y temporales, tomando como referencia el año base 2024. Estas acciones contribuyen directamente a la mitigación del cambio climático y a la reducción de impactos ambientales, en línea con los compromisos internacionales asumidos por la Agenda 2030.

Cesce Brasil mantiene su compromiso de reducir el impacto ambiental, en línea con el Plan Director de Sostenibilidad de la matriz. Entre las metas definidas para el periodo 2025-2026, destaca la reducción del impacto ambiental mediante la transformación digital, concienciando a los empleados sobre la impresión responsable e incentivando el uso de documentos digitales. Durante 2025 se han implementado acciones concretas para avanzar en esta meta, como campañas internas sobre impresión consciente y el fomento del uso de documentos digitales. Asimismo, se han realizado otras actuaciones alineadas con los objetivos ambientales, como la promoción del uso responsable del agua mediante recordatorios internos y la instalación de temporizadores en los grifos de los baños y en el filtro automático de agua de la cocina, y la continuidad en la gestión responsable de residuos y reciclaje, con la eliminación segura de equipos electrónicos obsoletos, la instalación de colectores selectivos y la retirada de papeleras individuales.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Mitigación y adaptación al cambio climático



Por otro lado, las metas que no se han ejecutado durante 2025 y que se prevé desarrollar en el próximo ejercicio incluyen: promover la economía circular sustituyendo vasos desechables por reutilizables; instalar señalización en puntos estratégicos para incentivar la reducción del consumo de recursos y el uso responsable de materiales; y divulgar a los empleados los índices de reducción alcanzados como mecanismo de concienciación y seguimiento. Todas estas actuaciones se apoyan en palancas de descarbonización como la digitalización y la optimización de recursos, contribuyendo a la mitigación del impacto ambiental.

En la filial de **Chile**, a finales de 2025 se aprobó su Plan Director de Sostenibilidad, que define objetivos estratégicos para el período 2025–2028 orientados a integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio. Entre ellos destacan: asegurar el cumplimiento normativo ESG (NCG 519 y transición hacia ISSB), incorporar criterios ESG en procesos clave como la suscripción y la gestión de riesgos (incluido el ORSA), formalizar la estructura de gobernanza con roles y mecanismos de trazabilidad, y construir la base para reportes ESG corporativos y regulatorios de calidad. Asimismo, se prevé fortalecer la rendición de cuentas frente al Directorio, la CMF y la Casa Matriz, y participar activamente en la agenda sectorial de sostenibilidad. Estos objetivos se encuentran actualmente en proceso de implementación, por lo que no se han alcanzado resultados concretos en esta etapa inicial

En el caso de **Cesce Perú**, durante 2025 la filial ha centrado sus esfuerzos en alinearse con los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad del Grupo, integrando criterios ESG en sus operaciones y definiendo roles y responsabilidades para garantizar la coherencia con los compromisos corporativos. Además, en el presente ejercicio, la filial ha incorporado diversas medidas de eficiencia ambiental, incluyendo la instalación de sensores de agua para optimizar el consumo, sensores de iluminación en las oficinas y actuaciones orientadas al ahorro de papel y al refuerzo de las prácticas de reciclaje.

E1-4. Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Asimismo, las metas relacionadas con la mitigación y la adaptación al cambio climático se describen en el apartado “E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático”.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

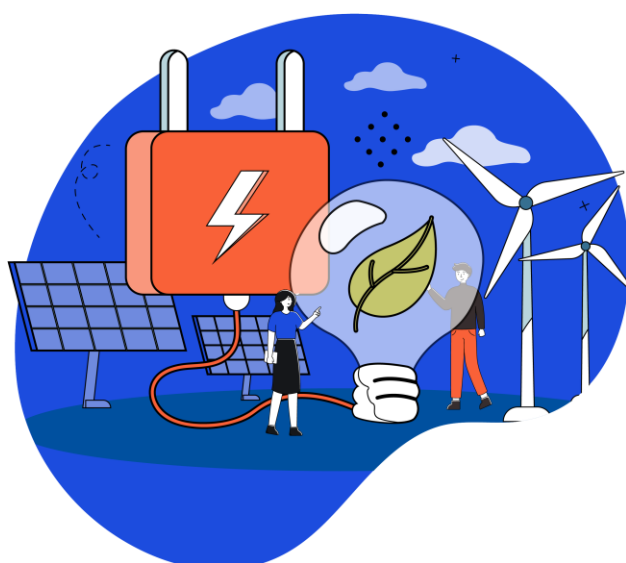
III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

E1-5. Consumo y combinación energética

A continuación, se detalla el desglose del consumo energético (en MWh) del Grupo en el ejercicio 2025 (*):

Consumo en Mwh	2025 (Mwh)
Consumo de energía procedente de fuentes fósiles	1.562,4
Consumo de energía procedente de fuentes nucleares	-
Consumo de energía procedente de otras fuentes no renovables	-
Consumo total de energía no renovable	1.562,4
Consumo de combustible por fuente renovable	-
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	1.800,9
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	-
Consumo total de energía renovable	1.800,9
Consumo total de energía	3.363,3



(*). No se presenta información comparativa con 2024, dado que dicho ejercicio no fue publicado.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

E1-6. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

El grupo Cesce viene midiendo la huella de carbono en diferentes alcances en algunas de sus sociedades. Para el año 2025, Cesce (España y Portugal) e Informa D&B (España) reportan su huella de carbono alcance 1, 2 y 3 (limitado a aguas arriba), mientras que para Informa D&B Portugal y Colombia y CIAC se reporta únicamente el alcance 1 y 2.

Cesce

Asociado al compromiso de “Descarbonización de la economía”, dentro del Plan Director de Sostenibilidad de Cesce, se establece como un objetivo prioritario Cuantificar el alcance 3 de la huella de carbono de Grupo Cesce. Hasta el año 2023 la huella de carbono de Cesce se medía para los alcances 1 y 2 solamente para su sede central. Desde 2024, se incorporaron al cálculo las emisiones de alcance 1 y 2 de las territoriales en España, así como Portugal. También en 2023, Cesce comenzó la cuantificación de su alcance 3, a excepción de la categoría 15 que hace referencia a la huella de carbono de sus carteras, tanto de inversión como de suscripción de seguros. Se continúa trabajando en la medición de la categoría 15 de la huella de carbono alcance 3 en el ámbito de suscripción del área de Cuenta Propia para su futura publicación.

En 2025 Cesce ha aumentado su huella de carbono total (alcance 1,2 y 3) en un 2,34% frente al año 2024, emitiendo 993,01 tCO₂eq frente a las 970,75 tCO₂eq del año anterior.

Metodología de cálculo

El cálculo de la huella de carbono de Cesce Iberia se ha realizado en base a la norma UNE EN ISO 14064:1-2019, que especifica los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de GEI para compañías y organizaciones, y para la presentación de informes para estos inventarios. Asimismo, incluye los requisitos para determinar los límites de emisión de GEI, cuantificar las emisiones y remociones de los gases de la organización e identificar las actividades o acciones específicas de la compañía con el objeto de mejorar la gestión de dichos gases. En la mayoría de los casos, las emisiones de GEI de una fuente determinada se calculan multiplicando un dato de actividad o consumo por un factor de emisión (FE), a los cuales se puede aplicar uno o varios datos auxiliares. Los datos auxiliares son imprescindibles para atribuir un factor de emisión a un dato de actividad, transformándolo a las unidades necesarias. Dentro de los datos auxiliares o factores de conversión utilizados en la presente huella de carbono se encuentran:

- Factores de conversión de diferentes cantidades físicas.
- GWP o potencial de calentamiento global: factor que describe el impacto de la fuerza de radiación (grado de daño a la atmósfera) de una unidad de un determinado GEI en relación con una unidad de CO₂.
- Según las directrices de la metodología del IPCC, el cálculo de emisiones de GEI viene detallado dependiendo del tipo de actividad y el nivel de precisión que puede ser 1, 2 o 3, siendo el nivel 3 el más preciso.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

Para el cálculo de las emisiones del consumo de Bienes y Servicios se tomarán datos financieros debido a la ausencia de datos primarios. Se ha considerado como fuente de información el Instituto Nacional de Estadística de España - Relación Cuentas Ambientales y Contabilidad Nacional por rama de actividad (Códigos CNAE). Se considera que tiene una incertidumbre media-baja ya que son datos reportados anualmente a nivel nacional, pero no es un dato primario, si no una estimación en base al gasto económico.

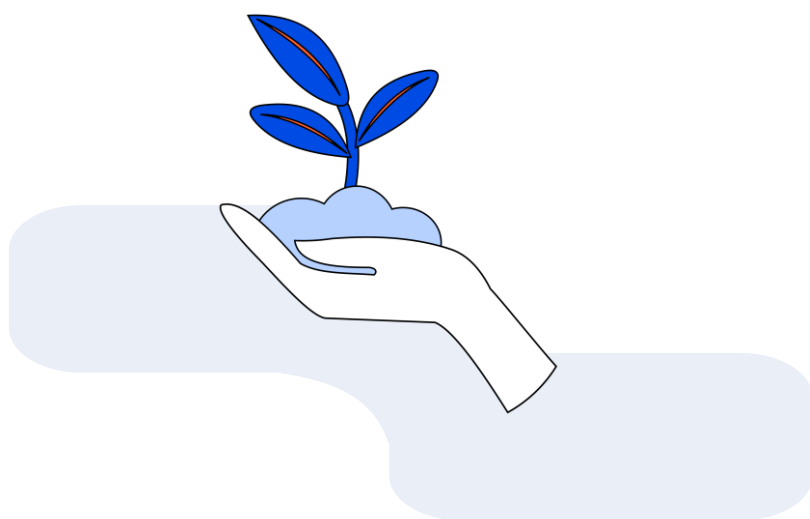
Factores de emisión

Para el cálculo de las emisiones el FE utilizado se calcula mediante la Metodología NAMEA. Las matrices NAMEA son una metodología para el análisis ambiental de la contabilidad pública de un Estado o de un territorio. Es el acrónimo en inglés de la Matriz de Cuentas Nacionales (National Accounting Matrix - NAM) y de las Cuentas Ambientales (Environmental Accounts - EA). Son una herramienta normalizada por Eurostat, ampliamente utilizada a nivel europeo, que combina la información medioambiental de forma coherente con las actividades económicas representadas en las cuentas nacionales.

De esta forma, permite conocer la relación entre diferentes indicadores medioambientales y la economía. Esta metodología genera una relación entre la Contabilidad Medioambiental (CMA) y la Contabilidad Nacional Anual de España (CNA) del Instituto Nacional Estadística (INE).

Se constató que ambas operaciones estadísticas se componen por 64 categorías aplicables a diferentes ámbitos sectoriales del país. Mientras que la CMA permite conocer las toneladas de GEI en CO₂e para cada categoría, la CNA muestra la producción económica por rama de actividad en millones de euros.

Se tuvo en cuenta los datos reflejados en la categoría de Producción únicamente, ya que si se hacía uso de las demás se podría estar haciendo doble contabilidad. Al cruzar ambas tablas, se obtuvo unos factores de emisión ($t\ CO_2/\text{€}$, $t\ CH_4/\text{€}$, $t\ N_2O/\text{€}$ y $t\ HFCs/\text{€}$)



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

Alcance 1

Para España y Portugal, tanto en 2024 como en 2025, los datos se basaron en consumos reales. En Cesce Iberia en 2024 las emisiones alcanzaron 211,87 tCO₂e (121,34% en el 2024 sobre el total de emisiones) y en 2025 de 257,76 tCO₂e, proviniendo la mayor parte de los vehículos comerciales en las operaciones diarias de la empresa, representando un 25,96 % en 2025.

La considerable proporción de estas emisiones refleja el impacto significativo de la flota de vehículos comerciales en la huella de carbono, algo habitual en una compañía de seguros con equipos comerciales y atención presencial. Además, una parte relevante de las emisiones de alcance 1 proviene del consumo de gas natural representando una fuente de emisión importante. Debido al nivel de sus emisiones de alcance 1, Cesce no participa en Régimen de Comercio de Derechos de Emisiones (RCDE).

Alcance 2

En Cesce, como resultado de su compromiso por promover el uso de energías renovables y la adquisición de electricidad con Garantía de Origen, las emisiones correspondientes a la electricidad representan un 0% del total de su Alcance 2 cuando se aplica el método de mercado. Sin embargo, al utilizar el método de ubicación, las emisiones eléctricas para Cesce ascienden a 56,25 tCO₂e en el año 2025.

Alcance 3

Debido a la inclusión de las emisiones de alcance 3 para Cesce desde el ejercicio 2024, los valores de huella de carbono se incrementaron de manera significativa en relación con años previos, cuando solo se contemplaban los alcances 1 y 2. En 2025, las emisiones totales alcanzan 993,01 toneladas de CO₂ equivalente (970,75 toneladas en 2024), considerando los tres alcances, lo que pone de manifiesto la considerable aportación de las emisiones indirectas de la cadena de valor (alcance 3) en comparación con las emisiones directas y las derivadas del consumo de energía adquirida. Este fenómeno es habitual en función de la actividad de la organización dado que el alcance 3 abarca diversas fuentes, como la cadena de suministro, el uso de los productos comercializados y los desplazamientos de negocio, entre otros. Alineado con 2024, las emisiones de Alcance 3, solo reportadas por Cesce, constituyen la mayor parte del total de emisiones de Cesce Iberia, alcanzando las 679 toneladas de CO₂ equivalente (758,88 toneladas en 2024).

La distribución de las emisiones de alcance 3 de Cesce se concentra principalmente en los bienes y servicios adquiridos los cuales representan el mayor porcentaje (45,94% en 2025, 38% en 2024), ya que incluyen materiales y tecnología suministrados por terceros, contribuyendo de forma indirecta a la huella de carbono de la empresa. Los viajes de negocio de los empleados aportan un 15,56% de estas emisiones (29% en 2024), lo que resalta la oportunidad de reducir su impacto mediante opciones de transporte más sostenibles o el uso de reuniones virtuales. Los desplazamientos de empleados suponen un 16,84% (15% en 2024), que es una partida con un peso relativamente alto y con potencial de mejora a través de incentivos para el uso de transporte público o el teletrabajo. Las emisiones WTT (Well-to-Tank), que suponen un 9,36%, derivan del proceso de extracción y producción de combustible (12% en 2024), reflejando el impacto del consumo energético a lo largo de su ciclo de vida. Las categorías restantes, como electricidad, uso de productos, combustión fija, emisiones fugitivas, residuos y agua, representan un porcentaje poco significativo en comparación con las demás fuentes de emisión. Es relevante destacar que la actual representación del alcance 3 para el año 2025 no es completa, ya que no incorporara el cálculo de las emisiones correspondientes a la categoría 15 conforme al GHG Protocol.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

CIAC

Metodología de cálculo

La metodología empleada para el cálculo de la huella de carbono de CIAC es análoga a la utilizada por Cesce Iberia, siguiendo igualmente la norma UNE EN ISO 14064:1-2019. Esto implica aplicar los mismos principios para el diseño y gestión de inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), estableciendo límites de emisión, cuantificando tanto emisiones como remociones, y permitiendo la identificación de acciones específicas para mejorar la gestión ambiental. Al igual que en Cesce, las emisiones se calculan principalmente multiplicando datos de actividad o consumo por factores de emisión, complementados con datos auxiliares necesarios para convertir unidades o ajustar los cálculos. En el caso del consumo asociado a bienes y servicios, se recurre también a datos financieros oficiales, considerando fuentes estadísticas nacionales para estimar las emisiones cuando no se dispone de datos primarios. De este modo, CIAC asegura una evaluación coherente y comparable en línea con los estándares reconocidos a nivel internacional.

Factores de emisión

En el caso de CIAC, que opera únicamente en filiales de Latinoamérica, la metodología para determinar los factores de emisión se adapta a las particularidades de estas regiones, por lo que no se utilizan matrices NAMEA, específicas del contexto europeo. En cambio, para el cálculo de emisiones se recurren a bases de datos y fuentes regionales e internacionales reconocidas que proporcionan factores de emisión aplicables a las actividades económicas y sectores presentes en los países latinoamericanos donde CIAC tiene presencia. Estos factores, expresados generalmente en toneladas de GEI por unidad monetaria o por unidad física correspondiente, permiten estimar las emisiones asociadas a los consumos económicos y productivos de forma coherente con el contexto local. Esta aproximación garantiza que la cuantificación de la huella de carbono sea representativa y ajustada a la realidad operativa de las filiales latinoamericanas, manteniendo la rigurosidad técnica necesaria para una adecuada gestión ambiental.

Alcance 1

Desde 2024, se han calculado las emisiones de Alcance 1 y 2 para CIAC considerando las operaciones en los países de Brasil, Colombia, Chile, México y Perú, basándose en estimaciones. En ese mismo año, debido a la falta de datos específicos para CIAC, se utilizó como referencia la ratio de consumo de combustible obtenida de la flota en España (litros de gasolina por año). A partir de 2025, los cálculos para CIAC se realizaron directamente con los consumos reales de cada país mencionado.

En CIAC en 2024 las emisiones alcanzaron las 15,7 tCO₂e (15,92% sobre el total de emisiones en 2024) en el 2025 fueron de 61,42 tCO₂e (43,58% sobre el total de emisiones en 2025).

Alcance 2

En CIAC, las emisiones de electricidad representaron un 0% del total de su Alcance 2 según el método de mercado. Bajo el método de ubicación, las emisiones eléctricas se situaron en 79,51 tCO₂e para el año 2025.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

Informa D&B

Metodología de cálculo

Se ha realizado la verificación del cálculo tomando como marco de referencia el manual "IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories", elaborado por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, así como "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard" Para el cálculo de los resultados, se ha valorado la obtención de resultado rigurosos, pero tratando de evitar una complejidad excesiva en fuentes que supongan un porcentaje pequeño de las emisiones totales. Se ha buscado el compromiso entre la exactitud y complejidad. Este año se incorpora al cálculo Informa Portugal y Colombia para el alcance 1 y 2 teniendo en cuenta datos reales. En 2024 para Informa Portugal y Colombia se estimó la huella teniendo en cuenta las emisiones de Cesce en ambos países y asumiendo que era proporcional al número de trabajadores de ambas filiales.

Factores de emisión

Los factores de emisión empleados para el reporte de las emisiones en Informa corresponden a los establecidos por DEFRA para las emisiones de Alcance 1, así como a los factores del mix eléctrico de las redes correspondientes para el cálculo de las emisiones de Alcance 2 bajo el método Location-based. En cuanto al Alcance 3, se han considerado los factores de emisión proporcionados por DEFRA para las distintas categorías reportadas, además de la Calculadora de Huella de Carbono versión 31 del OECC para la estimación de las emisiones asociadas a la categoría 11, "Uso de productos vendidos".

Alcance 1

Las emisiones de Alcance 1 han supuesto 17,88 tCo₂, 0 en 2024, procedentes de la combustión móvil.

Alcance 2

Las emisiones de Alcance 2 basadas en la ubicación ascendieron en 2025 a 43,69 toneladas equivalentes de CO₂ (1,38 tCO₂ en 2024). Este aumento se debe principalmente a la mayor actividad registrada y al incremento en el consumo eléctrico de las instalaciones consideradas, reflejando el impacto directo asociado al uso de electricidad procedente de la red según su mix energético correspondiente a la ubicación geográfica.

Alcance 3

En 2024, se registraron un total de 115,42 toneladas equivalentes de CO₂ correspondientes principalmente a viajes de negocios, lo que representaba aproximadamente el 95 % del total de emisiones del Alcance 3. En aquel año, el reporte incluía exclusivamente las categorías de viajes de negocios, bienes y servicios adquiridos, y residuos generados en las operaciones.

Para 2025, en Informa España, el total de emisiones de Alcance 3 ascendió a 700,18 toneladas equivalentes de CO₂, ampliándose el alcance del reporte para incluir nuevas categorías tales como desplazamientos de los asalariados, activos arrendados en fases anteriores y utilización de productos vendidos.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

Tablas resumen de emisiones de GEI



A continuación, se indican las tablas resumen de emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 para el Grupo Cesce:

Alcance 1

Tabla resumen de emisiones de GEI de alcance 1

	2024 (*) (tCO2eq)	2025 (tCO2eq)
Emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de la combustión estacionaria		21,84
Emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de la combustión móvil		359,13
Emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de proceso		-
Emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de las emisiones fugitivas		18,51
Emisiones de GEI de alcance 1	448,36	399,48

Alcance 2

Tabla resumen de emisiones de GEI de alcance 2 basadas en el mercado

	2024 (*) (tCO2eq)	2025 (tCO2eq)
Emisiones de GEI de alcance 2 procedentes de la electricidad comprada o adquirida basadas en el mercado		5,35
Emisiones de GEI de alcance 2 procedentes del vapor comprado o adquirido basadas en el mercado		-
Emisiones de GEI de alcance 2 procedentes del calor comprado o adquirido basadas en el mercado		-
Emisiones de GEI de alcance 2 procedentes de la refrigeración comprada o adquirida basadas en el mercado		-
Emisiones de GEI de alcance 2 basadas en el mercado	0,00	5,35

Tabla resumen de emisiones de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación

Emisiones de GEI de alcance 2 procedentes de la electricidad comprada o adquirida basadas en la ubicación		191,98
Emisiones de GEI de alcance 2 procedentes del vapor comprado o adquirido basadas en la ubicación		-
Emisiones de GEI de alcance 2 procedentes del calor comprado o adquirido basadas en la ubicación		-
Emisiones de GEI de alcance 2 procedentes de la refrigeración comprada o adquirida basadas en la ubicación		-
Emisiones de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación	128,14	191,98

(*) No se incluye el desglose correspondiente, ya que dicha información no fue reportada en el ejercicio 2024.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

Alcance 3

Tabla resumen de emisiones de GEI de alcance 3	2024 (tCO ₂ eq)	2025 (tCO ₂ eq)
1. Bienes y servicios adquiridos	290,20	587,69
OPC: Servicios de computación en la nube y de centros de datos	-	-
2. Bienes de capital	-	-
3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	89,65	63,58
4. Transporte y distribución en fases anteriores	-	-
5. Residuos generados en las operaciones	6,88	2,50
6. Viajes de negocios	327,0	192,00
7. Desplazamientos de los asalariados	115,98	377,90
8. Activos arrendados en fases anteriores	1,73	42,08
9. Transporte y distribución	-	-
10. Transformación de los productos vendidos	-	-
11. Utilización de los productos vendidos	30,01	105,06
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	-	-
13. Activos arrendados en fases posteriores	11,46	8,37
14. Franquicias	-	-
15. Inversiones	.	-
Emisiones de GEI de alcance 3	872,91	1.379,18

Para los ejercicios 2024 y 2025, las emisiones de Alcance 3 incluyen los datos de Cesce Iberia (España y Portugal) e Informa España, excluyéndose las filiales de CIAC. Asimismo, la variación interanual se debe a que, en 2024, no se divulgaron las emisiones correspondientes a las categorías 7, 8 y 11 de Alcance 3 de Informa España.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 **Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

E1-7. Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Desde 2019, la compañía compensa la huella de carbono de su sede corporativa mediante proyectos en España inscritos en la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). Cesce está pendiente de recibir los sellos de la OECC de Calcula y Reduce de 2024, una vez que la OECC envíe los sellos, se obtendrá el sello Compensa.

Durante el ejercicio, Cesce no ha realizado actividades propias de eliminación ni almacenamiento de gases de efecto invernadero (GEI) en sus operaciones ni en su cadena de valor. Sin embargo, se ha reforzado su compromiso con la descarbonización mediante la suscripción de un contrato de compraventa de créditos de carbono, por un total de 172 tCO₂eq. Estos derechos están vinculados al proyecto forestal "Naraval y Nera (Tineo)", inscrito en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción del MITECO (código 2024-b221).

El proyecto consiste en la reforestación de 27,92 hectáreas con pino marítimo, gestionadas por Asturgreen CO₂ S.L. y la Asociación Forestal de Galicia (AFG), el cual cuenta con un instrumento de ordenación certificado PEFC. En el proyecto se garantiza la permanencia de la masa forestal durante 30 años.

Mediante certificado de cesión, se garantiza que las absorciones serán inscritas a favor de Cesce en el Registro del MITECO, lo que permitirá compensar emisiones y obtener el sello "COMPENSO". Aunque la compensación aún no se ha producido, está prevista conforme a lo establecido en el contrato y el certificado. Las absorciones han sido calculadas y verificadas conforme a las metodologías del Registro del MITECO y la OECC.

En 2026, una vez se tenga verificada la huella de carbono del presente ejercicio, llevaremos a cabo un proyecto de compensación en territorio español para compensar las emisiones del presente año 2025.

Durante el período, el Grupo no ha realizado declaraciones públicas de neutralidad climática que impliquen el uso de créditos de carbono. Las comunicaciones externas se limitan a la divulgación de su Estrategia Climática y del objetivo de alcanzar la neutralidad en 2050 por parte de Cesce por Cuenta del Estado.

Informa

En el caso de Informa D&B, durante el 2025, se ha obtenido el sello CeroCO₂, en colaboración con la Fundación ECODES, que certifica la compensación de 126.170 toneladas de CO₂ en 2024 mediante el proyecto hidroeléctrico Nam Pha Gnai (Laos). A través de este programa, Informa compensa el 100% de sus emisiones desde 2015, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

Desempeño energético: Comprometidos con la descarbonización

E1-8. Sistema de fijación del precio interno del carbono

Actualmente, el Grupo no aplica sistemas de fijación del precio interno del carbono en sus actividades. Esto implica que:

- No se utilizan precios sombra para la toma de decisiones de inversión (CapEx) ni para proyectos de I+D.
- No se han establecido tasas internas de carbono ni fondos internos destinados a la compensación de emisiones.
- No se realizan proyectos de mitigación de GEI mediante la emisión o compra de créditos de carbono.

En consecuencia, no existen precios internos del carbono definidos, ni hipótesis asociadas, ni volúmenes de emisiones cubiertos por dichos sistemas. Todas las emisiones de GEI (alcances 1, 2 y 3) se gestionan mediante otras políticas y estrategias de sostenibilidad, pero sin un mecanismo interno de fijación de precio del carbono.

E1-9. Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático

En virtud del Apéndice C del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, no se reporta esta información en el primer año de aplicación de la Directiva CSRD (ejercicio 2025).

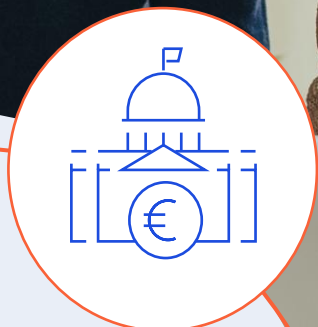


- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental**
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales



Desempeño Social

El compromiso de Cesce con sus trabajadores

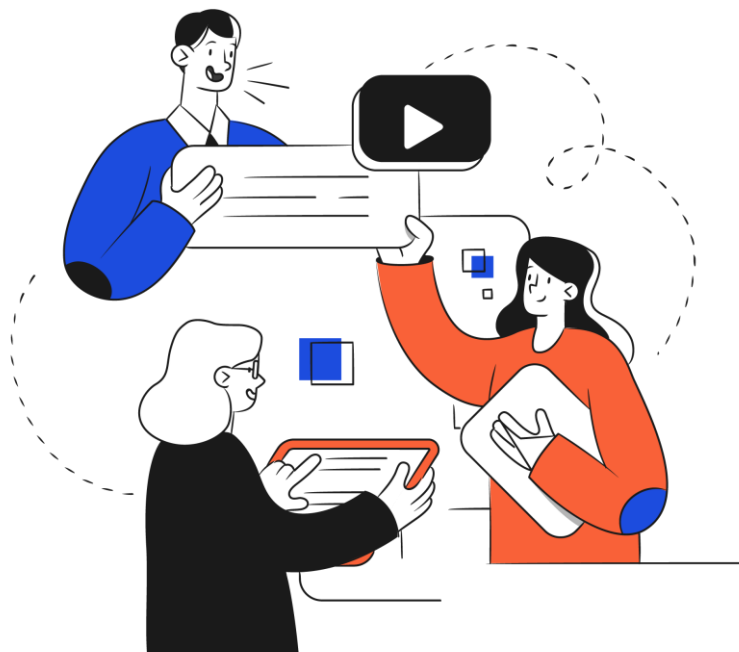


SBM-2. Intereses y opiniones de las partes interesadas

La información relativa a la forma en que los intereses, opiniones y derechos del personal propio de la empresa —incluido el respeto de sus derechos humanos— fundamentan la estrategia y el modelo de negocio se encuentra desarrollada en el apartado “NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas”.

SBM-3. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y modelo de negocio

El análisis sobre cómo las incidencias que afectan al personal propio se relacionan con la estrategia y el modelo de negocio de la empresa, así como la manera en que dichas incidencias contribuyen a su adaptación, se desarrolla en detalle en el apartado “NEIS 2 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio”. Ver más detalle en el apartado en cuestión.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



S1-1. Políticas relacionadas con el personal propio

El Grupo Cesce cuenta con políticas de ámbito social que reflejan sus compromisos y principios de conducta respecto al personal propio. La gestión del capital humano constituye una base esencial para el crecimiento sostenible del Grupo, adoptando un enfoque colaborativo con sus empleados que incluye el desarrollo, implementación y seguimiento de dichas políticas. Este marco común, cuyo eje principal es el Código Ético aprobado por el Consejo de Administración, establece principios generales aplicables a todas las entidades del Grupo, garantizando condiciones de trabajo equitativas, respetuosas e inclusivas en todas sus filiales.

En este contexto, el Grupo Cesce, a través de su Código Ético, con pequeñas adaptaciones según las empresas, reafirma su compromiso con la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros Convenios Internacionales, incluidos los de la OCDE y la OIT. Como parte de este compromiso, se rechazan expresamente la trata de personas, el trabajo forzado u obligatorio y el empleo infantil.

Igualmente, el Grupo Cesce dispone de un mecanismo interno para la comunicación y gestión de incidencias relacionadas con derechos humanos: el Canal Interno de Información. Este canal garantiza la confidencialidad y la protección de las personas que informen, reforzando el compromiso del Grupo con la reparación efectiva de posibles vulneraciones. Para más detalle sobre el funcionamiento de este canal y los procesos asociados, ver el apartado “S1-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes”.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



En línea con este marco, las políticas están diseñadas para asegurar un entorno laboral inclusivo, justo y seguro, alineado con el respeto a los derechos humanos y laborales de todas las personas trabajadoras. Además, promueven la colaboración con ellas para incorporar sus puntos de vista en las decisiones que les conciernen y contemplan acciones que faciliten la reparación ante posibles vulneraciones. Estas políticas son aplicables a todo el personal propio del Grupo, sin distinción de área, función o nivel jerárquico, y cubren ámbitos clave como la selección, la promoción, la formación, la retribución, la integración y el bienestar del personal y reflejan el compromiso del Grupo con el bienestar de su plantilla. Estos compromisos van acompañados de procesos y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar su aplicación y eficacia a lo largo del tiempo. No obstante, rigen normativas legales específicas según el ámbito y el sector.

Además, en materia de salud y seguridad, Cesce España cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales aprobado por la Dirección, que integra la actividad preventiva en todos los niveles de la organización. Este marco define responsabilidades, alcances y medidas preventivas con el fin de reducir los riesgos laborales y salvaguardar la integridad física y la salud de la plantilla.

En relación con la igualdad de trato, Cesce dispone de un Plan de Igualdad que establece políticas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, prevenir la discriminación y el acoso, y promover la diversidad. El Plan prohíbe la discriminación por razón de sexo y género y contempla un Protocolo específico para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo. La empresa se compromete a aplicar medidas para garantizar la igualdad efectiva en procesos de selección, promoción, formación y retribución. Estas políticas se implementan mediante procedimientos concretos, incluyendo el Protocolo de acoso, la Comisión de Seguimiento del Plan y medidas internas para prevenir la discriminación y fomentar la igualdad.

En el marco general del Grupo Cesce, Informa dispone igualmente del Canal Interno de Información del Grupo, y de un procedimiento específico para gestionar situaciones discriminatorias y acoso laboral, sexual y por razón de sexo. Este procedimiento establece una política de tolerancia cero e incorpora mecanismos para prevenir, denunciar y actuar frente a estas conductas. Incluye canales específicos de denuncia, garantías de confidencialidad y ausencia de represalias, así como medidas preventivas como formación y sensibilización.

Adicionalmente, Informa cuenta con un Plan de Igualdad 2023-2027, en el que se definen las medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en todos los procesos de la compañía, incluyendo selección, promoción, formación, retribución, conciliación y prevención del acoso, con seguimiento y evaluación periódica. El seguimiento de este plan se lleva a cabo a través de la Comisión de Igualdad, integrada por representantes de los trabajadores y de la dirección, encargada de supervisar la implantación y evaluación periódica de las medidas previstas.

Por otra parte, Informa dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que involucra a toda la organización y abarca todas las actividades preventivas en todos los niveles. Este plan establece claramente los distintos niveles de responsabilidad y alcance, con el propósito de minimizar los riesgos laborales y proteger la salud de las personas trabajadoras. Además, Informa realiza periódicamente campañas orientadas al cuidado de la salud y la promoción de hábitos saludables entre quienes forman parte de la organización.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



Finalmente, además de las políticas relativas al personal propio, las filiales del Grupo cuentan con procedimientos, reglamentos y protocolos sobre cuestiones vinculadas a las relaciones laborales, que refuerzan su compromiso en aspectos como la selección, la formación, el trabajo a distancia y la prevención del acoso, entre otros. A continuación, se detallan las principales políticas:

Nombre de la Política	Responsable	Alcance	Año	Resumen
Código Ético	Consejo de Administración	Grupo Cesce	2025	Establece los principios de integridad, respeto a los derechos humanos, relaciones laborales seguras y gestión de conflictos de interés.
Política de Selección (Política RRHH)	Dirección de Personas y Organización	Cesce	2025	Regula los procesos de selección interna y externa, garantizando principios de publicidad, transparencia, imparcialidad y adecuación al puesto. Incluye fases de difusión, evaluación de candidaturas y pruebas (concurso-oposición) para asegurar la idoneidad del perfil.
Política de Promoción (Política RRHH)	Dirección de RRHH	Cesce	2025	Establece las vías de promoción profesional mediante el Convenio Colectivo y propuestas de Dirección. Define criterios basados en formación, méritos y antigüedad, respetando la igualdad y no discriminación. Incluye procedimientos como concurso-oposición y libre designación para puestos de confianza.
Política de Formación y Desarrollo (Política RRHH)	Dirección de RRHH	Cesce	2025	Promueve la mejora continua de competencias a través de un Plan de Formación Corporativo, formación específica individualizada y ayudas al estudio. Incluye la Escuela de Idiomas para empleados en España y Portugal, orientada a inglés, portugués, francés y español.
Política de Formación y Desarrollo (Política RRHH)	Dirección de Personas y Organización	Informa	2020	Regula los procesos de selección interna y externa, garantizando principios de publicidad, transparencia, imparcialidad y adecuación al puesto. Incluye fases de difusión, evaluación de candidaturas y pruebas para asegurar la idoneidad del perfil.
Política de Retribución (Política RRHH)	Dirección de Personas y Organización	Informa	2020	Promueve el desarrollo de competencias mediante un Plan de retribución, planes individuales y ayudas al estudio, incluyendo la identificación de necesidades y seguimiento de acciones formativas.
Política de Selección y Promoción	Dirección de Personas y Organización	Informa	2025	Establece el marco para crear un entorno de trabajo inclusivo y equitativo donde todos los colaboradores tengan la oportunidad de desarrollarse profesionalmente y crecer dentro de nuestra organización.
Política de Acogida e Integración de Cesce	Dirección de RRHH	Cesce	2025	Facilita la incorporación y adaptación de nuevos empleados a Cesce mediante un proceso estructurado de seis meses, con acciones de bienvenida, formación y apoyo de tutor y mentor para asegurar su integración y rendimiento.
III Plan de Igualdad	Dirección de RRHH	Cesce	2023	Establece medidas para garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la empresa. Incluye objetivos y acciones en selección, promoción, formación, retribución, conciliación, prevención del acoso y salud laboral, con perspectiva de género.
Plan Igualdad	Dirección de Personas y Organización	Informa	2023	Establece medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en todos los procesos de la compañía, incluyendo selección, promoción, formación, retribución, conciliación y prevención del acoso, con seguimiento y evaluación periódica.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



Política de Desconexión Digital	Dirección de RRHH	Cesce	2024	Regula el derecho de los empleados a desconectar fuera del horario laboral y promueve el uso responsable de herramientas digitales.
Política de Desconexión Digital	Dirección de Personas y Organización	Informa	2020	Regula las modalidades del ejercicio del derecho a la desconexión digital de la plantilla de Informa.
Política de Privacidad del Canal Interno de Información	Asesoría Jurídica	Cesce	2023	Garantiza la confidencialidad del informante, de las personas afectadas por la comunicación y de cualquier otra persona relacionada. Además, se asegura que el informante no podrá ser identificado a través del ejercicio del derecho de acceso por parte de los afectados, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 2/2023.
Procedimiento Canal Interno de Información Cesce	Consejo de Administración	Cesce	2023	Establece el funcionamiento del canal interno para comunicar irregularidades, infracciones normativas o vulneraciones del Código Ético. Garantiza confidencialidad, anonimato y protección del informante, prohibiendo represalias. Incluye fases de comunicación, análisis, investigación y resolución, con medidas de seguridad y protección de datos.
Preacuerdo Marco de Trabajo a Distancia Regular	Dirección de RRHH	Cesce	2021	Regula el teletrabajo en Cesce, estableciendo su carácter voluntario, requisitos, distribución de días, equipamiento, compensación, prevención de riesgos y protección de datos.
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	Dirección de RRHH	Cesce	2025	Define la política y organización preventiva de Cesce para garantizar la seguridad y salud laboral. Incluye evaluación de riesgos, formación, vigilancia de la salud y medidas frente a acoso, con enfoque de género y diversidad.
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	Dirección de Personas y Organización	Informa	2025	Establece el sistema preventivo de Informa, integrando la seguridad y salud en toda la organización. Incluye evaluación de riesgos, planificación de medidas, vigilancia de la salud, formación, emergencias y protección de colectivos sensibles, así como procedimientos de coordinación empresarial y control documental.
Política de Relaciones Laborales	Dirección de Personas y Organización	Informa	2021	Garantiza el cumplimiento de la normativa laboral y regula condiciones de trabajo, prevención de riesgos y beneficios sociales, incluyendo acuerdos internos sobre jornada, teletrabajo y conciliación.
Procedimiento para la gestión de situaciones discriminatorias o lesivas de los derechos de las personas trabajadoras y actuación frente a violencia sexual, acoso laboral, sexual y por razón de sexo	Dirección de Personas y Organización	Informa	2024	Establece el procedimiento para prevenir, detectar y actuar ante situaciones discriminatorias, acoso laboral, acoso sexual, acoso por razón de sexo y violencia sexual, garantizando un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de represalias. Define medidas preventivas, el mecanismo de denuncia, la actuación de la Comisión Instructora, las garantías de confidencialidad y protección, y las sanciones aplicables, asegurando una respuesta ágil, imparcial y conforme a la normativa vigente.
Procedimiento para la gestión de situaciones discriminatorias o lesivas de los derechos de las personas trabajadoras y actuación frente a violencia sexual, acoso laboral, sexual y por razón de sexo	Dirección de RRHH	Cesce	2025	Establece medidas de prevención de violencia sexual en cualquiera de sus manifestaciones tanto a nivel interno como externo.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



Conjunto planificado de medidas y recursos para alcanzar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI	Dirección de RRHH	Cesce	2025	Establece medidas para garantizar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI en Cesce, cumpliendo la normativa vigente. Incluye acciones en áreas clave como acceso al empleo, promoción, formación, entornos seguros, beneficios sociales y régimen disciplinario, fomentando diversidad, no discriminación y tolerancia cero frente al acoso.
Política de Prevención de Riesgos Psicosociales	Dirección de Administración y Finanzas	Cesce México	2019	Establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable.
Políticas para el Adecuado Empleo y aprovechamiento de Recursos Humanos	Auditoría Interna	Cesce México	2021	Establecer los lineamientos para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos, con el fin de asegurar la correcta asignación, aplicación, uso y destino del gasto, así como implementar las medidas necesarias para en su caso aplicar las sanciones que correspondan y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).
Política de Teletrabajo	Dirección de Administración y Finanzas	Cesce México	2023	Establece las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo que realicen sus actividades, a fin de prevenir accidentes y enfermedades, así como promover un medio ambiente seguro y saludable en su entorno laboral de la Institución.
Política de Prevención de Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas	Dirección de RRHH	Cesce Colombia	2025	Establece la prohibición de consumo, posesión y distribución de alcohol y sustancias psicoactivas, así como fumar en espacios cerrados, indicando la obligación de sobriedad y sanciones por incumplimiento.
Política Empresarial de Salud y Seguridad en el Trabajo	Dirección de RRHH	Cesce Colombia	2025	Desarrollo permanente de las actividades e implementación del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con la preservación del estado de salud de los colaboradores y la protección de los recursos materiales, en pro de obtener los mejores beneficios de productividad.
Política de Desconexión Laboral	Gerencia General	Cesce Colombia	2022	Garantiza la aplicación y cumplimiento de la Ley 2191 de 2022, que reconoce la desconexión laboral como derecho del trabajador y obligación del empleador.
Manual de Procedimientos de Gestión de Recursos Humanos	Dirección de RRHH	Cesce Colombia	2025	Proporciona una guía clara sobre tareas, responsabilidades y procedimientos para empleados y Recursos Humanos, asegurando una gestión eficiente del capital humano en Cesce Colombia.
Política de Recursos Humanos	Directorio	Cesce Chile	2022	Define políticas de Recursos Humanos para Cesce Chile, incluyendo selección, promoción, formación, retribución, relaciones laborales y comunicación interna, asegurando transparencia, equidad y cumplimiento normativo.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



Política Interna de Recursos Humanos	Dirección de RRHH	Cesce Brasil	2025	Define los criterios de gestión de Recursos Humanos en Cesce Brasil, incluyendo reclutamiento, selección, formación, beneficios y responsabilidades, garantizando equidad y cumplimiento de la legislación laboral brasileña.
Reglamento Interno de Trabajo	Dirección de RRHH	Cesce Perú	2019	Regula las condiciones laborales, definiendo derechos y obligaciones, normas de conducta, jornada, permisos, régimen disciplinario y medidas de seguridad y salud, garantizando cumplimiento normativo y un entorno laboral seguro y ordenado.

En términos de divulgación de políticas, las compañías disponen de un sistema de comunicación interna. La principal herramienta de difusión es la intranet corporativa TnG+, que está disponible tanto para los empleados en España como para las filiales latinoamericanas además de otros sistemas como correo electrónico, repositorios de información, etc. A través de esta plataforma, se comparten las políticas corporativas, actualizaciones normativas, estrategias de la empresa y eventos clave.

S1-2. Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

Las políticas laborales se administran y se difunden mediante una estructura organizada que promueve la colaboración con los trabajadores propios y sus representantes. Este proceso incluye la identificación de riesgos, la puesta en marcha de medidas preventivas y la evaluación de los resultados obtenidos.

El Grupo fomenta esta colaboración para integrar las perspectivas del personal en la gestión de riesgos laborales y en la toma de decisiones, articulándola a través de estructuras y procesos internos que garantizan la consulta y participación efectiva.

Cesce España, en particular, cuenta con mecanismos formales para este fin:

- **Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSSL):** Órgano regulado por la Ley 31/1995, formado por tres representantes de los trabajadores y tres representantes de la empresa, que se reúne trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las partes. Este comité participa en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención, así como en la revisión de proyectos relacionados con la organización del trabajo, formación preventiva y mejora de condiciones.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



- **Comité de Dirección de Prevención (CDPRL):** Integrado por la Dirección de Recursos Humanos y tres miembros del CSSL, con el apoyo de un técnico del Servicio de Prevención. Su función es coordinar y preparar las reuniones del CSSL y armonizar las iniciativas preventivas en todas las delegaciones. La Dirección de Cesce ostenta la responsabilidad máxima de garantizar que esta colaboración se materialice y que sus resultados sirvan de base para la toma de decisiones.

El CSSL constituye el acuerdo formal que permite comprender las perspectivas del personal, complementado por procedimientos internos de consulta y participación definidos en el Plan de Prevención. La eficacia de esta colaboración se evalúa mediante la revisión periódica del Plan de Prevención, la memoria anual del servicio de prevención y el seguimiento de las reuniones del CSSL, donde se analizan daños, causas y medidas preventivas. Además, Cesce España mantiene reuniones periódicas con la Representación Legal de los Trabajadores (RLT), reforzando los canales de diálogo y participación establecidos dentro de la organización.

Cesce aplica medidas específicas para personas embarazadas. Para ello, cuentan con una protección especial en prevención de riesgos, y se pone a su disposición planes y políticas de igualdad que promueven la inclusión y la diversidad, permitiendo que las opiniones de mujeres y de otros colectivos potencialmente vulnerables sean consideradas en la toma de decisiones.

Además, Cesce cuenta con otros canales como el Buzón de sugerencias de la Intranet o el canal EFR, a través del cual los trabajadores puedan expresar sus quejas y reclamaciones en materia de conciliación e igualdad a Fundación Másfamilia.

Asimismo, la opinión de los empleados se tiene en consideración a través de encuestas de satisfacción sobre diferentes aspectos.

En la misma línea, Informa D&B cuenta con una Comisión del Plan de Igualdad y anualmente se realiza una encuesta de Clima Laboral, que incluye preguntas dirigidas a los empleados para conocer su valoración respecto a la gestión de la igualdad y diversidad de género en la compañía.

El Grupo garantiza que todos los mecanismos de participación, como buzones de sugerencias, reuniones de equipos, convenciones comerciales están disponibles para todo el personal sin ningún tipo de discriminación, asegurando que las perspectivas de colectivos vulnerables puedan ser expresadas en igualdad de condiciones.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

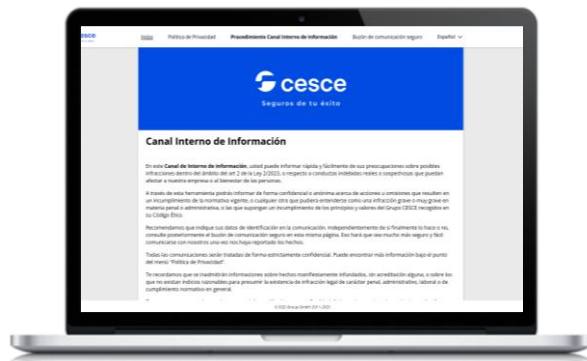
El compromiso de Cesce con sus trabajadores



S1-3. Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

El Grupo Cesce dispone de canales internos de información propios y diferenciados que conforman el **Sistema Interno de Información**, diseñado para gestionar de forma segura cualquier comunicación, reclamación o incidencia relacionada con incumplimientos normativos, éticos o laborales. Este sistema garantiza la confidencialidad y la protección de la persona informante, y está alineado con la Ley 2/2023, que obliga a las sociedades mercantiles estatales a disponer de un canal interno para la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

En cumplimiento de esta normativa, Cesce implementó en 2023 un Canal Interno de Información, accesible a través de la intranet corporativa y la página web. Este canal está disponible para empleados y terceros con relación contractual (agentes, clientes, proveedores, accionistas, administradores y supervisores) y permite comunicar incumplimientos legales o éticos, tanto dentro del ámbito material definido por la Ley 2/2023 como fuera de él, incluyendo vulneraciones del Código Ético del Grupo Cesce.



Procedimiento y garantías

En Cesce, el canal admite comunicaciones por escrito o verbalmente (llamadas telefónicas, mensajes de voz o reuniones presenciales), con posibilidad de anonimato mediante un buzón seguro. Todas las comunicaciones se registran y se confirma su recepción en un plazo máximo de siete días. El análisis preliminar para decidir si procede iniciar una investigación se realiza en otros siete días, y todo el procedimiento se desarrolla bajo estrictas garantías de confidencialidad, protección de datos y prohibición de represalias, conforme a la Ley 2/2023.

Para garantizar la efectividad y seguridad del canal, Cesce e Informa utilizan la herramienta EQS Integrity Line, que cumple con los más altos estándares de protección y permite mantener la interlocución anónima.

Además, Cesce cuenta con una Política de Privacidad específica, que asegura que el informante no pueda ser identificado mediante el ejercicio del derecho de acceso por parte de los afectados.

01
Introducción y contexto

02
Gobernanza corporativa

03
Estrategia y modelo de negocio

04
Análisis de Doble Materialidad

05
Desempeño ambiental

06
Desempeño social

07
Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



Gestión y control

En Cesce, la gestión del canal corresponde a un Comité Responsable del Sistema Interno de Información y de Prevención de Riesgos Penales, designado por el Consejo de Administración. Este órgano colegiado, compuesto por la Secretaría General, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera, la Unidad de Riesgos Empresariales y la Dirección de Asesoría Jurídica (responsable operativa), actúa con independencia y garantiza la ausencia de conflictos de interés. En casos graves que indiquen la presunta existencia de un delito, el Comité informa al Consejo de Administración, que traslada los hechos a las autoridades competentes. Asimismo, reporta los resultados de las investigaciones y las medidas adoptadas a los órganos de administración y supervisión, asegurando la trazabilidad y la transparencia.

Cobertura y alcance

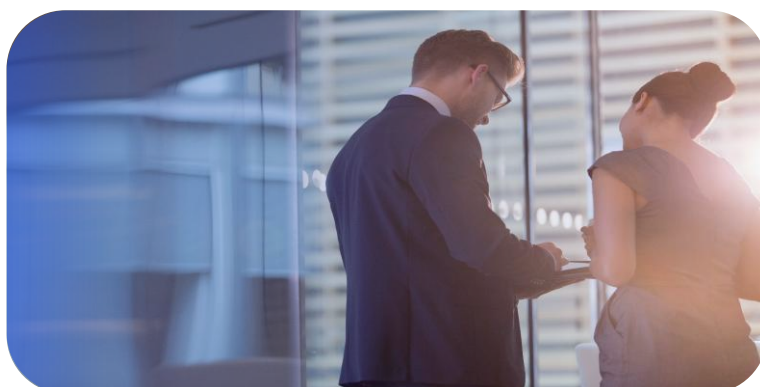
El canal cubre la comunicación de infracciones penales o administrativas graves, incumplimientos en materia laboral (incluyendo seguridad y salud en el trabajo), perjuicios económicos a la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como vulneraciones del Código Ético del Grupo Cesce.

Cada empresa del Grupo mantiene independencia en la gestión de su canal; Cesce e Informa D&B utilizan la herramienta EQS Integrity Line, mientras que las filiales de LATAM gestionan sus canales conforme a la normativa local.

Formación y confianza

El funcionamiento del Canal Interno de Información como vehículo para todo tipo de comunicaciones debe ser conocido por toda la plantilla y está disponible tanto en la intranet corporativa como de forma pública en las páginas web de las empresas del Grupo.

Para reforzar la confianza en el sistema, se desarrollan acciones de formación y comunicación, así como campañas específicas para promover la cultura ética y de cumplimiento. Para más detalle sobre estas iniciativas, incluida la adhesión al Código Ético y actividades como la Semana del Compliance, ver apartado "G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial".



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



S1-4. Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones.

La principal prioridad del Grupo Cesce es colocar a sus profesionales en el centro de su estrategia corporativa. En esta línea, el Grupo implementa diversas acciones para gestionar la seguridad y la salud de su equipo, además de impulsar el desarrollo profesional y la atracción de talento dentro de su plantilla. A continuación, se detallan algunas de las iniciativas emprendidas en este ámbito.

Cesce

En el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2023-2026, Cesce ha establecido como objetivo principal contribuir al bienestar y desarrollo profesional de las personas que forman parte de la compañía. Para alcanzar este objetivo, se han definido metas concretas en el PDS:

- **Plan de Bienestar y Salud Laboral**

“Cesce te cuida. Plataforma corporativa de Bienestar” es el Plan de Bienestar y Salud Laboral de Cesce, puesto en marcha en 2024, que integra todas las iniciativas orientadas al bienestar y cuidado de las personas que forman parte de la compañía. Este plan aborda el bienestar desde un enfoque global e integrado, contemplando siete dimensiones: bienestar físico, mental, motivacional, emocional, financiero, digital y social. Para su diseño y contenidos se realizaron previamente *focus groups* en la compañía.

En “Cesce te cuida” se unifican, visibilizan y refuerzan todas las acciones de Cesce en materia de bienestar y salud laboral, con el objetivo de crear entornos seguros y saludables, reducir el absentismo y mejorar la productividad. Además, el Plan Director de Sostenibilidad explicita su continuidad en 2025 y 2026.

En 2025 se mantuvo la misma línea de actuación, aplicando las siete dimensiones mencionadas, con especial atención a aspectos de salud mental, mediante publicaciones diarias.

Asimismo, a finales de 2024 se llevó a cabo una nueva convocatoria de evaluación de riesgos psicosociales, cuyos resultados fueron presentados al Comité de Seguridad y Salud Laboral de Cesce en enero de 2025. El análisis evidencia un clima laboral positivo, con resultados especialmente valorables en aspectos como las relaciones interpersonales, la estabilidad, la flexibilidad horaria y los beneficios sociales.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



• Plan de Formación ASG

Iniciado en 2024, este plan responde al compromiso del Plan Director de Sostenibilidad (PDS), que establece como meta la elaboración e implantación de un plan de concienciación y formación en materia ASG.

El objetivo es trasladar conocimiento experto en sostenibilidad a toda la organización, fomentando la toma de decisiones responsables y la aplicación práctica de los criterios ASG. Para 2025, se definió la meta de realizar entre 3 y 5 acciones formativas, objetivo que se ha cumplido con las siguientes iniciativas:

- ✓ Capacitación en Riesgos en Sostenibilidad
- ✓ Sesión ejecutiva en Sostenibilidad Corporativa para la integración de riesgos de sostenibilidad dirigida especialmente a las áreas implicadas (Financiero, Riesgos Empresariales, Analítica)
- ✓ Sesión ejecutiva al Consejo de Administración de la compañía en Sostenibilidad Corporativa, estrategia y avances normativos y sectoriales.
- ✓ Así como formaciones dirigidas a colectivos específicos: “Sostenibilidad en el sector asegurador”, “Aplicación de criterios ASG en el sector asegurador”, etc.

Además, Cesce cuenta con un repositorio de documentos y vídeos “Campus Cesce” con múltiples contenidos incluyendo sostenibilidad a disposición de todos los empleados. Para 2026, se prevé continuar con la formación en aspectos ASG.

Concretamente, en el Plan de Formación 2026/28 se da especial importancia a formaciones específicas de sostenibilidad vinculadas a análisis de proyectos, cumplimiento normativo, con especial incidencia a todos los aspectos de ciberseguridad e inteligencia artificial.

• Mejora de la satisfacción del empleado al disponer de herramientas eficientes

Con el objetivo de analizar y mejorar los servicios relacionados con los sistemas de información, la Dirección de Sistemas realizó una encuesta dirigida a toda la plantilla. La primera encuesta se lanzó en noviembre de 2024 para conocer el grado de satisfacción de los empleados, lo que permitió definir un Plan de Acción en 2025 con medidas concretas, como la sustitución de teclados y ratones y la mejora de la red WiFi.

Posteriormente, en 2025 se envió una segunda encuesta, que alcanzó un 72% de participación. Los resultados reflejan una mejora: el 78% de los empleados valoró el servicio general como satisfactorio o muy satisfactorio, lo que representa un incremento del 2,1% respecto al año anterior.

Las metas se establecieron en el Plan Director de Sostenibilidad, aprobado por la compañía como parte de su estrategia corporativa.

Además, Cesce ha desarrollado otras iniciativas relevantes, que se han incluido como nuevas iniciativas dentro del Plan Director de Sostenibilidad, para mejorar la experiencia y el bienestar del personal:

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



• Actualización del Catálogo de Medidas para la conciliación de los empleados

En 2025, Cesce ha actualizado su Catálogo de Medidas EFR, que recoge todas las iniciativas destinadas a favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de la plantilla. Entre ellas destacan la flexibilidad horaria y el teletrabajo, el apoyo a la familia (como ayudas para guardería y estudios), medidas de salud y bienestar, beneficios sociales y acciones para la igualdad de oportunidades. Este catálogo se revisa periódicamente para adaptarse a las necesidades de las personas que forman Cesce.

• Mejora de la satisfacción del empleado

Con el objetivo de medir el grado de satisfacción de la plantilla y seguir avanzando en el compromiso con la conciliación, Cesce lanza periódicamente la encuesta “Voz del empleado”, consulta que se realiza de forma recurrente de cara a la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable). Esta herramienta permite conocer la percepción de las personas sobre las políticas de conciliación y bienestar.

Los resultados más recientes reflejan un alto nivel de satisfacción y lealtad: el 77,62% de las personas encuestadas recomendaría activamente trabajar en Cesce a un amigo o familiar, lo que evidencia la existencia de empleados embajadores y una cultura organizativa positiva. Además, el 88,06% considera que las medidas de conciliación contribuyen directamente a su bienestar y compromiso laboral, y el 74% percibe que la compañía está preparada para avanzar hacia una “cultura de excelencia en conciliación”.

En cuanto al conocimiento y uso de las medidas, la gran mayoría son ampliamente reconocidas (por encima del 90%), destacando el teletrabajo y las iniciativas navideñas (cesta, lotería y cóctel), que se sitúan entre las más utilizadas y mejor valoradas, con índices de satisfacción cercanos al 100%. Estas medidas, junto con otras relacionadas con la flexibilidad horaria, constituyen la base más sólida del catálogo EFR de Cesce, impulsando la satisfacción y la valoración global.

• Obtención de la categoría de excelencia en la certificación Empresa Familiarmente Responsable (EFR)

Reafirmando el compromiso de Cesce con sus empleados y sus familias, durante el año 2025 se llevó a cabo de forma satisfactoria el proceso de auditoría, superándose con éxito las fases de evaluación y verificación del modelo EFR. Como resultado de dicho proceso, la renovación con la obtención de la categoría excelencia se recibirá en 2026.

• Análisis periódico del equilibrio por género en su plantilla

Como parte de su compromiso con la igualdad. Este seguimiento se refuerza mediante las medidas incluidas en el III Plan de Igualdad, que garantizan el respeto al principio de igualdad de oportunidades en los procesos de selección, contratación, retribución y promoción.

• Elaboración del Plan LGTBI y actualización del Protocolo de actuación

Ante situaciones discriminatorias, incluyendo al colectivo LGTBI, con el objetivo de promover la igualdad de trato y prevenir prácticas discriminatorias. Esta iniciativa da cumplimiento a la Ley 4/2023, 28 de febrero, y se ha complementado con formación específica sobre el Plan LGTBI para toda la plantilla y directivos.

De forma paralela, Cesce aplica políticas internas de igualdad y protocolos contra la discriminación para evitar impactos negativos, tal y como se detalla en el apartado “SI-7: Políticas relacionadas con el personal propio”.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



Informa

En el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2023-2026 y del Plan de Igualdad 2023-2027, Informa D&B ha definido objetivos y metas para 2025 orientadas a garantizar el bienestar, la igualdad y el desarrollo profesional de su equipo. Estas metas se articulan en tres ejes estratégicos:

Satisfacción

Con el propósito de mejorar la experiencia y el compromiso del personal, se establecieron los siguientes objetivos y acciones:

✓ **Alcanzar una puntuación media igual o superior a 3,9 puntos en la Encuesta de Clima Laboral.**

Durante 2025 se realizaron encuestas de clima laboral que permitieron identificar áreas de mejora. Como resultado, se superó el KPI establecido, alcanzando una puntuación de 4,1 puntos sobre 5. Este logro confirma el compromiso de la compañía con la creación de un entorno laboral positivo y la mejora continua en la experiencia de sus profesionales.

✓ **Impulsar el Mapa de Talento, medido por el porcentaje de personas de alto potencial que aplican a nuevas posiciones y aquellas animadas a hacerlo.**

A lo largo del año, se desarrollaron iniciativas para fomentar la movilidad interna y el crecimiento profesional, impulsando el Mapa de Talento como herramienta estratégica. Como resultado, se alcanzó una media del 4% de personas de alto potencial que han aplicado a nuevas posiciones. Este logro pone de manifiesto la apuesta de Informa por la identificación y promoción del talento interno, fortaleciendo la carrera profesional de sus empleados.

El seguimiento de estos objetivos se realizó mediante los resultados obtenidos en las encuestas.

Cuidado de la salud

En línea con su compromiso con el bienestar físico y emocional de la plantilla, se estableció el siguiente objetivo:

✓ **Índice de bienestar de los empleados, medido a través de la Encuesta de Clima Laboral, con una puntuación igual o superior a 3,7 puntos.**

Durante 2025 se incluyeron en la encuesta de clima laboral preguntas específicas sobre las actividades de bienestar puestas en marcha, con el fin de evaluar su impacto en la plantilla. Como resultado, se superó el KPI establecido. Este logro evidencia la efectividad de las iniciativas implementadas y refuerza el compromiso de Informa con la creación de entornos saludables y seguros para sus empleados.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



Fomento de la igualdad

En 2025, Informa ha continuado avanzando en su compromiso con la igualdad y la creación de entornos laborales inclusivos. Durante el ejercicio se han impulsado diversas acciones formativas orientadas a fortalecer esta cultura corporativa. Entre ellas destaca la píldora formativa “Sostenibilidad y LGTBI+: Por un entorno inclusivo”, dirigida a toda la plantilla, cuyo objetivo es sensibilizar y promover comportamientos respetuosos y equitativos. Además, se ha desarrollado formación específica sobre la integración de la inteligencia artificial en los Planes de Igualdad, con el fin de mejorar los procesos de análisis, seguimiento y toma de decisiones asociados a esta materia.

Durante 2025 se continuó con la ejecución de estas acciones conforme al calendario del Plan de Igualdad, reforzando el compromiso de Informa con la creación de un entorno laboral inclusivo, seguro y respetuoso. La fase de seguimiento se realizó de manera programada, facilitando información sobre posibles necesidades y dificultades surgidas en la ejecución, lo que permitió su corrección y garantizó la flexibilidad necesaria para el éxito del plan. Los resultados del seguimiento formaron parte integral de la evaluación anual. Este proceso fue llevado a cabo por la Comisión de Seguimiento y Evaluación, órgano paritario encargado de interpretar el contenido del plan, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y revisar las acciones programadas, proponiendo mejoras cuando fue necesario.

Además, dentro de la encuesta realizada a la plantilla de Clima Laboral, se les formuló una pregunta con respecto a si la igualdad de género es una realidad en INFORMA, obteniéndose una puntuación de 4,4 sobre 5.

CIAC

Las filiales de CIAC en Latinoamérica comparten unos principios estratégicos: promover el bienestar social, la equidad y la responsabilidad, y asegurar condiciones laborales seguras e inclusivas, impulsar el desarrollo de talento, la igualdad de género y la diversidad, y fortalecer las relaciones con la comunidad. Sobre esta base, cada país avanza en acciones adaptadas a su contexto:

En **Cesce Colombia**, el objetivo principal es promover el bienestar social, la equidad y la responsabilidad en todas las relaciones, asegurando que los empleados trabajen en un entorno seguro, inclusivo, respetuoso y libre de discriminación. Para ello, se han definido metas y acciones en el Manual de Sostenibilidad ASG, que incluyen la creación de condiciones laborales seguras, el impulso del desarrollo de talento mediante formación continua y la promoción de una cultura organizacional que respete la diversidad de género, raza, orientación sexual y otras características. Además, se fomenta la relación con la comunidad a través de proyectos educativos, de alimentación y de desarrollo sostenible.

El seguimiento se realiza mediante indicadores, auditorías internas y revisiones anuales. Las metas fueron aprobadas por el Comité de Riesgos, sin participación directa de los empleados, y las mejoras se determinan a partir de los resultados de las evaluaciones.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



En **Cesce México**, el objetivo principal es contribuir al bienestar y desarrollo profesional de las personas que forman parte de la compañía. En 2024 se establecieron acciones para su ejecución en 2025, como la elaboración del Plan de Formación ASG (centrado en diseño y definición), la mejora del resultado de la Encuesta de Clima Organizacional y el impulso de la integración entre la plantilla mediante actividades culturales y de entretenimiento. Estas iniciativas forman parte de un plan plurianual que continuará en ejercicios posteriores, incluyendo la implementación de actividades formativas y el refuerzo de la integración del personal en 2026.

El seguimiento se realizará mediante indicadores específicos (número de actividades, grado de aplicación) y evaluaciones periódicas, bajo la supervisión del Comité ASG, que informa semestralmente al Consejo de Administración. Las metas se establecen en el Plan Director Local, aprobado por el Consejo, sin participación directa del personal en la fase de definición, aunque las mejoras se determinan a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones y la monitorización. Todas las acciones definidas tienen como objetivo principal prevenir riesgos y evitar que las prácticas de la organización generen impactos negativos sobre el personal, promoviendo entornos laborales seguros, inclusivos y respetuosos.

Durante el 2025, **Cesce Brasil** ha implementado medidas para prevenir riesgos y promover entornos laborales seguros y saludables. Entre ellas, se mantuvo la modalidad de trabajo híbrido con dos días de teletrabajo semanales, contribuyendo a la reducción de emisiones derivadas de desplazamientos y a la mejora de la calidad de vida de los empleados.

Asimismo, se aseguró la continuidad del Beneficio Salud y Bienestar, que incentiva el cuidado personal mediante el reembolso mensual de actividades físicas por un importe de R\$ 100,00, y se realizó una campaña de vacunación contra el virus H3N2, cubriendo el coste para empleados y sus hijos de hasta 12 años. Además, se promovieron entornos laborales seguros y jornadas justas, en cumplimiento de la normativa NR-1 del Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil, recogido en la Política de Recursos Humanos. Estas actuaciones buscan prevenir incidencias negativas y generar impactos positivos en la salud y bienestar del personal. El seguimiento de estas medidas se realiza conforme a los procesos internos definidos por la compañía, con revisiones periódicas y reporte anual al Consejo de Administración. Los objetivos y procesos para determinar las actuaciones necesarias se encuentran descritos en el Plan Director de Sostenibilidad de Cesce.

En **Cesce Chile**, el objetivo es fortalecer la gestión social mediante el desarrollo de métricas laborales básicas (dotación, género, edad, rotación y modalidades de trabajo) y la incorporación de indicadores de diversidad y equidad. Asimismo, se impulsa la prevención del acoso y la conciliación laboral, con mecanismos de reporte más estructurados. Estas iniciativas forman parte del Plan Director de Sostenibilidad aprobado en 2025, que establece una hoja de ruta para los próximos ejercicios y busca integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio y en la toma de decisiones estratégicas.

De manera transversal, todas las acciones implementadas en el Grupo están orientadas a minimizar posibles impactos negativos sobre el personal y a favorecer condiciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de los empleados. De igual forma, estas iniciativas buscan generar efectos positivos en la relación con el personal y en la consolidación de un entorno laboral sostenible. Todas las acciones definidas en el marco de sostenibilidad tienen como objetivo principal prevenir riesgos y mitigar posibles impactos negativos, promoviendo entornos laborales seguros, inclusivos y respetuosos.

Actualmente no se dispone de información específica sobre los recursos humanos, financieros o tecnológicos asignados para la gestión de incidencias de importancia relativa.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El compromiso de Cesce con sus trabajadores



S1-5. Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Las metas relacionadas con el personal propio se definen en el apartado anterior “NEIS S1-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones”.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El motor del éxito: Nuestra Gente



S1-6. Características de los asalariados de la empresa

Características de los asalariados

Las variaciones observadas en los datos cuantitativos de personal entre los ejercicios 2024 y 2025 se deben, principalmente, a un cambio en el perímetro de consolidación del Grupo Cesce. En 2024, CTI formaba parte del perímetro; sin embargo, en 2025 no entra en el perímetro del informe al no existir control efectivo conforme a la Directiva 2013/34/UE. Por ello, CTI no se incluye en los indicadores de personal del ejercicio 2025, afectando a la comparabilidad interanual.

En las siguientes tablas se presentan las características de los asalariados por tipo de contrato y sexo, a fecha 31 de diciembre de 2025, junto con su comparativo 2024:

2025

Número de asalariados (número de personas)				
	Grupo Cesce	Cesce	Informa	CIAC
Hombre	508	169	240	99
Mujer	691	248	327	116
Otro	0	0	0	0
No notificado	0	0	0	0
Total de asalariados	1.199	417	567	215

2024

Número de asalariados (número de personas)					
	Grupo Cesce	Cesce	Informa	CIAC	CTI
Hombre	616	168	232	95	121
Mujer	836	245	322	109	160
Otro	0	0	0	0	0
No notificado	0	0	0	0	0
Total de asalariados	1.452	413	554	204	281

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El motor del éxito: Nuestra Gente



Número de asalariados (número de personas)

	2024	2025
España	1.028	753
Portugal (*)	149	144
Colombia (**)	126	146
Perú	54	58
Chile	25	26
México	38	40
Brasil	32	32
Total de asalariados	1.452	1.199

(*) El dato incluye Cesce Portugal e Informa Portugal.

(**) El dato incluye Informa Colombia y Cesce Colombia.

2025

	Cesce		Informa			CIAC					Total
	España	Portugal	España	Portugal	Colombia	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú	
Hombres	162	7	154	48	38	13	10	28	19	29	508
Mujeres	237	11	200	78	49	19	16	31	21	29	691
Total	417		567			215					1.199

2024

	Cesce		Informa			CIAC					CTI	Total
	España	Portugal	España	Portugal	Colombia	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú	España	
Hombres	162	6	151	53	28	13	9	26	18	29	121	616
Mujeres	233	12	201	78	43	19	16	29	20	25	160	836
Total	413		554			204					281	1.452

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El motor del éxito: Nuestra Gente



Dado que la diferencia entre el número de empleados a 31 de diciembre de 2025 y el promedio de empleados durante el año ha sido inferior al 5%, no se ha incluido el promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial desglosado por sexo, edad y clasificación profesional, conforme a lo establecido en la Ley 11/2018.

Asimismo, se presenta a continuación el número total de personas asalariadas desglosado por género, tipo de contrato y región:

2025

	Grupo Cesce				Total de asalariados
	Hombre	Mujer	Otro	No notificado	
Número de asalariados	508	691	0	0	1.199
Número de asalariados con contratos indefinidos	505	685	0	0	1.190
Número de asalariados con contratos temporales	2	5	0	0	7
Número de asalariados con horas no garantizadas*	1	1	0	0	2
Número de asalariados a tiempo completo	505	689	0	0	1.194
Número de asalariados a tiempo parcial	3	2	0	0	5

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

El motor del éxito: Nuestra Gente



2024

	Grupo Cesce				Total de asalariados
	Hombre	Mujer	Otro	No notificado	
Número de asalariados	616	836	0	0	1.452
Número de asalariados con contratos indefinidos	610	830	0	0	1.440
Número de asalariados con contratos temporales	6	6	0	0	12
Número de asalariados con horas no garantizadas (*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Número de asalariados a tiempo completo	614	829	0	0	1.443
Número de asalariados a tiempo parcial	2	7	0	0	9

(*) En 2024 no se reportó este indicador.

2025

	Grupo Cesce							Total
	España	Portugal	Colombia	Perú	Chile	México	Brasil	
Número de asalariados	753	144	146	58	26	40	32	1.199
Número de asalariados con contratos indefinidos	746	144	144	58	26	40	32	1.190
Número de asalariados con contratos temporales	5	0	2	0	0	0	0	7
Número de asalariados con horas no garantizadas*	2	0	0	0	0	0	0	2
Número de asalariados a tiempo completo	748	144	146	58	26	40	32	1.194
Número de asalariados a tiempo parcial	5	0	0	0	0	0	0	5

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El motor del éxito: Nuestra Gente



Tasa de rotación

El índice de rotación total de Grupo Cesce en 2025 ha sido de 3,92% . Se ha calculado el índice de rotación tomando el número de bajas para cada empresa como numerador, siendo éste dividido por la media del número de empleados al inicio de 2025 y el número de empleados el concluir el 2025. Como resultado, se han obtenido los siguientes índices de rotación para cada empresa del Grupo:

	2024					2025			
	Grupo Cesce	Cesce	Informa D&B	CIAC	CTI	Grupo Cesce	Cesce	Informa D&B	CIAC
Bajas	128	14	27	20	67	52	9	26	17
Tasa de rotación	8,88%	4,18%	4,95%	12,74%	23,59%	3,92%	2,17%	4,64%	8,11%

Despidos

	2024					2025			
	Grupo Cesce	Cesce	Informa	CIAC	CTI	Grupo Cesce	Cesce	Informa	CIAC
Hombres	5	0	1	1	3	2	0	2	0
Mujeres	6	0	0	2	4	6	0	1	5
Total	11	0	1	3	7	8	0	3	5

	2024					2025			
	Grupo Cesce	Cesce	Informa	CIAC	CTI	Grupo Cesce	Cesce	Informa	CIAC
<30	0	0	0	0	0	2	0	1	1
30-49	10	0	1	3	6	5	0	1	4
>50	1	0	0	0	1	1	0	1	0
Total	11	0	1	3	7	8	0	3	5

	2024					2025			
	Grupo Cesce	Cesce	Informa	CIAC	CTI	Grupo Cesce	Cesce	Informa	CIAC
Directivos	7	0	0	1	6	1	0	0	1
Intermedios	4	0	1	2	1	3	0	3	0
Administrativos	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Total	11	0	1	3	7	8	0	3	5

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

El motor del éxito: Nuestra Gente



S1-8. Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

En Cesce, la negociación colectiva y el diálogo social son herramientas esenciales para garantizar un entorno laboral justo, inclusivo y participativo.

El cumplimiento de todas estas políticas se enmarca dentro del Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para Entidades de Seguro, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, aplicable a Cesce como Sociedad Mercantil Estatal bajo el principio de jerarquía normativa. Dicho convenio, vigente para el período 2020-2024, continúa aplicándose durante 2025 hasta la firma del nuevo acuerdo, conforme a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

Informa D&B en España se rige por los respectivos Convenios Colectivos provinciales de Oficinas y Despachos. En Portugal, el 100% del personal administrativo se rige por el Código de Trabajo (93,9% en 2024).

En las filiales de Latinoamérica se cumple con las obligaciones que sean de aplicación en materia de representación sindical, velando por que los derechos de los trabajadores estén cubiertos y representados, conforme al marco legal existente en cada país. Se han excluido de este ejercicio a las empresas que conforman CIAC, acatándonos a la opción de omitir de este requisito de divulgación a los asalariados propios en países no pertenecientes al EEE de acuerdo con el Apéndice C de la NEIS 1.

Durante el ejercicio 2025, Cesce ha continuado fortaleciendo su relación con los sindicatos y representantes de los trabajadores, asegurando que los derechos laborales y las condiciones de trabajo sean acordadas de manera colaborativa y respetuosa. A través de convenios colectivos y mesas de diálogo, se han promovido acuerdos que contribuyen al bienestar de nuestra plantilla y al cumplimiento de nuestros objetivos empresariales.

A continuación, se detalla el nivel de cobertura de la negociación colectiva en la compañía, los porcentajes de empleados cubiertos por estos acuerdos, y las principales iniciativas llevadas a cabo en materia de diálogo social. Además, se incluyen los indicadores clave que reflejan nuestro desempeño y compromiso en este ámbito.

Cobertura de Negociación Colectiva

Por lo que respecta a la cobertura por negociación colectiva, el porcentaje de asalariados cubiertos por convenios de negociación colectiva se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Número de asalariados cubiertos por convenios de negociación colectiva}}{\text{Número de asalariados}} \times 100$$

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

El motor del éxito: Nuestra Gente



Así, entendiendo que el personal propio de la empresa cubierto por convenios de negociación colectiva son aquellas personas a las que la empresa está obligada a aplicar el convenio, el porcentaje correspondiente es:

	2024	2025
	%	%
CESCE		
España y Portugal	98,31%	98,32%
CIAC (*)		
Brasil	n/a	n/a
Chile	n/a	n/a
Colombia	n/a	n/a
México	n/a	n/a
Perú	n/a	n/a
Informe D&B		
España	98,30%	98,31%
Portugal	100,00%	100%
Ordenanza de Condiciones de Trabajo	6,10%	0%
Código de Trabajo	93,90%	100%
Colombia (**)	n/a	n/a

(*) No se divulga este requisito de divulgación con respecto a los asalariados propios en países no pertenecientes al EEE, de acuerdo con el Apéndice C de la NEIS 1.

(**) No se divulga este requisito de divulgación con respecto a los asalariados propios en países no pertenecientes al EEE, de acuerdo con el Apéndice C de la NEIS 1.

En el ejercicio actual, el número de empleados cubiertos por convenios de negociación colectiva representa un alto porcentaje de la plantilla, aunque no alcanza el 100%, debido a que los empleados de la alta dirección no están sujetos a estos acuerdos para Cesce, Informa D&B. Esto responde a la naturaleza de sus funciones y al marco contractual específico que regula su relación laboral. No obstante, la compañía mantiene su compromiso con el diálogo social y la mejora continua de las condiciones laborales de todos sus colaboradores, garantizando prácticas alineadas con los principios de equidad, transparencia y bienestar organizacional.

En este sentido, el porcentaje global de asalariados representados por los representantes de los trabajadores, notificado a nivel nacional para cada país del EEE en el que la empresa tiene un empleo significativo es del 98,55% para Grupo Cesce.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El motor del éxito: Nuestra Gente



Cobertura de la negociación colectiva y el diálogo social

	2024			2025		
	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asal. que representan > 10 % total asal.)	Asalariados - No EEE (estimación para regiones con > 50 asal. que representan > 10 % total asal.)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asal. que representan > 10 % total asal.)	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asal. que representan > 10 % total asal.)	Asalariados - No EEE (estimación para regiones con > 50 asal. que representan > 10 % total asal.) (*)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asal. que representan > 10 % total asal.)
0 - 19 %	0	0	0	0	0	0
20 - 39 %	0	0	0	0	0	0
40 - 59 %	0	0	0	0	0	0
60 - 79 %	0	0	0	0	0	0
80 - 100 %	España y Portugal	n/a	España y Portugal	España y Portugal	n/a	España y Portugal

(*) No se divulga este requisito de divulgación con respecto a los asalariados propios en países no pertenecientes al EEE, de acuerdo con el Apéndice C de la NEIS 1.

S1-9. Parámetros de diversidad

A continuación, se desglosa la distribución por género y categoría profesional del Grupo:

		2024			2025						
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total				
Grupo Cesce	Directivos	119	59%	84	41%	203	99	60%	67	40%	166
	Cargos Intermedios	434	46%	516	54%	950	336	42%	459	58%	795
	Administrativos	63	21%	236	79%	299	73	31%	165	69%	238
	Total	616	42%	836	58%	1452	508	42%	691	58%	1.199
Cesce	Directivos	39	58%	28	42%	67	39	57%	29	43%	68
	Cargos Intermedios	110	43%	147	57%	257	112	43%	148	57%	260
	Administrativos	19	21%	70	79%	89	18	20%	71	80%	89
	Total	168	41%	245	59%	413	169	41%	248	59%	417
Informa	Directivos	45	61%	29	39%	74	45	61%	29	39%	74
	Cargos Intermedios	181	40%	268	60%	449	183	41%	266	59%	449
	Administrativos	6	19%	25	81%	31	12	27%	32	73%	44
	Total	232	42%	322	58%	554	240	42%	327	58%	567

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

El motor del éxito: Nuestra Gente



Grupo	2024		2025		2024		2025		2024		2025	
	Categoría	Cantidad	%	Categoría	Cantidad	%	Categoría	Cantidad	%	Categoría	Cantidad	%
CIAC	Directivos	19	56%	15	44%	34	15	63%	9	38%	24	
	Cargos Intermedios	68	49%	70	51%	138	41	48%	45	52%	86	
	Administrativos	8	25%	24	75%	32	43	41%	62	59%	105	
	Total	95	47%	109	53%	204	99	46%	116	54%	215	
CTI (*)	Directivos	16	57%	12	43%	28	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
	Cargos Intermedios	75	71%	31	29%	106	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
	Administrativos	30	20%	117	80%	147	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
	Total	121	43%	160	57%	281	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	

(*) La diferencia interanual y la ausencia de datos de CTI en 2025 se deben a que esta sociedad deja de formar parte del perímetro de reporte en ese ejercicio.

Con carácter general, se incluyen en “directivos” los puestos de dirección, subdirección, gerencia y jefatura de unidad. Se consideran “cargos intermedios” a los puestos de responsable y técnico cualificado. Se consideran como “administrativos” los puestos de administración y operación.

En la siguiente tabla, se desglosa la distribución por género y grupo de edad del Grupo:

Grupo	Edad	2024			2025			Total	Hombres	Mujeres	Total
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total				
Grupo Cesce	< 30	65	59%	46	41%	111	56	57%	42	43%	98
	30 - 49	299	44%	385	56%	684	216	43%	283	57%	499
	≥ 50	252	38%	405	62%	657	236	39%	366	61%	602
	Total	616	42%	836	58%	1.452	508	42%	691	58%	1.199
Cesce	< 30	7	70%	3	30%	10	10	63%	6	38%	16
	30 - 49	65	43%	87	57%	152	52	41%	74	59%	126
	≥ 50	96	38%	155	62%	251	107	39%	168	61%	275
	Total	168	41%	245	59%	413	169	41%	248	59,5%	417
Informa	< 30	37	59%	26	41%	63	38	63%	22	37%	60
	30 - 49	106	45%	127	55%	233	103	45%	128	55%	231
	≥ 50	89	34%	169	66%	258	99	36%	177	64%	276
	Total	232	42%	322	58%	554	240	42%	327	57,7%	567
CIAC	< 30	8	40%	12	60%	20	8	36%	14	64%	22
	30 - 49	59	44%	76	56%	135	61	43%	81	57%	142
	≥ 50	28	57%	21	43%	49	30	59%	21	41%	51
	Total	95	47%	109	53%	204	99	46%	116	54%	215
CTI (*)	< 30	13	72%	5	28%	18	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	30 - 49	69	42%	95	58%	164	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	≥ 50	39	39%	60	61%	99	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Total	121	43%	160	57%	281	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

(*) La diferencia interanual y la ausencia de datos de CTI en 2025 se deben a que esta sociedad deja de formar parte del perímetro de reporte en ese ejercicio.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



S1-10. Salarios Adecuados

Todos los empleados dentro de la Unión Europea gozan de salarios adecuados de acuerdo con la Directiva UE 2022/2041. Por su parte, todos los empleados que trabajan en las filiales del Grupo en Latinoamérica perciben un salario adecuado conforme a sus legislaciones nacionales vigentes.

S1-11: Protección Social

Todos los empleados del Grupo Cesce están cubiertos por la protección social, tanto a través de programas públicos como a través de prestaciones ofrecidas por las empresas del Grupo contra la pérdida de ingresos debido a acontecimientos como enfermedad, desempleo, accidentes de trabajo y discapacidad adquirida, permisos parentales y jubilación.

S1-12: Personas con discapacidad

Los edificios están diseñados para garantizar la accesibilidad universal, cumpliendo con los más altos estándares en infraestructura y movilidad para personas con discapacidad. Contamos con rampas, ascensores adaptados, señalización inclusiva y otras facilidades que aseguran un entorno accesible y seguro para todos.

A continuación, se presenta el número de personas empleadas con discapacidad y el porcentaje que representan sobre el total de la plantilla de cada sociedad, desglosado por género para los ejercicios 2024 y 2025:

		2024 (*)		2025	
		Empleados	%	Empleados	%
Cesce	Hombres	0	0%	0	0%
	Mujeres	6	2,45%	6	2,42%
	Total	6	1,45%	6	1,44%
Informa D&B	Hombres	7	3,02%	6	2,50%
	Mujeres	5	1,55%	6	1,83%
	Total	12	2,17%	12	2,12%
CIAC	Hombres	0	0%	0	0%
	Mujeres	0	0%	0	0%
	Total	0	0%	0	0%
CTI	Hombres	2	1,65%	n/a	n/a
	Mujeres	2	1,25%	n/a	n/a
	Total	4	1,42%	n/a	n/a
Grupo Cesce (**)	Hombres	9	1,46%	6	1,18%
	Mujeres	13	1,56%	12	1,74%
	TOTAL	18	1,52%	18	1,50%

(*) Los totales de 2024 han sido ajustados respecto a los divulgados en el EINF 2024 para garantizar la consistencia de la información.

(**) La diferencia interanual y la ausencia de datos de CTI en 2025 se deben a que esta sociedad deja de formar parte del perímetro de reporte en ese ejercicio.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



S1-13. Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

Evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño ofrece una visión integral del talento del Grupo y facilita la toma de decisiones estratégicas, así como el diseño de planes de acción adaptados a las necesidades identificadas.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de asalariados que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y del desarrollo profesional, desglosada por género:

	2024		2025	
	Empleados	%	Empleados	%
Grupo Cesce				
Hombres	340	69%	453	89%
Mujeres	454	67%	624	90%
Total	794	68%	1.077	90%
CESCE (*)				
Hombres	152	90%	159	94%
Mujeres	222	91%	235	95%
Total	374	91%	394	94%
INFORMA				
Hombres	117	50%	224	93%
Mujeres	156	48%	322	98%
Total	273	49%	546	96%
CIAC				
Hombres	71	75%	70	71%
Mujeres	76	70%	67	58%
Total	147	72%	137	64%
CTI (**)				
Hombres	0	0%	n/a	n/a
Mujeres	0	0%	n/a	n/a
Total	0	0%	n/a	n/a

(*) Cesce Iberia realiza las evaluaciones de desempeño de forma bianual.

(**) La diferencia interanual y la ausencia de datos de CTI en 2025 se deben a que esta sociedad deja de formar parte del perímetro de reporte en ese ejercicio.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales



Salarios adecuados



Protección social



Personas con discapacidad



Formación y desarrollo



Salud y seguridad



Conciliación laboral



Brecha salarial



Derechos Humanos

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



Formación

Para Cesce el desarrollo de las personas es una palanca fundamental para el avance de la organización y el crecimiento de negocio.

El desarrollo de las personas constituye una palanca esencial para el progreso organizativo y el crecimiento del negocio en Cesce. En este marco, la compañía avanza en su objetivo de formación y desarrollo a través del Plan Bienal de Formación 2024-2025, diseñado para dar respuesta al Plan Estratégico e integrar las necesidades formativas identificadas por las distintas Direcciones, así como los objetivos y valores corporativos que comprende:



Innovación



Apoyo a la actividad económica e internacionalización



Compromiso con el cliente



Comportamiento ético y responsable



Compromiso con las personas



Integridad

El enfoque de formación y de desarrollo se articula en los siguientes ejes estratégicos:

- Orientación al cliente: fidelización mediante la mejora de la experiencia de cliente, con soluciones más innovadoras y adaptadas a sus necesidades.
- Crecimiento sostenido y sostenible: cumplimiento de los requerimientos ambientales, sociales y de gobernanza, asegurando la rentabilidad y sostenibilidad del negocio.
- Transformación digital: impulso de una cultura orientada a la digitalización de productos, servicios y procesos.
- Eficiencia y excelencia: búsqueda de la calidad con eficiencia operativa, promoviendo la actualización de conocimientos técnicos en áreas de negocio y de soporte para responder a las demandas específicas de los distintos puestos.
- Desarrollo de talento, transparencia y compromiso: desarrollar el talento y potencial de los profesionales, poniendo el foco en las competencias corporativas, y en otras habilidades necesarias para crecer profesionalmente:
 - Fomentar una cultura de hábitos saludables que desarrolle la salud y bienestar de la plantilla
 - Concienciar y desarrollar iniciativas que velen por la igualdad de género, la conciliación, la RSC y el compromiso con el Pacto Mundial.
 - Cumplir los acuerdos recogidos en el Plan de Igualdad vigente, en materia de formación.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información de Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



El Campus Cesce, la plataforma de formación e-learning de la compañía, continúa siendo un elemento central en la gestión del conocimiento y un vector clave de transformación digital. Su uso facilita la transversalidad formativa, la conectividad y la accesibilidad desde cualquier dispositivo y en cualquier momento, favoreciendo así la conciliación.

Durante el ejercicio, se ha continuado el despliegue de acciones del Plan Formativo dirigido al colectivo C50 (Jefes de Unidad y Directores). Este programa está orientado a dotar a los equipos directivos de las competencias necesarias para liderar en entornos híbridos y tecnológicamente avanzados.

- **Ejes clave de 2025:** Apuesta por el Liderazgo de equipos de alto rendimiento e integración de la Inteligencia Artificial en la gestión diaria, así como el impulso de la conciliación, diversidad e inclusión como parte de la gestión del equipo, acorde al modelo EFR.
- **Impacto esperado:** Impulsar un liderazgo humanista que vincule el talento con la estrategia de negocio, promoviendo un entorno de trabajo saludable y de alta calidad.

En la siguiente tabla se muestra el número medio de horas (redondeadas al entero) de formación por asalariado y por género para cada una de las empresas del Grupo.

	2024	2025
	Medio de horas	Medio de horas
	Grupo Cesce	
Hombres	15	21
Mujeres	40	34
Total	28	26
	CESCE	
Hombres	33	35
Mujeres	33	31
Total	33	33
	Informa D&B	
Hombres	10	17
Mujeres	15	30
Total	13	22
	CIAC	
Hombres	9	32
Mujeres	103	24
Total	56	28
	CTI (*)	
Hombres	8	n/a
Mujeres	7	n/a
Total	8	n/a

(*) La diferencia interanual y la ausencia de datos de CTI en 2025 se deben a que esta sociedad deja de formar parte del perímetro de reporte en ese ejercicio.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales



Salarios adecuados



Protección social



Personas con discapacidad



Formación y desarrollo



Salud y seguridad



Conciliación laboral



Brecha salarial



Derechos Humanos

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



A continuación, se indica el número total y medio de horas (redondeadas al entero) de formación por categoría profesional para cada una de las empresas del Grupo:

	2024		2025	
	Total Horas	Horas media por asalarado	Total Horas	Horas media por asalarado
Grupo Cesce				
Directivos	5.425	27	5.253	32
Mandos Intermedios	21.866	23	21.492	27
Administrativos	4.362	14	5.012	21
Total	31.653	101	31.757	26
Cesce				
Directivos	2.449	37	2.178	33
Mandos Intermedios	9.002	35	9.252	37
Administrativos	1.546	17	1.680	20
Total	12.997	31	13.109	33
Informa D&B				
Directivos	1.757	24	2.557	35
Mandos Intermedios	6.877	15	8.961	20
Administrativos	211	7	1.192	27
Total	8.845	16	12.710	22
CIAC				
Directivos	418	12	519	22
Mandos Intermedios	1.446	10	3.280	38
Administrativos	955	30	2.141	20
Total	2.819	7	5.939	28
CTI (*)				
Directivos	801	29	n/a	n/a
Mandos Intermedios	4.541	43	n/a	n/a
Administrativos	1.650	11	n/a	n/a
Total	6.992	25	n/a	n/a

(*) La diferencia interanual y la ausencia de datos de CTI en 2025 se deben a que esta sociedad deja de formar parte del perímetro de reporte en ese ejercicio.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



S1-14. Parámetros de salud y seguridad

En Grupo Cesce, el 100% de nuestros empleados están cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad de la empresa, sobre la base de requisitos legales o normas directrices reconocidas.

A continuación, se desglosan los diferentes parámetros de salud y seguridad:

Grupo Cesce

	2024	2025
Nº de fallecimientos como resultado de lesiones y problemas de salud relacionadas con el trabajo	0	0
Nº de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo	0	0
Nº de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo	15	104

En 2025 hubo un total de 4 accidentes laborales registrables en el Grupo con una tasa de accidentes de 1,79. El desglose de los accidentes es el siguiente:

2024

2025

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Grupo Cesce	0	1	1	2	2	4
Cesce	0	1	1	0	0	0
Informa	0	0	0	2	1	3
CIAC	0	0	0	0	1	1
CTI	0	0	0	n/a	n/a	n/a



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



Absentismos y accidentalidad

Por lo que respecta al absentismo y accidentalidad, en la siguiente tabla se muestran los índices de salud y seguridad de cada una de las empresas del Grupo:

2025

	CESCE			INFORMA			CIAC		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº de accidentes laborales registrables	0	0	0	2,00	1,00	3,00	0	1,00	1,00
Tasa de Incidencia	0	0	0	3,06	0	1,76	0	8,62	4,65
Tasa de Gravedad	0	0	0	0,03	0	0,01	0	0,38	0,21
Tasa de Frecuencia	0	0	0	2,15	0	0,91	0	4,32	2,33
Nº de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2024

	CESCE			INFORMA			CIAC			CTI		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº de accidentes laborales registrables	0	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0
Tasa de Incidencia	0	4,42	2,56	6,47	5	5,64	0	0	0	0	0	0
Tasa de Gravedad	0	0,04	0,02	0,1	0,02	0,05	0	0	0	0	0	0
Tasa de Frecuencia	0	2,6	1,5	3,85	2,98	3,36	0	0	0	0	0	0
Nº de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

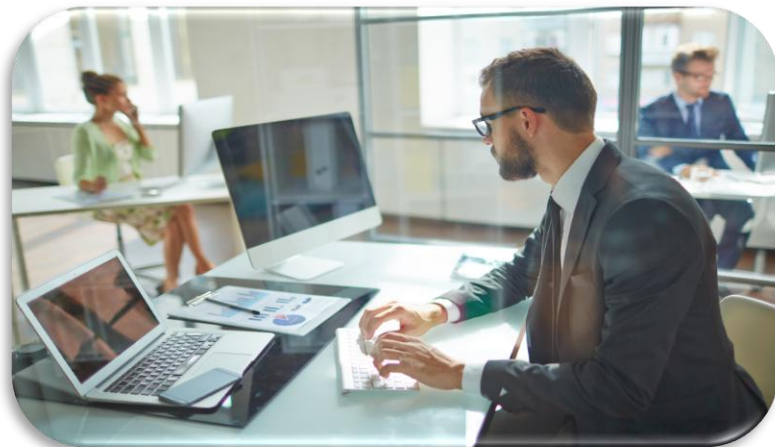
El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



A continuación, se presenta un desglose de todos los datos de absentismo y accidentabilidad:

		2024		2025	
		Tasa absentismo	Horas Absentismo	Tasa absentismo	Horas Absentismo
Cesce		3,99%	26.008	5,06%	35.765
Informa	España	4,47%	29.791	5,93%	39.508
	Portugal	5,90%	9.828	4,20%	10.576
	Colombia	0%	-	1,53%	2.865
CIAC		0,52%	2.240	0%	1.240
CTI		4,10%	37.478	n/a	n/a
Grupo Cesce		4,50%	105.345	4,01%	89.955

La diferencia interanual y la ausencia de datos de CTI en 2025 se deben a que esta sociedad deja de formar parte del perímetro de reporte en ese ejercicio.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



S1-15. Parámetros de conciliación laboral

El Grupo Cesce dispone de diversas medidas de conciliación que incluyen diferentes tipos de permisos por motivos familiares, aplicables de acuerdo con las políticas internas de cada sociedad del Grupo y con la normativa vigente.

Dentro de los permisos que se consideran en Grupo Cesce, se toman en cuenta los siguientes:



Cesce, al ser una “Empresa Familiarmente Responsable”, atiende especialmente a todos los aspectos de conciliación. Debido a la trayectoria y al alto compromiso como empresa EFR Cesce pertenece al club 30 de empresas EFR. Además, estas condiciones de conciliación se ven favorecidas por diferentes sistemas de teletrabajo establecidos, diferenciadas en función de la compañía.

En 2025, el 96,66 % de las personas empleadas del Grupo Cesce tiene derecho a acogerse a permisos por motivos familiares. La siguiente tabla muestra el desglose por filial:

	Grupo Cesce	Cesce	Informa	CIAC
% asalariados que tienen derecho a acogerse a permisos por motivos familiares	96,66%	100%	100%	81%

Respecto al uso efectivo de estos permisos, durante 2025 el 32,7% de los hombres y el 56,1% de las mujeres del Grupo hicieron uso de ellos. El detalle por sociedad y año se presenta a continuación:

	2024			2025				
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total	
Cesce	1	116	117 (*)	53	31,4%	125	50,4%	178
Informa	62	123	185	92	38,3%	228	69,7%	320
CIAC	11	15	26	15	18,8%	23	24,2%	38
CTI (**)	2	2	4	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Grupo Cesce	76 (*)	256	332 (*)	160	32,7%	376	56,1%	536

(*) Los totales de 2024 han sido ajustados respecto a los divulgados en el EINF 2024 para garantizar la consistencia de la información.

(**) La diferencia interanual y la ausencia de datos de CTI en 2025 se deben a que esta sociedad deja de formar parte del perímetro de reporte en ese ejercicio.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



S1-16. Parámetros de remuneración

La brecha salarial ajustada del Grupo en 2025 se calcula comparando, para cada categoría profesional, el salario medio fijo bruto anualizado de mujeres frente al de hombres (*diferencia porcentual respecto al salario medio de los hombres*) y ponderando después cada brecha por el peso de su categoría en la plantilla (*n.º de personas de la categoría sobre el total de la empresa*) para obtener la brecha final de cada sociedad y del grupo. En todos los casos se ha considerado el sueldo fijo bruto medio anualizado excluyendo retribuciones variables.

Es necesario tener en cuenta una consideración adicional con respecto al cálculo de la brecha salarial. A lo largo de toda la serie histórica se han tenido en cuenta las retribuciones de la alta dirección en las empresas del grupo para el cálculo, siempre que para el trabajador su actividad con Cesce sea la principal. Dicho criterio evita descartar las remuneraciones de trabajadores que no tengan una relación laboral con Cesce y en consecuencia desvirtuar el cálculo excluyendo las remuneraciones más elevadas.

En el presente ejercicio se han obtenido las siguientes brechas:

	2024	2025
Grupo Cesce	7,87%	7,25%
Cesce Iberia	6,05%	5,52%
Informa España	11,40%	12,21%
Informa Portugal	2,59%	-0,50%
Informa Colombia	24,84%	8,50%
Cesce Perú	-0,76%	3,61%
Cesce México	16,92%	15,68%
Cesce Colombia	11,07%	16,15%
Cesce Chile	-5,93%	-15,35%
Cesce Brasil	4,40%	-0,03%

Así como las brechas por categorías profesionales:

	2024			2025		
	Directivos	Intermedios	Administrativos	Directivos	Intermedios	Administrativos
Cesce Iberia	1,65%	5,06%	-0,66%	1,50%	4,14%	-0,12%
Informa España	2,38%	9,16%	-0,11%	2,34%	9,99%	-0,12%
Informa Portugal	-2,64%	5,61%	-0,38%	-2,92%	2,37%	0,06%
Informa Colombia	0,45%	23,12%	1,50%	-1,40%	15,22%	-5,32%
Cesce Perú	5,16%	7,04%	-12,79%	3,99%	-3,57%	3,20%
Cesce México	5,43%	0,22%	4,99%	4,94%	12,30%	-1,56%
Cesce Colombia	-2,62%	5,91%	9,18%	1,74%	-0,52%	14,92%
Cesce Chile	-7,42%	2,29%	0,00%	-9,15%	1,02%	-7,21%
Cesce Brasil	0,34%	4,06%	0,00%	-0,62%	3,17%	-2,58%

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



Remuneraciones medias

A continuación, se indican las remuneraciones salariales medias desglosadas por género, categoría profesional y edad:

Cesce Iberia

	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media por categoría profesional				
Directivos	98.731 €	88.719 €	98.366 €	89.310 €
Intermedios	49.192 €	45.192 €	48.527 €	45.305 €
Administrativos	34.852 €	35.914 €	34.492 €	34.689 €
Retribución media por edad				
< 30	33.302 €	33.670 €	32.225 €	30.398 €
30 - 49	52.958 €	44.720 €	50.539 €	43.680 €
≥ 50	65.088 €	49.353 €	64.877 €	49.663 €

Informa España

	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media por categoría profesional				
Directivos	92.384 €	77.083 €	94.860 €	79.463 €
Intermedios	37.539 €	33.434 €	38.698 €	34.093 €
Administrativos	21.118 €	22.322 €	21.782 €	23.287 €
Retribución media por edad				
< 30	29.111 €	26.494 €	29.816 €	26.393 €
30 - 49	40.923 €	33.727 €	40.492 €	33.911 €
≥ 50	56.638 €	38.738 €	58.956 €	39.825 €

Informa Portugal

	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media por categoría profesional				
Directivos	73.074 €	87.115 €	76.050 €	92.529 €
Intermedios	28.626 €	26.622 €	30.884 €	29.869 €
Administrativos	18.889 €	20.057 €	20.742 €	20.662 €
Retribución media por edad				
< 30	24.995 €	21.559 €	28.637 €	24.023 €
30 - 49	39.468 €	26.626 €	40.097 €	27.000 €
≥ 50	49.923 €	43.290 €	46.154 €	46.606 €

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



Informa Colombia

	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media por categoría profesional				
Directivos	41.200 €	39.964 €	38.975 €	46.871 €
Intermedios	10.332 €	6.913 €	10.066 €	7.881 €
Administrativos	4.345 €	4.047 €	3.845 €	4.735 €
Retribución media por edad				
< 30	7.842 €	4.480 €	7.366 €	5.351 €
30 - 49	9.206 €	12.362 €	12.950 €	12.754 €
≥ 50	- €	5.906 €	36.157 €	6.682 €

Cesce Colombia

	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media por categoría profesional				
Directivos	65.632 €	37.067 €	72.348 €	57.488 €
Intermedios	19.407 €	20.332 €	31.091 €	31.686 €
Administrativos	9.543 €	8.631 €	13.470 €	10.349 €
Retribución media por edad				
< 30	12.085 €	8.563 €	4.384 €	5.809 €
30 - 49	21.092 €	21.583 €	18.723 €	21.012 €
≥ 50	21.149 €	16.743 €	45.441 €	17.941 €

Cesce México

	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media por categoría profesional				
Directivos	109.390 €	64.206 €	118.589 €	71.736 €
Intermedios	23.635 €	19.487 €	27.257 €	23.192 €
Administrativos	6.887 €	10.588 €	12.300 €	16.138 €
Retribución media por edad				
< 30	4.366 €	6.794 €	12.684 €	13.557 €
30 - 49	29.741 €	24.105 €	33.127 €	26.531 €
≥ 50	110.320 €	21.802 €	119.554 €	25.187 €

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



Cesce Perú

	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media por categoría profesional				
Directivos	98.225 €	60.556 €	101.492 €	62.350 €
Intermedios	27.115 €	24.578 €	39.179 €	44.980 €
Administrativos	9.955 €	17.309 €	20.523 €	19.522 €
Retribución media por edad				
< 30	14.104 €	14.879 €	15.769 €	12.204 €
30 - 49	29.236 €	28.516 €	30.851 €	31.001 €
≥ 50	53.556 €	26.163 €	55.567 €	19.814 €

Cesce Chile

	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media por categoría profesional				
Directivos	74.330 €	108.822 €	60.182 €	88.830 €
Intermedios	27.190 €	26.627 €	42.687 €	38.906 €
Administrativos	- €	10.864 €	21.112 €	23.312 €
Retribución media por edad				
< 30	16.596 €	6.027 €	18.242 €	13.886 €
30 - 49	35.412 €	30.884 €	35.383 €	35.546 €
≥ 50	54.716 €	63.785 €	45.383 €	47.490 €

Cesce Brasil

	2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media por categoría profesional				
Directivos	41.200 €	39.964 €	85.987 €	91.647 €
Intermedios	10.332 €	6.913 €	23.298 €	22.115 €
Administrativos	4.345 €	4.047 €	16.429 €	17.937 €
Retribución media por edad				
< 30	7.842 €	4.480 €	- €	5.122 €
30 - 49	9.206 €	12.362 €	12.363 €	20.966 €
≥ 50	- €	5.906 €	43.069 €	51.302 €

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



Remuneraciones Consejeros y Directivos

Cesce Iberia

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos						
Retribución fija media	98.731€	88.179€	94.547€	98.366€	89.310€	94.504€
Retribución variable media	12.611€	10.847€	11.843€	12.582€	11.144€	11.969€
Consejeros						
	11.994€ brutos anuales por consejero 1.520€ brutos anuales para los miembros de la Comisión de Auditoría			11.994 € brutos anuales por consejero 1.520€ brutos anuales para los miembros de la Comisión de Auditoría		

Informa España

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos						
Retribución fija media	92.384€	77.083€	87.181€	94.860€	79.463€	89.728€
Retribución variable media	18.847€	15.061€	11.843€	20.355€	15.552€	18.754€
Consejeros						
	11.994 € bruto anual por consejero			11.994€ brutos anuales por consejero		

Informa Portugal

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos						
Retribución fija media	73.074 €	87.115 €	79.315 €	76.050 €	92.529 €	83.805 €
Retribución variable media	14.759 €	12.474 €	13.743 €	15.678 €	13.245 €	14.533 €
Consejeros						
	0€			0€		

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



Informa Colombia

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos						
Retribución fija media	41.200 €	39.964 €	39.829 €	38.975 €	46.871 €	44.239 €
Retribución variable media	6.597 €	15.936 €	12.823 €	8.469 €	19.291 €	15.684 €
Consejeros						
		6.672€			0€	

Cesce Colombia

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos						
Retribución fija media	65.632 €	37.067 €	52.448 €	72.348 €	57.488 €	69.376 €
Retribución variable media	7.167 €	7.400 €	7.238 €	11.740 €	9.644 €	11.321 €
Consejeros						
	7.198 €	14.382 €	10.790 €	14.184 €	14.150 €	14.164 €

Cesce México

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos						
Retribución fija media	109.390 €	64.206 €	100.353 €	118.589 €	71.736 €	109.219 €
Retribución variable media	13.284 €	3.810 €	11.389 €	3.028 €	4.253 €	3.273 €
Consejeros						
	3.716,94€ brutos anuales por consejero			3.698,55€ retribución fija media por consejero		

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



Cesce Perú

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos						
Retribución fija media	98.225 €	60.556 €	81.854 €	101.492 €	62.350 €	88.445 €
Retribución variable media	32.671 €	7.191 €	25.270 €	26.397 €	7.048 €	19.947 €
Consejeros						
	12.502 €	12.936 €	12.632 €	18.244 €	17.187 €	17.892 €

Cesce Chile

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos						
Retribución fija media	74.330 €	108.822 €	91.576 €	60.182 €	88.830 €	77.371 €
Retribución variable media	19.025 €	40.488 €	29.736 €	8.264 €	26.239 €	19.049 €
Consejeros						
	14.017 €	13.003 €	13.848 €	13.341 €	12.090 €	13.132 €

Cesce Brasil

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos						
Retribución fija media	64.116 €	62.737€	63.289€	85.987€	91.648€	89.761 €
Retribución variable media	5.288 €	- €	5.288 €	6.154 €	0 €	2.051 €
Consejeros						
	11.064,24 € brutos anuales por consejero			12.096,40€ retribución fija media por consejero		

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

El bienestar de nuestros empleados, nuestra prioridad



S1-17. Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

A continuación, se presentan los datos correspondientes al período de referencia sobre incidentes relacionados con discriminación y derechos humanos, recopilados conforme a los mecanismos internos y la normativa aplicable :

	2024	2025
Número total de casos de discriminación, incluido el acoso	0	1
Número de reclamaciones presentadas por los miembros del personal propio a través de los canales para que estos planteen inquietudes	0	3
Importe total de multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios como consecuencia de los casos y reclamaciones indicados anteriormente	0	0
Casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos relacionados con el personal propio.	0	0
Casos de incumplimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo relacionados con el personal propio	0	0
Casos de incumplimiento de las Directrices de la OCDE para empresas relacionados con el personal propio	0	0
Total de casos graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio	0	0
Número de incidentes graves en materia de derechos humanos en los que Cesce haya desempeñado un papel a la hora de garantizar la reparación para las personas afectadas del personal propio	0	0
Importe total de las multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios por los incidentes descritos	0	0



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



SBM-2. Intereses y opiniones de las partes interesadas

El modo en que los intereses, opiniones y derechos de los consumidores o usuarios finales se integran en la definición de la estrategia y el modelo de negocio de la empresa se expone en el apartado "NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas".

SBM-3. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y modelo de negocio

El análisis sobre cómo las incidencias afectan a los consumidores o usuarios finales, identificadas conforme a NEIS 2 IRO-1, se relacionan con la estrategia y el modelo de negocio, así como la forma en que contribuyen a su adaptación, está desarrollado en el apartado "NEIS 2 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y modelo de negocio". Este apartado también recoge la conexión entre los riesgos y oportunidades derivados de estas incidencias y las dependencias hacia los consumidores. Ver más detalle en el apartado NEIS 2 SBM-3.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



S4-1. Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

El Grupo Cesce cuenta con políticas que brindan seguridad y certidumbre a todos los clientes y usuarios finales, reflejando así su compromiso con el respeto de los derechos humanos.

Nombre de la Política	Responsable	Alcance	Año de Elaboración	Resumen
Código Ético	Consejo de Administración	Grupo Cesce	2025	Marco normativo que regula el comportamiento empresarial y define principios de ética e integridad.
Política de Protección de Datos y Privacidad	Comité Ejecutivo	Grupo Cesce	2024	Garantiza el cumplimiento de la normativa de protección de datos y establece mecanismos de seguridad de la información .
Política de Seguridad	Dirección General	Informa	2024	Establece las directrices para proteger la información y cumplir la normativa de seguridad y protección de datos.
Política General de Seguridad	Seguridad de la Información	Cesce	2024	Establece las medidas para proteger los activos de información, garantizar su disponibilidad y cumplir la normativa aplicable .

Mediante la Política de Protección de Datos y Privacidad y la Política de Seguridad, el Grupo Cesce asegura el respeto del derecho fundamental a la protección de los datos personales y a la privacidad de todos sus clientes y usuarios finales. Estas políticas establecen principios y obligaciones para el tratamiento responsable de la información, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. Su elaboración responde al cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) en España, y la Ley n.º 58/2019 en Portugal.

El Grupo Cesce asegura que el tratamiento de datos personales se realiza de forma lícita, leal y transparente, aplicando principios como la limitación de la finalidad, la minimización de datos, la exactitud y la seguridad, conforme a la normativa europea y nacional. Asimismo, el Grupo ha establecido protocolos para la atención de los derechos reconocidos por la normativa, como acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, junto con canales específicos para la gestión de quejas y reclamaciones en materia de privacidad. En caso de incidencias, se aplican medidas correctivas inmediatas y se facilita la reparación mediante procedimientos internos que garantizan la protección frente a futuros riesgos.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



Estas políticas incorporan procesos de buen gobierno, auditorías periódicas y mecanismos de control que contribuyen a garantizar su cumplimiento, reforzando la responsabilidad proactiva y la mejora continua en la protección de los derechos de los clientes y usuarios finales.

Además, el Grupo Cesce orienta sus políticas y prácticas hacia el respeto de los derechos humanos, tomando como referencia los instrumentos internacionalmente reconocidos, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Durante el ejercicio 2025 no se han identificado casos de incumplimiento relacionados con clientes o usuarios finales en la cadena de valor.

S4-2. Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias

El Grupo coloca a sus clientes en el centro de su estrategia, con el propósito de construir relaciones sólidas basadas en la confianza y el valor compartido. Para ello, desarrolla productos y servicios de alta calidad que se adaptan a sus necesidades, anticipándose a ellas y ofreciendo una atención excelente. Este compromiso se apoya en canales de comunicación modernos y en la mejora continua de los procesos internos para optimizar la experiencia del cliente.

Además, el Grupo garantiza el respeto a los derechos humanos en todas sus interacciones, asegurando que sus productos y servicios no contribuyan a vulneraciones y promoviendo la dignidad y la no discriminación en las relaciones comerciales. A su vez, el Grupo tiene como objetivo ofrecer información clara, veraz y completa sobre sus productos y operaciones, facilitando la comprensión y la transparencia en todo momento.

Con el objetivo de proporcionar una experiencia diferencial, el Grupo centra sus esfuerzos en mejorar sus servicios y conocer mejor a sus clientes. Esta colaboración se desarrolla de forma continua a lo largo de todas las fases del ciclo de vida del cliente —desde la contratación, pasando por la gestión del servicio, hasta la atención postventa—, garantizando una interacción permanente y adaptada a sus necesidades. Para ello, el Grupo utiliza diversas herramientas que permiten medir su satisfacción, identificar sus necesidades y recoger su opinión. Entre estas destacan:

- ✓ **Canales digitales:** interacción en tiempo real a través de redes sociales (X, LinkedIn, Instagram, Facebook) y blogs corporativos que ofrecen contenidos de interés para los usuarios finales.
- ✓ **Customer Relationship Management (CRM):** Cesce utiliza la plataforma Salesforce como herramienta de gestión de la relación con el cliente, que se mejora de forma continua para superar las expectativas de los usuarios. Este sistema permite centralizar la información y garantizar una atención personalizada en cada etapa del proceso, mediante la identificación de las necesidades para ofrecer soluciones. Además, en el CRM se registran las autorizaciones relacionadas con la protección de datos, asegurando que todos los clientes son conscientes y comprenden el manejo responsable de su información dentro de la relación contractual.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



- ✓ **Centro de Atención al Cliente (CAC):** se trata de la primera línea de contacto con el cliente en caso de tener alguna incidencia, así como para resolver dudas y consultas, ver más detalle en el apartado "S4-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes".
- ✓ **Canal Interno de Información:** canal a través del cual cualquier usuario (empleados, clientes, mediadores y cualquier otro eventual informante) puede encauzar de forma asequible cualquier comunicación, información, reclamación o incidencia, garantizando la confidencialidad y aplicando las mejores prácticas de seguimiento, investigación y protección al informante. Ver más detalle sobre el Canal Interno de Información en el apartado "S1-3".
- ✓ **Encuestas de Satisfacción.** La evaluación del desempeño de la atención al cliente se realiza mediante encuestas de calidad, que se llevan a cabo en distintos momentos de interacción con la compañía. Asimismo, Cesce e Informa realizan la Encuesta de Satisfacción, cuyo objetivo es medir la percepción global que tienen los clientes sobre los servicios prestados en las diferentes áreas de la empresa e identificar aquellos ámbitos en los que consideran necesario un mayor esfuerzo. Esta encuesta se lanza a finales de cada año y sus resultados, obtenidos a comienzos del ejercicio siguiente, conforman el Net Promoter Score (NPS).

Como resultado de las acciones implementadas durante el ejercicio, el Grupo registró una mejora del NPS, lo que refleja el compromiso de la compañía con el refuerzo continuo de la experiencia del cliente.

Encuesta de satisfacción Informa

- **Encuesta de satisfacción nacional.** El índice de satisfacción general es de 4,57, lo que supone una ligera disminución de 0,01 puntos respecto al año anterior. Las dimensiones mejor valoradas son la disponibilidad del servicio, la atención personal y el servicio comercial. Por el contrario, las dimensiones con menor valoración son actualización y utilidad. En 2025, el porcentaje de clientes insatisfechos se mantiene en el 0,6 %, igual que en 2024, mientras que los clientes satisfechos ascienden al 94,7 %, lo que supone 0,4 puntos porcentuales más que en el ejercicio previo.

El NPS alcanza el 59,6 %, registrando un aumento de 5,6 puntos porcentuales en comparación con el año anterior y situándose como el segundo valor más alto desde 2016. En conjunto, los resultados de la encuesta se consideran muy satisfactorios.

- **Encuesta de satisfacción internacional.** En el ámbito internacional, el índice de satisfacción se sitúa en 4,11, lo que representa una disminución de 0,15 puntos frente al año anterior, aunque se mantiene entre los valores más altos desde 2015. La dimensión mejor valorada es la disponibilidad del servicio, mientras que la peor corresponde a la relación calidad/precio. El porcentaje de clientes satisfechos o muy satisfechos desciende de 87,7 % a 80,3 %, mientras que el porcentaje de insatisfechos aumenta de 3,1 % a 5,0 %.

El NPS alcanza el 31,91 %, con una reducción de 2,71 puntos porcentuales, aunque continúa entre los niveles más elevados desde que existen registros.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



- **Encuesta satisfacción eInforma.** El índice de satisfacción general es de 4,46, lo que supone una disminución de 0,09 puntos respecto al año anterior. Todas las dimensiones muestran ligeras reducciones en comparación con 2024. El NPS se sitúa en el 62,50 %, es decir, 2,4 puntos menos que en 2024; aun así, constituye el segundo valor más alto desde 2015, año en que se comenzó a medir este indicador.

Encuesta satisfacción Cesce

Finalmente, en el caso de Cesce, el NPS ha mantenido una tendencia al alza durante los últimos años. En el ejercicio anterior, el incremento fue de 15 % respecto al año previo y, en la última medición, se ha observado un nuevo aumento de 8,9% en comparación con 2024, lo que confirma la evolución positiva en la percepción de sus clientes.

- ✓ **Plataforma tecnológica CESNET:** espacio digital de carácter transaccional donde los clientes pueden gestionar sus pólizas y acceder a información relevante.

La responsabilidad operativa de garantizar la excelencia en la relación con los clientes recae de forma transversal en las áreas comerciales y de experiencia de cliente que, con la colaboración de las unidades de negocio y marketing, ejecutan acciones destinadas a mejorar la satisfacción y retención de los clientes .

Además, en consideración al papel fundamental que desempeñan los mediadores en la interacción con los clientes, Cesce ha establecido dos Comités con el propósito de reforzar los canales de comunicación y colaboración entre la Compañía y la Red Agencial, así como de facilitar el intercambio de información, propuestas e inquietudes.

- **Comité Next Generation.** En funcionamiento desde 2021, está integrado por las segundas generaciones de las agencias de Cesce: profesionales que han tomado el relevo de sus familiares y que continúan su labor dentro de la Red Agencial de Cesce. Su objetivo es poner en valor el relevo generacional y escuchar las ideas y propuestas sobre cómo potenciar el negocio en un mercado en permanente evolución.
- **Comité Consultivo.** Inició su actividad en 2022 y lo integran, cada año, los 10 agentes/agencias con mayor volumen de ventas del año anterior, en España y el primero de ellos en Portugal. Su objetivo es aprovechar su conocimiento y experiencia para tratar temas de interés y escuchar su opinión sobre los proyectos actuales y futuros de la Compañía.

Además, Cesce dispone de newsletters específicamente dirigidas a mediadores (corredores y agentes). A través de "EnRed", destinada a los Corredores desde 2017, y de "A(tu)lado", dirigida a la Red Agencial desde 2019, la Compañía mantiene informada y fidelizada a su red de mediadores. De forma trimestral, estas publicaciones comparten información relevante sobre el negocio, novedades en productos y procesos, el funcionamiento de las diferentes unidades y la actividad institucional y de sostenibilidad de Cesce.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



S4-3. Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

Cesce

Cesce dispone de mecanismos sólidos para la atención y resolución de incidencias que puedan afectar a sus clientes y usuarios finales, con el objetivo de promover la transparencia, independencia y eficacia en la gestión. Estos mecanismos se articulan a través del Centro de Atención al Cliente (CAC) y el Departamento de Relaciones con el Asegurado.

Centro de Atención al Cliente (CAC)

El Centro de Atención al Cliente (CAC) actúa como principal vía de contacto entre Cesce y sus clientes, así como con los mediadores (agentes y bróker), para la recepción de consultas, dudas e insatisfacciones (quejas). Este canal permite atender directamente las inquietudes de los asegurados y garantizar una respuesta ágil y trazable.

Con el fin de estructurar la gestión de consultas, Cesce ha establecido un modelo operativo basado en tres líneas de atención, que permiten gestionar las consultas en función de su complejidad:

- **Primera línea:** Es la instancia inicial encargada de recibir las consultas a través de los canales establecidos por Cesce: correo electrónico y llamadas telefónicas. Está compuesta por profesionales que atienden directamente a clientes y mediadores. Para ello cuenta con fichas de gestión estandarizadas que guían los procedimientos, asegurando una atención adecuada y personalizada para cada caso.

Esta primera línea, cuenta con atribuciones específicas para resolver la mayoría de las consultas en esta primera instancia. Sin embargo, aquellas que exceden sus competencias se derivan a la segunda línea. El CAC cuenta con atribuciones específicas para resolver las consultas en esta primera instancia. Las cuestiones que exceden las competencias se derivan a la segunda línea.

- **Segunda línea:** se trata de las diferentes unidades de negocio que se encuentran dentro de Cesce. Dentro de cada unidad de negocio hay empleados asignados que además de sus funciones, dan soporte al centro de atención al cliente para resolver las consultas que requieren de conocimientos especializados

Teniendo en cuenta que una proporción significativa corresponde a temas relacionados con la suscripción de riesgos y la gestión de siniestros, Cesce ha creado dos grupos específicos de trabajo expertos en ambas áreas: el Centro de Atención de Riesgos (CAR) y los Consultores de Siniestros, los cuales se encargan únicamente de dar respuesta a las consultas en materia de riesgos y siniestros.

De este modo, cuando el CAC identifica que una consulta es de carácter técnico, la traslada al CAR, a los consultores de siniestros o la unidad de negocio correspondiente en función de la consulta recibida.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



- **Calidad:** El Departamento de Calidad actúa como unidad de supervisión y apoyo especializado en la gestión de casos complejos que no pueden ser resueltos por la segunda línea, ya sea por implicar a múltiples áreas o por la ausencia de una asignación claramente definida. Su función principal es garantizar el control y seguimiento de la calidad del servicio, realizando la monitorización de las insatisfacciones registradas y generando la documentación y las métricas necesarias para evaluar el desempeño global. Asimismo, asume la resolución de aquellas peticiones que no pueden ser ubicadas en las líneas anteriores, asegurando una adecuada trazabilidad y una respuesta eficiente a todas las solicitudes. Además, Calidad lleva a cabo el seguimiento global de todas las solicitudes recibidas en primera instancia, supervisando la volumetría y contribuyendo a la mejora continua del sistema de gestión.

Esta estructura garantiza una atención estructurada, con trazabilidad completa y mecanismos de control que permiten evaluar la eficacia del canal y asegurar la satisfacción del cliente. A su vez, el desempeño en la atención al cliente se evalúa mediante Encuestas de Calidad, ver más detalle en el "S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias".

Adicionalmente, dentro del Código Ético y el canal de denuncias se cuenta con mecanismos de defensa para los denunciados, el cual es abordado detalladamente en el apartado "S1-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes".

Departamento de Relaciones con el Asegurado

El Departamento de Relaciones con el Asegurado es el órgano responsable de la gestión de reclamaciones formales en Cesce, tanto en España como en Portugal. Este departamento fue creado en 2001 con el objetivo de ofrecer un tratamiento especializado a las reclamaciones que recibe la compañía, en cumplimiento de la normativa aplicable al sector asegurador.

Se trata de un departamento independiente de las áreas comerciales, lo que garantiza la imparcialidad en la resolución de los casos. Depende de la Secretaría General y sus miembros son designados por el Consejo de Administración por un periodo de cinco años.

Para regular su funcionamiento, el departamento cuenta con un reglamento aprobado por el Consejo de Administración y validado por la Dirección General de Seguros, publicado en los canales internos de la compañía. Además, dispone de procedimientos específicos que definen el tratamiento de las reclamaciones.

Las reclamaciones pueden llegar directamente por parte de los tomadores, asegurados o beneficiarios de las pólizas, terceros perjudicados o derechohabientes, a través de los Mediadores, las cuales se reciben a través de diferentes canales: correo electrónico del departamento (relaseg@cesce.es), dirección de correo corporativa (cesce@cesce.com), carta, burofax o derivadas del CAC cuando se requiere un dictamen jurídico. Cabe señalar que no se gestionan reclamaciones por cuenta del Estado, únicamente por cuenta propia.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



El proceso de resolución se adapta a cada caso concreto. Aunque la normativa establece un plazo máximo de 60 días, Cesce se ha adherido a las buenas prácticas promovidas por UNESPA, comprometiéndose a resolver las reclamaciones en un plazo de 30 días. El seguimiento se realiza a través de la plataforma Salesforce, en la que el equipo registra los estados de cada reclamación (estimatoria, desestimatoria, sin necesidad de resolución).

En cualquier caso, el Departamento de Relaciones con el Asegurado, en la Herramienta Salesforce, cierra la Petición, indicando cuál ha sido la Resolución emitida. La Herramienta genera un mensaje automático, dirigido al Comercial que tiene asignada la Póliza, donde se informa de los términos de la Resolución.

De acuerdo con la Normativa existente, el Departamento de Relaciones con el Asegurado reporta a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, trimestralmente, el número de Reclamaciones recibidas cada trimestre y la situación en la que se encuentran.

Por otra parte, en el primer semestre de cada año, se presenta un Informe al Consejo de Administración de Cesce, que recoge todas las Reclamaciones recibidas en los primeros seis meses de cada año y la Resolución adoptada.

En Portugal, Cesce dispone de una segunda instancia para la resolución de reclamaciones, gestionada por un abogado externo que actúa en exclusiva para evitar conflictos de intereses.

Este sistema garantiza un tratamiento especializado, independiente y transparente de las reclamaciones, reforzando la confianza de los clientes en los mecanismos de atención y resolución de conflictos.

Informa

La calidad de los productos y servicios, junto con la satisfacción del cliente, son prioridades estratégicas para Informa. Para garantizar una atención eficaz, la compañía dispone de un procedimiento específico para el tratamiento de reclamaciones externas, que establece las directrices para recoger, analizar, resolver y registrar todas las reclamaciones recibidas, así como para prevenir su recurrencia mediante acciones correctivas cuando sea necesario.

Este procedimiento aplica a todas las reclamaciones externas de clientes o terceros, tanto en relación con la calidad de los productos como con la calidad del servicio prestado, excluyendo dudas o sugerencias. El sistema se articula a través de la aplicación interna SGR (Sistema de Gestión de Reclamaciones), que permite registrar cada expediente y seguir su evolución en distintas fases: recepción, resolución, validación y cierre.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



Canales y puntos de recepción

Informa cuenta con dos centros de atención diferenciados:

- **Centro de Atención al Cliente (Call Center) de elInforma**, que atiende reclamaciones de clientes registrados en la plataforma online.
- **Centro de Atención al Cliente (Call Center) de Informa**, que gestiona reclamaciones del resto de clientes.

Las reclamaciones pueden recibirse por cualquier medio o canal (teléfono, correo electrónico, web) y son registradas en la aplicación SGR el mismo día de su recepción. Posteriormente, se derivan al departamento competente en función del tipo de producto o servicio afectado.

Proceso de resolución y seguimiento

Una vez asignada, la reclamación pasa a la fase “Pendiente de resolver”, en la que el departamento responsable analiza el caso y adopta las medidas necesarias para su resolución. El estándar interno establece un tiempo medio mensual de resolución de 3 días naturales y un tiempo medio de notificación al cliente de 2 días naturales, ambos registrados en la aplicación SGR.

Tras la resolución, el expediente se valida y se comunica al cliente, buscando su conformidad. En caso de disconformidad, se reabre el expediente o se somete a arbitraje. Todas las reclamaciones quedan documentadas en SGR y son revisadas por el Departamento de Calidad, que analiza tendencias y propone acciones correctivas para evitar recurrencias. Además, se elaboran informes mensuales sobre la gestión de reclamaciones.

Evaluación y confianza en los canales

Informa garantiza la trazabilidad y transparencia del proceso mediante la aplicación SGR y la supervisión del Departamento de Calidad. El procedimiento incluye la comunicación activa con el cliente para obtener su conformidad, lo que refuerza la confianza en los canales.

Además, se lleva a cabo una encuesta de satisfacción del Sistema de Gestión de Reclamaciones (SGR), dirigida a los clientes de Informa y elInforma que hayan presentado al menos una reclamación y cuya resolución se haya notificado en el mes inmediatamente anterior, excluyendo los casos relacionados con GDPR.

El objetivo de esta encuesta es medir el nivel de satisfacción de los clientes respecto al proceso y la resolución de sus reclamaciones.

La encuesta se envía a todos los clientes que han tenido una reclamación resuelta, y se espera obtener una tasa de respuesta situada entre el 4 % y el 6 %. La encuesta se efectúa de manera online, a través de la aplicación Microsoft Forms.

En el último trimestre se puede observar una tasa de respuesta mayor en Informa (7,80%) con respecto al trimestre anterior (6,47%), la tasa de respuesta para elInforma (5,82%) es inferior con respecto al trimestre anterior (4,40%).

De este modo, la satisfacción general es de 4,57 para los clientes Informa, siendo el trato con el personal el aspecto más valorado (4,85) y el tiempo de resolución el menos valorado (4,56). Para elInforma la satisfacción general es de 3,67, siendo el trato con el personal el aspecto más valorado (4,71) y el tiempo de resolución el menos valorado (3,67).

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



CIAC

Cesce México

En cumplimiento de la normativa vigente, Cesce México dispone de una Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), encabezada por un Titular, cuya función es atender consultas, reclamaciones, sugerencias y aclaraciones de los usuarios. Una vez recibida la comunicación, el Titular debe emitir una respuesta por escrito en un plazo máximo de 30 días hábiles, garantizando un proceso formal y transparente.

Para facilitar el acceso a este servicio, Cesce México ha habilitado diversos canales de comunicación: atención directa en oficina, correo electrónico (info@cesce.mx) y vía telefónica. La información de contacto se encuentra disponible en la entrada de la oficina y también en la página web corporativa.

Adicionalmente, México cuenta con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), organismo independiente que actúa como defensor de los usuarios de servicios financieros. Los clientes pueden optar por presentar su caso directamente ante la UNE de Cesce México o acudir a la CONDUSEF, lo que refuerza la confianza en los mecanismos de atención.

Como parte de sus obligaciones de seguimiento y control, Cesce México elabora informes trimestrales que consolidan todas las consultas, reclamaciones y aclaraciones recibidas y atendidas, los cuales son remitidos a la CONDUSEF. Este sistema garantiza trazabilidad, transparencia y eficacia en la gestión de incidencias.

Cesce Perú

Cesce Perú cuenta con diferentes canales para que los clientes puedan presentar requerimientos y reclamaciones, en función de su tipología.

En lo que respecta a la **atención de quejas y reclamaciones** (reclamos), los usuarios que no estén conformes con algún producto o servicio pueden presentar su reclamo a través de distintos canales habilitados por la compañía: atención presencial en las oficinas de Lima y provincias, registro mediante el formulario disponible en la página web o a través de la red telefónica, donde se orienta al cliente para completar el proceso. El reclamo debe ser presentado por el usuario, ya sea persona natural o jurídica, y se atiende en un plazo máximo de quince días hábiles desde su recepción, salvo que la naturaleza del caso requiera una extensión. La respuesta se entrega en el domicilio indicado por el reclamante o al correo electrónico registrado, acompañada de la documentación correspondiente.

Por otro lado, la **atención a requerimientos** incluye solicitudes de información sobre la relación con la compañía o consultas sobre productos contratados. Para ello, Cesce Perú pone a disposición los siguientes canales: atención presencial en oficinas, recepción de cartas y atención telefónica. La respuesta al requerimiento será atendida en un plazo máximo de 15 días hábiles de presentada a Cesce y la respuesta será enviada al domicilio o al correo electrónico indicado en la comunicación.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Conducta ante nuestros clientes, la esencia de nuestra identidad



La figura encargada de la **atención de reclamaciones y requerimientos** es el Oficial de Conducta de Mercado. Estos procedimientos están disponibles en la página web para garantizar su accesibilidad.

Además, Cesce Perú dispone de un procedimiento formal para la atención, evaluación y respuesta a las cuestiones presentadas, que incluye la creación de un expediente digital para cada caso.

Cesce Colombia

Cesce Colombia tiene como misión garantizar que cada interacción con sus clientes sea una experiencia positiva y eficiente, creando confianza, resolviendo dudas y atendiendo sus necesidades de manera rápida y efectiva. Para ello, la compañía dispone del **Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)**, en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009, que establece los principios y reglas para la protección de los consumidores financieros en sus relaciones con las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El SAC tiene como objetivo crear una cultura de atención al cliente basada en el respeto a los consumidores financieros, suministrar información adecuada a clientes e intermediarios, adoptar mecanismos para la debida atención de quejas, reclamos y solicitudes, y fomentar la educación financiera y la protección del consumidor. Este sistema está bajo la supervisión de la Dirección de Marketing y Atención al Cliente y garantiza una gestión adecuada y oportuna de las PQRS (*petición, queja, reclamación, sugerencia y/o solicitud*), asegurando el trato justo al consumidor financiero, el cumplimiento de los tiempos de respuesta exigidos por la normativa y el registro oportuno de los casos en *Smart Supervision*, la herramienta de reporte en línea de la Superintendencia.

Además, Cesce Colombia cuenta con la figura del **Defensor del Consumidor Financiero (DCF)**, prevista y reglamentada por la SFC. Esta figura, caracterizada por su independencia, autonomía e imparcialidad, es responsable de atender y resolver las quejas relacionadas con la prestación de productos o servicios financieros. El DCF actúa como un mecanismo de protección y mediación, emitiendo conceptos y decisiones no vinculantes, pero de obligatorio trámite para la entidad. Asimismo, promueve buenas prácticas en la atención al consumidor y reporta periódicamente a la Superintendencia.

El proceso establece que Cesce o el cliente deben dar respuesta dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles desde la solicitud de información. Una vez recibida la contestación, el DCF resuelve sobre la admisión en un plazo de cinco días hábiles y comunica su decisión motivada tanto al cliente como a Cesce, por escrito.

De este modo, los clientes pueden interponer una petición, queja, reclamación, sugerencia y/o solicitud (PQRS) a través de tres instancias:

1. Ante Cesce, mediante el enlace: <https://cescepqrs.com/pqr/pqr/radicacion/web>
2. Ante el Defensor del Consumidor Financiero, a través de carta, llamada telefónica o correo electrónico.
3. Ante la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante línea telefónica, correo institucional o la página web <https://smart.superfinanciera.gov.co/login>

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

La satisfacción de nuestros clientes, el norte que guía nuestras elecciones

S4-4. Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales y para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

En el Grupo Cesce, la protección, satisfacción y trato responsable a los consumidores y usuarios finales constituyen un eje central de su modelo de servicio y de su estrategia de sostenibilidad. Todas las compañías que lo integran comparten un enfoque común basado en la transparencia, la gestión rigurosa de las incidencias y la mejora continua de la experiencia del cliente. Este enfoque se articula a través de políticas corporativas, procedimientos operativos y canales específicos de atención —descritos en los apartados correspondientes del presente informe— que permiten prevenir, mitigar y reparar posibles impactos negativos, así como identificar oportunidades de mejora y fortalecer la confianza de los clientes en cada entorno geográfico donde opera el Grupo.

A nivel de Grupo, el Código Ético establece el compromiso de proporcionar a los clientes información suficiente, precisa y comprensible sobre las operaciones en las que participan, así como información veraz y completa acerca de los productos ofrecidos por las distintas compañías que integran el Grupo Cesce. Este principio orienta las prácticas de comercialización y comunicación, garantizando que la relación con los consumidores se desarrolle de forma transparente y evitando la generación de incidencias derivadas de información inexacta o insuficiente.

Cesce

Cesce, en el marco de su Plan Director de Sostenibilidad, mantiene un firme compromiso con el bienestar de sus clientes actuando como un referente de apoyo y confianza. Este compromiso se traduce en actuaciones concretas orientadas a mejorar la experiencia del cliente, fortalecer la comunicación en sostenibilidad y garantizar prácticas responsables en todas sus operaciones. Para ello, Cesce ha definido dos metas principales:

✓ **Contribuir a una mayor concienciación en materia de sostenibilidad mediante procesos de comunicación y sensibilización**

Cesce ha establecido como objetivo promover un cambio cultural mediante iniciativas anuales de sensibilización en sostenibilidad dirigidas a sus grupos de interés, con especial atención a los clientes. Para avanzar en esta meta, se ha desarrollado un plan de Posicionamiento de Marca y Sostenibilidad, orientado a reforzar la visibilidad y la difusión de los compromisos en esta materia.

Además, durante el ejercicio 2025 se difundieron contenidos relacionados con la sostenibilidad en distintos canales: la Intranet (TnG), las revistas de agentes y corredores, el blog de RSC y mediante las redes sociales.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

La satisfacción de nuestros clientes, el norte que guía nuestras elecciones

✓ Mejora de la experiencia y satisfacción del cliente

Entre las medidas adoptadas se incluye la renovación de la plataforma Cesnet, que pone a disposición de los clientes en España y Portugal un nuevo entorno interactivo más ágil, intuitivo y centrado en sus necesidades. Esta mejora de la plataforma transaccional es el resultado de un ambicioso proyecto de transformación digital destinado a responder mejor a las necesidades actuales y futuras de los asegurados, en el marco del compromiso de Cesce con la innovación y su vocación de servicio. Además, se realizan encuestas anuales de satisfacción y se utiliza el indicador NPS para evaluar la calidad del servicio y orientar las acciones de mejora, ver más detalle sobre los resultados en el apartado "S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias".

Asimismo, para mejorar la experiencia del cliente y gestionar de forma eficaz las consultas, insatisfacciones y reclamaciones, Cesce dispone del Canal de Atención al Cliente y del Departamento de Relaciones con el Asegurado, cuyos procesos operativos se describen en detalle en el apartado "S4-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes". Ambos mecanismos constituyen herramientas clave para prevenir, mitigar y reparar posibles incidencias, al incorporar criterios formales de gestión, trazabilidad y plazos de resolución establecidos.

Más allá de estas metas, Cesce desarrolla iniciativas orientadas a fortalecer la relación con los clientes, ofreciendo productos y servicios de calidad que se adapten a sus necesidades. Para medir este compromiso, el rendimiento del Centro de Atención al Cliente y del Departamento de Relaciones con el Asegurado constituye un indicador clave:

Centro de Atención al Cliente (CAC)*

Cifras anuales	2024	2025
Consultas totales	111.008	104.700
Tipos de consultas		
Riesgos	68.947 (62%)	62.769 (60%)
Siniestros	12.906 (12%)	11.358 (11%)
Gestión de Pólizas	9.017 (8%)	8.585 (8%)
Otros	20.138 (18%)	21.988 (21%)

(* El Centro de Atención al Cliente (CAC) tiene un alcance de Cesce Iberia (España y Portugal).

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

La satisfacción de nuestros clientes, el norte que guía nuestras elecciones



KPI	2024	2025
Llamadas atendidas en menos de 15 segundos	96%	n/a (*)
Llamadas atendidas en menos de 20 segundos	n/a (**)	95%
Llamadas atendidas en menos de 30 segundos	98%	97%
Llamadas abandonadas	2%	2%
Consultas resueltas en menos de 24h	94,4%	92,3%
Insatisfacciones sobre total de consultas	0,13%	0,15%
Total de Insatisfacciones	n/a (***)	154

(*) El dato no se reporta en 2025 dado que el KPI "llamadas atendidas en menos de 15 segundos" fue modificado contractualmente, pasando a medirse como "llamadas atendidas en menos de 20 segundos".

(**) No se incluye el comparativo con 2024, dado que el KPI "llamadas atendidas en menos de 20 segundos" no era medible en 2024.

(***) En 2024 no se divulgó este dato, por lo que únicamente se presenta la información correspondiente al presente ejercicio.

Todas las consultas recibidas, incluidas las insatisfacciones (quejas), fueron gestionadas y resueltas. De este modo, al finalizar el ejercicio, la totalidad de las insatisfacciones registradas fueron resueltas.

Departamento de Relaciones con el Asegurado

KPI	2024	2025
Reclamaciones recibidas	83	59
Resoluciones emitidas (*)	83	59 (**)
Estimatorias	11	5
Desestimatorias	68	52
Cierre sin emitir resolución	3	2
No admitido a trámite	1	0

(*) En línea con el compromiso de UNESPA de reducir a 3 días el tiempo medio de resolución de reclamaciones recibidas.

(**) Dos de las resoluciones fueron finalizadas en enero de 2026. Las 59 reclamaciones resueltas fueron presentadas ante el Consejo de Administración.

- ✓ **Estimatorias:** Revisada la Reclamación recibida, se entiende que las alegaciones del Reclamante son procedentes.
- ✓ **Desestimatorias:** Revisada la Reclamación presentada, se entiende que la decisión emitida por Cesce es procedente por lo que no se aceptan las alegaciones presentadas por el reclamante.
- ✓ **Cierre sin emitir resolución:** La reclamación se cierra sin emitir resolución.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

La satisfacción de nuestros clientes, el norte que guía nuestras elecciones

Asimismo, Cesce va a empezar a identificar oportunidades relacionadas con sus clientes al identificar nichos de mercado no cubiertos en cuanto al aseguramiento de actividades relacionadas con la descarbonización de la economía y con el resto de los objetivos no climáticos del Pacto Verde Europeo. Además, Cesce lleva desarrollando desde hace varios años productos específicos que puedan cubrir las necesidades de los nichos de mercado, como puede ser las apps de relación con clientes o por ejemplo en sostenibilidad con la Póliza Verde comercializada por Cuenta del Estado que ha impulsado el negocio de Cesce y ha permitido que los clientes se beneficien de condiciones mejoradas en sus pólizas en función de la alineación de la actividad asegurada con aspectos de sostenibilidad.

Informa

Informa no dispone de planes de acción ni de metas específicas en materia de atención a clientes. No obstante, la gestión de incidencias y la respuesta a potenciales impactos negativos se articulan a través de los procesos y canales descritos en el apartado “S4-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes”. Dichos procedimientos —basados en el sistema interno SGR y en la supervisión del Departamento de Calidad— constituyen el marco operativo para la tramitación de reclamaciones, establecen fases y plazos definidos y garantizan la trazabilidad de cada expediente.

Aunque no existen metas formalizadas, Informa realiza un seguimiento del rendimiento de sus canales de atención a través de diversos indicadores operativos, lo que permite valorar la eficacia del servicio y orientar medidas de mejora en la experiencia del cliente.

A continuación, se presentan los principales indicadores de actividad del ejercicio:

KPI	2024	2025
Reclamaciones		
Recibidas	6.919	8.425
Resueltas	6.919	8.422

Además, la compañía cuenta con una encuesta de satisfacción de clientes, cuyo detalle se presenta en el apartado “S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias”. Estos instrumentos constituyen la principal vía utilizada por Informa para identificar oportunidades de mejora en la relación con sus consumidores.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

La satisfacción de nuestros clientes, el norte que guía nuestras elecciones

CIAC

En el caso de las filiales de Latinoamérica, aunque no se han establecido planes de acción o metas formalizadas, las actuaciones para prevenir, mitigar y reparar incidencias negativas sobre consumidores se basan en los mecanismos de atención y reclamación descritos en el apartado “S4-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes”. Estos sistemas constituyen las principales medidas operativas para la gestión de incidencias, incorporan procesos formales con plazos definidos y permiten evaluar su eficacia mediante el seguimiento sistemático de quejas y reclamaciones.

	2024		2025	
	Recibidas	Resueltas	Recibidas	Resueltas
Colombia	8 (*)	n/a (**)	11 (***)	11
Chile	0	0	0	0
México	0	0	2	2
Perú	11	n/a (****)	9	9
Brasil	0	0	0	0

(*) De las 8 reclamaciones recibidas en Cesce Colombia, 1 fue presentada ante el Defensor del Consumidor Financiero.

(**) No se reportó este dato en 2024.

(***) De las 11 reclamaciones recibidas en Cesce Colombia, 4 fueron presentadas ante el Defensor del Consumidor Financiero.

(****) No se reportó este dato en 2024.

Además, durante 2025 no se han identificado casos graves de vulneración de derechos humanos relacionados con consumidores para el Grupo.

S4-5. Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Ver más detalles sobre las metas en el apartado “S4-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones”.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



La acción social constituye un pilar fundamental en el compromiso de Grupo Cesce con la sostenibilidad y el desarrollo responsable. Mediante iniciativas alineadas con los valores corporativos, se contribuye al bienestar de la sociedad, impulsando proyectos que generan un impacto positivo y duradero. Esta visión refleja la responsabilidad con las comunidades en todo el territorio y, a nivel internacional, en la promoción del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, integrados en el modelo de negocio.

Cesce

Promoviendo el bienestar de los clientes, personal y comunidad local, siendo un ejemplo de apoyo y confianza

Cesce mantiene un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030, compromiso que se refleja tanto en el Código Ético como en la Política de Acción Social. Como símbolo de esta implicación, en el pack de bienvenida para nuevos empleados se incluye un pin de los ODS, que representa la adhesión a estos principios.

El compromiso social, recogido en la Política de Acción Social, se caracteriza por un enfoque participativo, donde las iniciativas surgen principalmente de propuestas de colaboración presentadas por los grupos de interés, especialmente los empleados. El proceso comienza con la recepción de la propuesta, habitualmente a través de un trabajador de Cesce. Posteriormente, servicios jurídicos analizan la asociación y, si cumple los requisitos establecidos, la propuesta se eleva a la Comisión de RSC para su aprobación. Una vez validada, los servicios jurídicos redactan el convenio correspondiente.

Desde 2018, por decisión del Consejo de Administración, Cesce destina anualmente el 0,7% de los beneficios netos a iniciativas de acción social y medioambiental. En 2025, se han asignado 413.777 euros a proyectos de acción social y medioambiental.

Durante este año, Cesce ha colaborado con 23 asociaciones e instituciones, en su mayoría propuestas por empleados y agentes, reforzando así el compromiso compartido con la sociedad. Las líneas prioritarias de acción social se articulan en torno a tres ejes fundamentales:

- ✓ **Salud y bienestar.**
- ✓ **Lucha contra la desigualdad, entendida en aspectos sociales, de discapacidad funcional y de diferencias entre el mundo rural y urbano**
- ✓ **Internacional.**

De forma transversal, se otorga un papel esencial al eje de igualdad de género.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



Además, dada la naturaleza internacional de Cesce, la acción social también tiene una clara vocación global. Por un lado, se promueve la ampliación de iniciativas de RSC en las filiales internacionales que, aunque adaptadas a su contexto, mantienen el enfoque participativo y fomentan el voluntariado. Por otro lado, se desarrollan proyectos en diferentes países, como iniciativas en Senegal y las colaboraciones con ACNUR que se detallarán más adelante.

La acción social de Cesce se complementa con su Política de Voluntariado Corporativo, que promueve la organización y desarrollo de las iniciativas de voluntariado del equipo humano. Esta política facilita la participación del equipo humano y fortalece su vinculación con las acciones sociales de la compañía.

El voluntariado también forma parte de otros proyectos de la compañía. Entre las actividades de voluntariado destacan:

- ✓ Campaña de recogida de alimentos con el Banco de Alimentos. Esta actividad de voluntariado forma parte de la fase final del proyecto de mentoring para nuevos empleados y tiene como objetivo fomentar la cohesión interna y la sensibilización social.
- ✓ Apoyo a personas con discapacidad psíquica con AFANIAS.
- ✓ Programas de formación "Socios por un Día" con Junior Achievement.
- ✓ Programa de formación "El Riesgo y Yo" con Junior Achievement impulsado por UNESPA.
- ✓ Acciones de voluntariado con Aldeas Infantiles SOS
- ✓ Formación en informática para mujeres en riesgo de exclusión para mejorar su empleabilidad con la Fundación Adecco.

Esta participación en programas sociales y educativos orientados a la formación y sensibilización contribuyen al desarrollo personal y profesional de colectivos vulnerables y fomentan la responsabilidad social corporativa.

Además, Cesce organiza visitas con grupos de empleados y directivos a las instituciones y proyectos con los que colabora, permitiendo un conocimiento directo y un seguimiento de las iniciativas apoyadas. En 2025, un 21,05% de la plantilla (frente al 19% en 2024) participó en actividades de voluntariado, acumulando un total de 516 horas. Esto equivale a una media de 6,1 horas por voluntario. Como muestra del apoyo de Cesce al voluntariado, se realiza un sorteo anual de tres obsequios entre los empleados que han participado en estas actividades, reconociendo así su compromiso como "Empleado Socialmente Responsable".



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



PRINCIPALES PROYECTOS

Finalmente, sin ánimo de ser exhaustivos, se describen los principales proyectos desarrollados, muchos de ellos vinculados a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tras las recomendaciones del informe desarrollado por la Fundación Ecodes, Cesce se encuentra reorganizando las colaboraciones en línea con dichas recomendaciones, priorizando colaboraciones con asociaciones de tamaño medio y el apoyo a proyectos directos a beneficiarios.

Fin de la pobreza (ODS 1)

Cesce continúa su colaboración con el Banco de Alimentos, alcanzando la 15ª edición de esta iniciativa solidaria. Desde hace más de una década, la matriz participa en la “Operación Kilo” del Banco de Alimentos de Madrid a través de una plataforma online, abierta tanto a los trabajadores como a otros grupos de interés, facilitando la realización de donaciones para llevar productos básicos a personas en riesgo de exclusión. La campaña, bajo el lema “Tú aportas un kilo, Cesce aporta otro”, multiplica la contribución en función del presupuesto disponible, destinando el 100 % de lo recaudado a la compra de productos básicos.

Se realizan dos campañas al año: en el primer semestre, se recaudan fondos para proporcionar aceite, uno de los alimentos más demandados, y en Navidad se lanza la operación "La Gran Recogida". Con lo recaudado, el Banco de Alimentos se encarga de adquirir productos básicos que luego distribuye a través de comedores sociales, llegando así a las personas que más lo necesitan.

Asimismo, Cesce participa en varios proyectos enfocados en mejorar la infraestructura de los almacenes del Banco de Alimentos y, este año, ha donado 17 arcones y bolsas isotérmicas a entidades benéficas para optimizar la conservación y distribución de alimentos frescos.

Por todo ello, la compañía ha recibido el Premio Empresas de la Fundación Banco de Alimentos de Madrid.

Salud y Bienestar (ODS 3)

La salud es uno de los ejes en Responsabilidad Social Corporativa. En 2025, se ha destinado una parte significativa de los recursos a proyectos de investigación y programas que mejoran la calidad de vida de los pacientes y sus familias.

Por ello, se sigue colaborando con la Fundación Cris contra el Cáncer, este año concretamente con el proyecto “Factores ambientales y cáncer infantil” proyecto dedicado a Investigación y ensayo clínico con pacientes.

Además, la matriz impulsa iniciativas que promueven el bienestar físico y emocional. Es así, que Cesce colabora con AMES (*Asociación de Miastenia de España*) apoyando sesiones de atención psicológica para pacientes de miastenia y renueva la exposición de concienciación sobre la enfermedad, destruida por las inundaciones de la Dana de Valencia (*sede en Paiporta*).

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



En 2025, se renovó el acuerdo con ASION (Asociación Infantil Oncológica de Madrid) para impulsar el programa “El Ocio Hospitalario”.

También respalda el trabajo del Centro de Estimulación Precoz en Sevilla, que apoya a menores nacidos con discapacidad cuyas familias no disponen de medios económicos para cubrir tratamientos privados en atención temprana . Finalmente, junto a Menudos Corazones se patrocina el Campamento de Verano para niños con cardiopatías, una experiencia segura y enriquecedora que brinda a los padres descanso y tranquilidad.

Educación de calidad (ODS 4)

La apuesta por la formación es firme. Se apoyan proyectos que impulsan el aprendizaje y la inclusión . Para ello, Cesce colabora desde hace años con Junior Achievement en programas como “Socios por un día”, que acerca la realidad empresarial a jóvenes estudiantes, y “El riesgo y yo”, desarrollado junto a UNESPA, patronal del seguro, que fomentan la educación financiera y el desarrollo profesional.

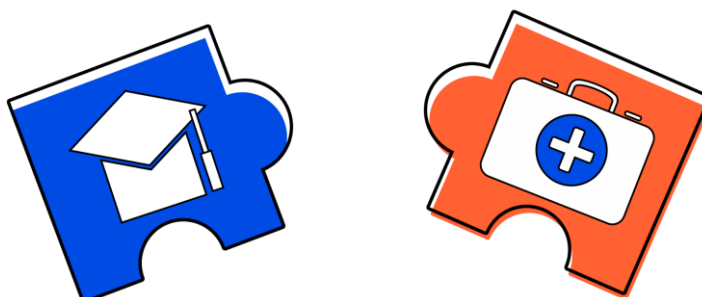
Igualdad de Género (ODS 5)

Cesce integra la igualdad en todos los ámbitos, incorporándola como eje transversal en la estrategia de RSC, apoyando proyectos dirigidos principalmente a mujeres. Por este motivo, se desarrollan campañas de sensibilización por el “Día Internacional de la Mujer” y el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Junto a la Fundación Adecco, se impulsa el voluntariado dirigido a empoderar a mujeres en riesgo de exclusión, a través de programas como “Contigo más cerca” que mejora su empleabilidad. Además, Cesce colabora en estudios como el “Informe Violencia de género y empleo” de la Fundación Adecco, visibilizando las barreras que enfrentan las mujeres en el mercado laboral.

En el ámbito internacional, la matriz apoya a ACNUR en la prevención de la violencia de género mediante la financiación e instalación de farolas solares en áreas oscuras de un campo de refugiados en Uganda. Esta medida contribuye directamente a mitigar los riesgos de violencia sexual y a aumentar la seguridad nocturna dentro del campamento.

En colaboración con Formación Senegal, Cesce ha contribuido al equipamiento del centro médico de Kaffrine y a garantizar partos seguros mediante la financiación de un ecógrafo portátil y la formación de una comadrona para su uso. Además, a través del programa de becas, jóvenes como Saleh Ndiouck acceden a estudios superiores en medicina, con el compromiso de regresar a sus comunidades rurales para mejorar la calidad de la atención sanitaria.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



Energía asequible y no contaminante (ODS 7)

Los proyectos se detallan en el apartado “NEIS E1 – Cambio climático”, donde se refleja el compromiso con la protección del medio ambiente.

Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)

Como Sociedad Mercantil Estatal y empresa aseguradora, Cesce contribuye directamente ofreciendo empleo estable, condiciones laborales dignas, beneficios sociales y oportunidades de desarrollo profesional. Además, como aseguradora, impulsa el crecimiento económico de las empresas y el apoyo a la internacionalización de infraestructuras.

En el ámbito social, Cesce colabora con proyectos de voluntariado que promueven la reducción de las desigualdades, como la Fundación A la Par, mediante la creación de huertos ecológicos cultivados por personas con discapacidad intelectual.

Industria, innovación e infraestructura (ODS 9)

Cesce fomenta la innovación en su negocio, desarrollando infraestructuras, nuevos productos y servicios digitales para clientes.

Reducción de las desigualdades (ODS 10)

Desde hace años, se mantiene un firme compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, colaborando con organizaciones que trabajan para mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables.

Este compromiso se materializa mediante el apoyo a Afanias en la defensa de los derechos de personas con discapacidad intelectual, a Aldeas Infantiles SOS, donde se contribuye a tratamientos sanitarios no cubiertos por la Seguridad Social. Asimismo, se realiza una aportación económica a APROCOR, organización dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Además, Cesce fomenta el deporte inclusivo a través del programa Pádel Integra de la Fundación Emilio Sánchez Vicario. Además, como símbolo de esta colaboración, Cesce ha recibido nuevamente la placa de reconocimiento anual por la colaboración con Pádel Integra.

Por otro lado, Cesce impulsa iniciativas como el equipo femenino de fútbol de la Unión Deportiva Olot, fomentando una sociedad más justa y equitativa. La iniciativa consiste en ofrecer becas deportivas a niñas y mujeres en riesgo de exclusión social, provenientes de familias en situación vulnerable.

Con Cruz Roja, se colabora en el Proyecto Primera Infancia en Zaragoza, destinado a garantizar derechos básicos para niños y adolescentes en riesgo de pobreza o exclusión: educación y cuidado infantil, actividades extraescolares, una comida saludable diaria, asistencia sanitaria, vivienda adecuada y alimentación equilibrada.

Además, la matriz colabora desde hace años con la Fundación Aucavi, dedicada a personas con autismo. En 2025, se ha puesto en marcha el centro de “Atención Integral para jóvenes con autismo”, que atenderá a 45 personas con TEA, dentro de la red pública de la Consejería de Asuntos Sociales de la CAM. Por ello, Cesce recibe el premio de reconocimiento Autismo Madrid 2025 a la entidad socialmente responsable.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)

Cesce reafirma su compromiso con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico potenciando la recuperación del patrimonio histórico de la España poco poblada.

En 2025, renueva la colaboración como Socio Mecenas de la *Fundación Hispania Nostra*, dedicada a la conservación del patrimonio, contribuyendo a la financiación de programas que impulsan visitas y excursiones para poner en valor el patrimonio cultural y natural.

Asimismo, Cesce ha apoyado durante tres años la creación del Aula Cesce en el monasterio de Santa María de Rioseco, en las Merindades, cuya rehabilitación ha generado un importante movimiento social en una zona especialmente despoblada del mundo rural del norte de Burgos.

Acción por el clima (ODS 13)

Comprometidos con la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático. La matriz colabora con Integra Pirineos en la creación de un área de baja carga de combustible en el perímetro de Noves de Segre, con el objetivo de prevenir incendios forestales. Este proyecto tiene un impacto ambiental y social: las labores son realizadas por personas en situación de exclusión, a quienes Integra Pirineos ofrece formación y empleo en el ámbito forestal. De este modo, se contribuye a la inserción laboral de colectivos vulnerables, brindándoles nuevas oportunidades mientras se trabaja por la conservación del entorno.

Todas estas acciones vinculadas al ODS 13 están alineadas con las iniciativas recogidas en el apartado "E1: Cambio Climático".

Alianzas para alcanzar los objetivos (ODS 17)

Estas actuaciones se desarrollan en alianzas con la sociedad civil, la administración y diferentes instituciones y empresas, para llevar a cabo el cumplimiento de estos objetivos.

En 2025, la matriz colaboró con Save the Children en una iniciativa de ayuda a la infancia, como parte de la respuesta humanitaria que la organización desarrolla en la Franja de Gaza.

Además, se mantiene una participación activa en organizaciones como:

- Pacto Mundial de Naciones Unidas (desde 2011).
- Forética (desde 2018), participando en el Grupo de Empresas Públicas
- UNESPA, como miembro de la Comisión Funcional de Sostenibilidad.
- Dirse (La Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad), asociación clave para promover y difundir las prácticas de sostenibilidad en el ámbito empresarial español.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



Proyectos e iniciativas desarrolladas en 2025

Siguiendo las directrices del Consejo de Administración, se ha fijado en 2025 un presupuesto de 413.777 euros a actividades de RSC (0,7% de los beneficios obtenidos en 2024), manteniendo la colaboración de varias asociaciones e instituciones con las que ya tiene establecida una alianza continua y fructífera, así como incorporando nuevas colaboraciones.

A continuación, se muestran los importes destinados a las diferentes iniciativas y actividades con las que se ha colaborado en 2025:

Proyectos en el ámbito de salud y bienestar

Instituciones / ONG	Proyecto	Importe 2025	ODS
Centro de Estimulación Precoz (Sevilla)	10 tratamientos de estimulación precoz para menores de 6 años.	20.000 €	ODS 3
Fundación Cris contra el Cáncer	Factores ambientales y cáncer infantil	70.000 €	ODS 3
Menudos Corazones	Campamento de verano para niños y niñas con cardiopatías congénitas	28.000€	ODS 3
AMES (Asociación Miastenia España)	Sesiones de terapia y reconstrucción de la exposición asolada por la DANA de Valencia.	30.000€	ODS 3
Asion (Asociación Infantil Oncología Madrid)	Programa de Ocio Hospitalario	21.000 €	ODS 3



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información de Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



Proyectos de lucha contra la desigualdad

Instituciones / ONG	Proyecto	Importe 2025	ODS
Banco de Alimentos	Donación de 17 arcones y bolsas isotérmicas a 17 entidades benéficas "La Gran Recogida"	25.000€	ODS 1
ACNUR (Agencia de la ONU para Refugiados)	Instalación de farolas solares en áreas oscuras de un campo de refugiados Uganda	20.000 €	ODS 5
Aldeas infantiles	Sanidad en la Aldea de Madrid: asegurar el correcto desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que viven en ellas, siendo imprescindible su atención médica y psicológica.	30.000€	ODS 10
Fundación a la Par	Huertos ecológico-cultivados por personas con discapacidad psíquica	3.208,50 €	ODS 8
Fundación Aucavi (Autismo Calidad de Vida)	Puesta en marcha del "Centro de Atención Integral para jóvenes con autismo"	35.000 €	ODS 10
Afanias	Proyecto Centro de Día, Espacio Abierto Afanias: Defender los derechos y fomentar la inclusión de personas con discapacidad intelectual	5.000 €	ODS 10
Fútbol Unión Deportiva Olot	Fútbol Social: mantenimiento del equipo femenino de fútbol.	3.000 €	ODS 10
Fundación Emilio Sánchez Vicario: Pádel Integra (Sevilla)	Deporte adaptado para discapacidad adquirida,	5.000 €	ODS 10

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



Proyectos en el ámbito del mundo rural, voluntariado e internacional

Ámbito	Instituciones / ONG	Proyecto	Importe 2024	ODS
Apoyo al mundo rural	Integra Pirineos	Creación de un área baja carga de combustible con la participación de personas en situación de exclusión social	15.000 €	ODS 13
	Fundación Santamaría de Rioseco	Creación del Aula de Estudios Cesce.	16.000€	ODS 11
	Cruz Roja	Proyecto Primera Infancia (Zaragoza): Apoyo y acompañamiento a la crianza y promoción del desarrollo infantil entre los 0 a 6 años.	40.000 €	ODS 10
	Hispania Nostra	Socio Mecenaz: financiación de diversos programas de visitas, excursiones.	10.000 €	ODS 11
	Junior Achievement	Proyecto "Socios por un día "	3.500 €	ODS 4
Voluntariado	Junior Achievement y UNESPA	Proyecto "El riesgo y yo "	1.600 €	ODS 4
	Aprocor	Voluntariado excursión con personas discapacitadas	1.000€	ODS 10
	Fundación Adecco	Voluntariado formación para mujeres en riesgo de exclusión	5.000 €	ODS 5
Internacional	Formación Senegal	Partos Seguros Kafriné: financiación de un ecógrafo portátil y la formación de una comadrona para su uso	15.000 €	ODS 5
		Estudios: becas estudios superiores en medicina		ODS 5
	Save the Children	Ayuda a la infancia en Gaza	10.000 €	ODS 17

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social

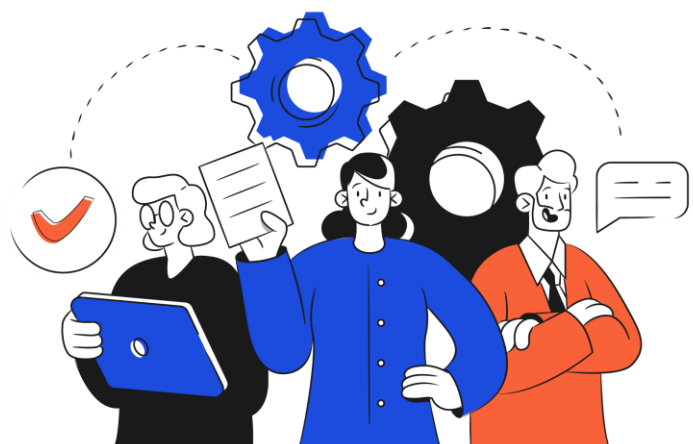


Transparencia y relevancia de la RSC en Cesce

Todas estas actividades y actuaciones son reportadas y difundidas a los grupos de interés como muestra de transparencia. De esta forma, se refuerza la marca Cesce con valores asociados a la ética y a la responsabilidad social, y contribuye al cambio cultural, fortaleciendo los valores de la plantilla y su orgullo de pertenencia.

Los canales utilizados para este reporte y difusión son varios:

- ✓ **Consejo de Administración:** anualmente se hace una presentación resumen de las actividades.
- ✓ **Empleados:** las iniciativas apoyadas, así como los voluntariados son difundidos en la Intranet de la compañía, alcanzando en torno a las 50 noticias publicadas este año . A ello se une una newsletter anual difundida en enero que presenta de forma esquemática las actividades del año anterior.
- ✓ **Red agencial/corredores:** la política de Cesce es integrar cada vez más a la red agencial en el compromiso social y medioambiental. Además, se publica un apartado específico de Sostenibilidad en la revista trimestral para mediadores y agentes.
- ✓ **Clientes:** además de la difusión por la presencia en medios y redes sociales, los clientes perciben la orientación responsable a través de la Encuesta de Satisfacción que se realiza todos los años, en la que, desde 2021, se comunica que, por cada encuesta cumplimentada, la Compañía aportará un importe a una entidad social concreta. En la encuesta de 2025, Cesce se compromete a donar una cantidad a la Fundación Cris contra el Cáncer.
- ✓ **Sociedad:** Cesce muestra a la sociedad su compromiso social mediante diferentes canales: prensa generalista o especializada, sala de prensa de Cesce, Blog específico de RSC . En 2025, se han publicado 21 noticias en el Blog de sostenibilidad, cuyo impacto se cuadruplica debido a su difusión en las redes sociales (Twitter, LinkedIn, Facebook e Instagram). Además, se han enviado newsletters del Blog de RSC a más de 100 suscriptores.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



Informa

Durante el ejercicio 2025, Informa ha mantenido su compromiso con la acción social, destinando el 0,7% de sus beneficios a proyectos que impactan de manera positiva en la sociedad. Un total de 40.359 € en 2025.

La totalidad de este presupuesto se ha destinado a la cofinanciación de la Beca de CRIS de Excelencia en investigación sobre leucemia mieloide aguda, liderada por la investigadora María Velasco y promovida por la Fundación CRIS. Informa adquirió el compromiso de cofinanciación de este proyecto en el año 2022, y continuará hasta el año 2026.

Para poder llegar a más personas, y generar un impacto más positivo, el Club de Voluntarios de Informa, con el respaldo de la compañía, ha impulsado diversas campañas solidarias a lo largo del año. El Club es una asociación independiente formada por empleados de la compañía, cuyo objetivo es apoyar proyectos sociales y solidarios. Actúa de manera autónoma, permitiendo que los empleados propongan, organicen y participen en campañas solidarias y a realizar voluntariado, así como decidir democráticamente la distribución de los fondos recaudados entre distintas entidades y causas sociales.

En 2025, el Club ha impulsado diversas campañas solidarias a lo largo del año, como Campaña "10 días para cambiarlo todo", Campaña de renovación de equipos informáticos y mobiliario (en Madrid y Barcelona) y Campaña "Dona una parte de tu paga de Navidad".

Gracias a la implicación de las personas de Informa, la cantidad recaudada se destinó a diversas entidades beneficiarias:

- ✓ **CRIS Contra el Cáncer**
- ✓ **Fundación Española de Enfermedades Raras FEDER.**
- ✓ **Fundación Atención a la Parálisis Cerebral Bobath.**
- ✓ **Fundación Mamás en Acción: (acompañamiento a niños hospitalizados sin apoyo familiar).**
- ✓ **Fundación Autismo Calidad de Vida AUCAVI.**
- ✓ **Fast España: (investigación del síndrome de Angelman y apoyo a familias).**

Estas iniciativas reflejan el compromiso de Informa y sus empleados hacia la solidaridad y la creación de valor social.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



CIAC

Durante el ejercicio 2025, y siguiendo las líneas generales del Grupo, aunque adaptadas a las necesidades de cada país, se desarrollaron diferentes iniciativas de acción social:

CESCE COLOMBIA

Como parte del compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial y en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la filial implementa diversas acciones para apoyar a las comunidades vulnerables:

ODS 2: Hambre Cero

Cesce Colombia apoya la alimentación de personas mayores en situación de vulnerabilidad a través de la Fundación Fundehi. Con esta acción, la filial promueve su salud y bienestar, combatiendo el hambre y fomentando la inclusión y el respeto hacia las personas de la tercera edad.

ODS 4: Educación de Calidad

La filial considera la educación como un motor de transformación. Por ello, respalda la Fundación One Way, facilitando el acceso a la educación para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa impulsa la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.

Desde 2022, Cesce Colombia participa en un proyecto de reforestación junto a la Fundación Al Verde Vivo, para restaurar la biodiversidad en la ribera del Río Bogotá. Esta iniciativa contribuye a la recuperación de ecosistemas, a la mejora la calidad del aire y del agua, y a fortalecer el tejido social mediante la generación de empleo local.

CESCE MÉXICO

Cesce México reafirma el compromiso con la responsabilidad social y la inclusión. En 2025, colabora con Autismus I.A.P., institución que apoya a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Discapacidad Intelectual. Como parte de esta iniciativa, la filial lanza una convocatoria interna para realizar donativos en dinero o en especie, destinados a la compra de artículos de primera necesidad para la institución. Además, realiza un donativo económico para apoyar a la organización.

La iniciativa incluyó una charla en las oficinas para conocer más sobre el espectro autista y cómo crear entornos inclusivos. También se compartió pan de muerto y bizcochos navideños elaborados por los niños de Autismus en talleres que fortalecen sus habilidades y autonomía.

Además, Cesce México participa en la carrera solidaria de la Fundación “Aquí Nadie Se Rinde”, que apoya a niñas, niños y adolescentes que luchan contra el cáncer. Colaboradores de diferentes áreas y sus familias se sumaron a esta actividad que fomenta el bienestar y la solidaridad.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Impactando vidas, aportando valor a través de nuestra acción social



Durante 2025, se realizaron diferentes iniciativas de responsabilidad social en Cesce Perú con el objetivo de generar un impacto positivo en la sociedad y contribuir al bienestar colectivo:

Salud y Bienestar (ODS 3)

En 2025 se reforzó el compromiso con la salud y el bienestar a través del apoyo a ANIQUEM, organización dedicada a la atención integral de niños que han sufrido quemaduras. La colaboración incluyó una donación económica para el festival navideño 2025, en la modalidad "Por más Sonrisas" y en el apoyo solidario a 6 meses de tratamiento médico para 30 pacientes. Con estas acciones, se busca mejorar la calidad de vida de los más vulnerables y acompañarlos en su proceso de reintegración social.

Educación de Calidad (ODS 4)

Durante 2025, se reafirmó el compromiso con la educación inclusiva y equitativa mediante el apoyo solidario a KANTAYA. Este apoyo se concretó en la donación de 9 laptops, las cuales fueron destinadas a los diferentes centros de la organización.

Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6)

En 2025, Cesce Perú apoyó iniciativas orientadas a mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en zonas rurales y periurbanas. Como parte de este compromiso, se adquirieron S/ 1.5 millones en bonos de la segunda emisión del Bono Azul de COFIDE, con vencimiento en 2028.

Esta emisión tiene como finalidad financiar microcréditos destinados a obras que faciliten el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento. A través de esta participación, Cesce Perú contribuye al impulso de proyectos que favorecen la disponibilidad de infraestructuras esenciales y el uso responsable del recurso hídrico.

Producción y Consumo Responsables (ODS 12)

Durante 2025, se reforzaron las políticas de sostenibilidad mediante diversas acciones orientadas a la reducción de residuos y el consumo responsable.



En 2025, Cesce Brasil impulsó una campaña solidaria con el objetivo de apoyar a familias en situación de vulnerabilidad. La iniciativa promovió la participación de los empleados, quienes lograron reunir alimentos de primera necesidad. Estos fueron entregados a la Parroquia y Santuario São Judas Tadeu, contribuyendo a cubrir necesidades básicas de la comunidad. Esta acción refleja el compromiso de Cesce Brasil con la responsabilidad social y el fortalecimiento de la solidaridad entre sus equipos.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 **Desempeño social**
- 07 Conducta empresarial

- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2

- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Beneficios e impuestos sobre beneficios. Información Fiscal.



El Grupo Cesce mantiene sus obligaciones legales en materia de impuestos en todos los países donde tiene presencia. La agregación por país de los resultados individuales obtenidos y los impuestos devengados es la siguiente:

País	2024		2025	
	Impuestos Devengados	Resultados Obtenidos	Impuestos Devengados	Resultados Obtenidos
España	18.480.463	73.465.808	22.899.161	92.773.237
Portugal	1.038.968	2.999.683	1.112.209	3.486.164
Brasil	156.418	66.717	147.486	415.192
Chile	5.471	247.397	-62.443	314.824
Colombia	928.699	2.267.787	634.284	1.251.336
México	0	105.289	0	-610.939
Perú	6.362.604	12.589.575	7.739.088	15.713.458

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV –
Índice de temas materiales



Conducta Empresarial

Integridad en cada decisión, responsabilidad en cada acción



GOV-1. El Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

La información referente al papel de los órganos de administración, dirección y supervisión en materia de conducta empresarial se desarrolla en el apartado "G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa". Ver más detalle en el apartado G1-1.

Los aspectos relacionados con la experiencia y competencias de los órganos de administración, dirección y supervisión en cuestiones de conducta empresarial se abordan en el apartado "NEIS 2 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión". Este contenido recoge la formación, conocimientos y capacidades relevantes de dichos órganos. Ver más detalle en el apartado NEIS 2 GOV-1.

G1-1. Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial

Desde su creación en 1970, Cesce ha promovido una cultura corporativa basada en valores fundamentales como el compromiso con las personas, el comportamiento ético y responsable, la integridad y la transparencia.

Esta cultura se establece formalmente a través de su Código Ético, que constituye el marco de actuación para todos los directivos y empleados en el desarrollo de su actividad profesional. El Código Ético establece las pautas genéricas de comportamiento para todas las actividades del Grupo Cesce y sus relaciones con clientes, empleados, proveedores, competidores y otros grupos de interés.

El Consejo de Administración, como órgano de administración y supervisión, desempeña un papel clave en relación con la conducta empresarial: aprueba y actualiza el Código Ético, define las directrices que garantizan una cultura ética y responsable, y vela por el cumplimiento normativo y la integración de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones.

Principios del Código Ético

El Grupo reafirma su compromiso con la integridad, la responsabilidad y la transparencia en todas sus actividades, basándose en los siguientes principios:

- ✓ Cumplimiento del marco legal y normativo
- ✓ Actuación socialmente responsable
- ✓ Comportamiento ético en el desarrollo de la actividad
- ✓ Compromisos recíprocos del Grupo Cesce y sus empleados
- ✓ Política de incompatibilidades
- ✓ Relaciones con los proveedores
- ✓ Comunicación e imagen
- ✓ Compromiso con el medio ambiente

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Integridad en cada decisión, responsabilidad en cada acción



El Código Ético establece la obligación de todos los empleados y directivos de cumplir este marco normativo, fortaleciendo la legalidad, la responsabilidad social, el respeto al medio ambiente y las relaciones éticas. Dentro del Plan Director de Sostenibilidad, se estableció como objetivo la adhesión al Código Ético por parte de empleados, mediadores y agentes, adhesión que se realizó en 2024, alcanzando una tasa de adhesión del 92% entre empleados y mediadores y del 97% en la red agencial. El Código Ético fue actualizado el 24 de junio de 2025 para reforzar el cumplimiento normativo e incorporar nuevas disposiciones sobre protección de informantes, lucha contra la corrupción, seguridad de la información y requisitos en materia de inteligencia artificial. Este Código es el marco de referencia para garantizar una conducta empresarial ética en todo el Grupo y se acompaña de acciones continuas de difusión.

Por otro lado, Cesce cuenta con un sólido programa de formación en Compliance, con actividades a lo largo del año y especialmente en la III Semana de Compliance celebrada en octubre de 2025, que incluyó charlas coloquio, cine fórum y dinámicas participativas como el Bingo de Compliance, alcanzando un 40% de participación de la plantilla.

Asimismo, se desarrolla un programa obligatorio de formación en ciberseguridad para todo el personal del Grupo, incluyendo España, Portugal y filiales en Latinoamérica, con campañas periódicas, cuya última edición se completó en noviembre de 2025. Estas iniciativas reflejan el compromiso del Grupo con la excelencia ética, el cumplimiento normativo y la seguridad de la información, principios rectores de gobernanza dentro del Plan Director de Sostenibilidad.

Políticas de Conducta Empresarial

Las políticas de conducta empresarial del Grupo están diseñadas para garantizar el cumplimiento normativo y ético en la actuación de la compañía y de las operaciones. Estas políticas cubren aspectos clave como la lucha contra la corrupción, la gestión de conflictos de intereses, la protección de datos y la prevención del fraude.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Integridad en cada decisión, responsabilidad en cada acción



NOMBRE DE LA POLÍTICA	RESPONSABLE	ALCANCE	AÑO	RESUMEN
Código Ético	Consejo de Administración	Grupo Cesce	2025	Marco normativo que regula el comportamiento empresarial y define principios de ética e integridad.
Procedimiento General de Análisis del Fraude	Unidad de Control Interno (Riesgos Empresariales)	Cesce	2025	Define estrategias de prevención y control del fraude, así como el funcionamiento del comité Ejecutivo del Fraude
Manual de Prevención de Riesgos Penales	Consejo de Administración	Cesce	2023	Recoge el conjunto de normas que deben cumplir todos aquellos que trabajan dentro de Cesce y que presiden las relaciones que puedan efectuar estos con los terceros que se relacionan comercialmente con Cesce.
Procedimiento de Operaciones Cuenta del Estado – Actuación Anticorrupción	Operaciones Cuenta del Estado	Cuenta del Estado	2025	Describe las actuaciones necesarias para detectar, controlar y gestionar los supuestos en los que Cesce tenga conocimiento de posibles casos de corrupción por parte de los intervinientes de las operaciones en tramitación o en vigor
Política de Conflictos de Interés	Secretaría General	Grupo Cesce	2023	Establece directrices para prevenir y gestionar conflictos de intereses que puedan comprometer la objetividad profesional
Política de Protección de Datos y Privacidad	Comité Ejecutivo	Grupo Cesce	2024	Garantiza el cumplimiento de la normativa de protección de datos y establece mecanismos de seguridad de la información
Plan de Fraude, corrupción y conflictos de interés	Comité Ejecutivo	Informa	2023	Garantizar la máxima diligencia, honestidad, objetividad, transparencia y legalidad en el uso y gestión de las ayudas, fondos, subvenciones públicas recibidas.
Manual de Prevención de Riesgos Penales	Consejo de Administración	Informa	2023	Establece las normas y procedimientos para prevenir la comisión de delitos en el seno de la organización, garantizando el cumplimiento legal y ético, la protección de informantes y la gestión segura de denuncias.
Política de Seguridad	Dirección General	Informa	2023	Establece las directrices globales de Calidad y Seguridad para la organización, así como proteger los activos de información.
Manual de Prevención de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo	Directorio	Cesce Chile	2024	Establece políticas y procedimientos para prevenir, detectar y reportar operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, garantizando el cumplimiento normativo, la debida diligencia del cliente y la protección de la integridad corporativa.
Política y Procedimiento de Relación con Funcionarios Públicos	Directorio	Cesce Chile	2025	Establece normas y controles para garantizar interacciones íntegras, transparentes y legales con funcionarios públicos, evitando sobornos, conflictos de interés y prácticas indebidas, en cumplimiento de la Ley 20.393 y el Código de Conducta.
Política Anticorrupción	Consejo de Administración	Cesce México	2018	Previene y sanciona actos de corrupción. Prohíbe sobornos, tráfico de influencias y uso indebido de recursos. Exige integridad y denuncia de irregularidades.
Manual de Cumplimiento en materia de Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de procedencia ilícita y financiamiento al Terrorismo	Consejo de Administración	Cesce México	2025	Establece controles para evitar lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Incluye debida diligencia, monitoreo de riesgos y reporte a autoridades.
Política interna prevenção à lavagem de dinheiro, Financiamento ao terrorismo e Crimes relacionados	Directoria	Cesce Brasil	2025	Define directrices para prevenir lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Incluye identificación y clasificación de clientes, monitoreo de operaciones, reporte al COAF, control de PEP, evaluación de riesgos y capacitación anual.
Manual operacional Prevenção à lavagem de dinheiro, Financiamento ao terrorismo e Crimes relacionados	Directoria	Cesce Brasil	2025	Establece procedimientos prácticos para aplicar la política: identificación, cualificación y clasificación de clientes, empleados y terceros; monitoreo continuo; comunicación de operaciones sospechosas; y controles internos conforme a la Circular SUSEP 612/2020.
Manual de Prevención y Gestión de riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Unidad de Riesgos Empresariales	Cesce Perú	2025	Establece políticas y procedimientos para prevenir lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Incluye debida diligencia, monitoreo de operaciones, reporte a la UIF, control de PEP, señales de alerta y capacitación obligatoria.
Manual de prevención del fraude y de la corrupción	Comité de Riesgos	Cesce Colombia	2021	Establece políticas y procedimientos para prevenir fraude y corrupción. Incluye identificación de riesgos, controles internos, canales de denuncia, sanciones y capacitación, en cumplimiento de la normativa colombiana.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Integridad en cada decisión, responsabilidad en cada acción



Las políticas corporativas están accesibles para todas las personas pertinentes a través de herramientas disponibles en cada filial, como la intranet corporativa, la página web, repositorios documentales y otros canales internos, garantizando su disponibilidad y comprensión.

Canal Interno de Información

Cada compañía del Grupo dispone de un Sistema Interno de Información regulado por la Ley 2/2023, desarrollado mediante una política y un procedimiento específicos aprobados por el Consejo de Administración. Este sistema incluye un Canal Interno de Información, independiente para cada una de las filiales, accesible para empleados, colaboradores y otros grupos de interés, que permite comunicar irregularidades de forma segura, confidencial y, si se desea, anónima.

La gestión del canal en Cesce e INFORMA está a cargo de un órgano colegiado independiente y un gestor del Canal Interno de Información, lo que garantiza la protección frente a represalias y el cumplimiento de la normativa de protección de datos. Todas las comunicaciones se investigan con diligencia, independencia y objetividad, siguiendo las fases definidas en el procedimiento, y se informa al informante sobre el resultado.

Para asegurar su correcto funcionamiento, se realizan acciones de formación y comunicación dirigidas a todo el personal, con el fin de que conozca el canal y las garantías previstas en el Código Ético. Asimismo, se ha designado y formado al equipo responsable de la recepción y tramitación de denuncias.

Cesce e Informa cuentan con una política específica para la protección de los denunciantes, recogida en el Procedimiento del Canal Interno de Información y en la Política de Privacidad del Canal.

Ver más detalle en el apartado "S1-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes".



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 **Conducta empresarial**

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Integridad en cada decisión, responsabilidad en cada acción



G1-3. Prevención y detección de la corrupción y el soborno

El Grupo Cesce cuenta con un marco normativo sólido para garantizar la legalidad y las relaciones éticas, basado en su Código Ético, que establece la obligación de cumplimiento para todos los empleados y directivos. Este Código refuerza la responsabilidad social, el respeto al medio ambiente y la integridad en las relaciones comerciales.

Sistema de prevención y detección de los casos de corrupción y soborno.

El Grupo cuenta con un Sistema Interno de Información y un Canal Interno de Información independiente para cada una de las filiales, diseñados para garantizar la comunicación segura y confidencial de infracciones penales, administrativas o incumplimientos normativos, incluyendo casos de corrupción y soborno. Este canal está disponible para empleados, directivos, agentes, clientes, proveedores y cualquier ciudadano, y se puede acceder a través de la intranet corporativa y las páginas web del Grupo. Las comunicaciones recibidas se registran y se confirma su recepción en un plazo máximo de siete días. Posteriormente, el responsable del canal analiza la denuncia y decide, también en un plazo de siete días, si procede iniciar una investigación. Todo el procedimiento se desarrolla bajo estrictas garantías de confidencialidad, protección de datos y prohibición de represalias, conforme a lo establecido en la Ley 2/2023.

En Cesce e INFORMA la gestión del sistema corresponde al Comité Responsable del Sistema Interno de Información y de Prevención de Riesgos Penales, designado por el Consejo de Administración. Este comité actúa con autonomía e independencia respecto a la cadena de gestión implicada y delega la tramitación en un miembro, asegurando que no exista conflicto de interés y habilitando medidas para su sustitución en caso necesario. En situaciones graves que indiquen la presunta existencia de un delito, el comité informa al Consejo de Administración, que traslada los hechos a las autoridades competentes, como los órganos judiciales o el Ministerio Fiscal. Además, el comité reporta los resultados de las investigaciones y las medidas adoptadas a los órganos de administración y supervisión, garantizando la trazabilidad y la transparencia en todo el proceso. Por lo que respecta a las filiales de LATAM, la gestión del canal corresponde a las facultades de cada una, teniendo en cuenta las normas vigentes en su jurisdicción.

El fraude constituye un riesgo inherente a la actividad aseguradora. Para hacer frente a este riesgo, Cesce establece una política de prevención y lucha contra el fraude, basada en el principio de Responsabilidad Integrada y Global, y coordinada por la Unidad de Control Interno. Esta política se aplica de forma transversal en todas las áreas de la compañía, bajo un modelo de gestión descentralizada, que implica a todas las Unidades de Cesce. Cada unidad es responsable no solo de la eficiencia y eficacia de sus procesos, sino también de la gestión de los riesgos asociados, incluido el fraude. Por ello, cada proceso debe incorporar medidas específicas para su prevención, control y mitigación en caso de ocurrencia.

Para reforzar este sistema, Cesce cuenta con el **Comité Ejecutivo del Fraude (CEF)**, un órgano multidisciplinar coordinado por la Unidad de Control Interno, en el que participan las áreas clave en la prevención y detección del fraude. Este comité actúa con plena autonomía y sus decisiones tienen efectos directos en las distintas áreas de la compañía. Su ámbito de actuación se limita al fraude relacionado con la operación de seguros y fianzas.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Integridad en cada decisión, responsabilidad en cada acción



Por otro lado, el fraude vinculado al comportamiento de personas en Cesce o en sociedades relacionadas (grupos de interés), y que se relaciona con los principios del Código Ético, es gestionado por la Secretaría General, que dispone de un canal específico para denuncias.

En 2025, el Comité Ejecutivo del Fraude adoptó decisiones sobre 1.155 empresas. Principalmente, el origen de las alertas ha sido los servicios internos de Cesce.

Asimismo, el Grupo dispone de políticas que cubren aspectos clave como la lucha contra la corrupción, la gestión de conflictos de intereses, la protección de datos y la prevención del fraude, las cuales se encuentran descritas en el apartado “G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial”.

Formación en materia de corrupción y soborno

2025

	Cargos en situación de riesgo*	Directivos	OADS**	Otros trabajadores propios
Cobertura de la formación				
Total que recibió la formación	0	87	11	270
Método de impartición y duración				
Aula (h)	0	44	0	21
Ordenador (h)	0	95	2	615
Ordenador voluntario (h)	0	0	0	0
Frecuencia				
Frecuencia con que se requiere la formación	Anual	Anual	Anual	Anual
Temas cubiertos				
Definición de corrupción		X	X	X
Política		X	X	X
Procedimientos en caso de sospecha o detección		X	X	X
Responsabilidad penal		X		X

Actualmente, el Grupo Cesce no dispone de una definición formal ni de una identificación específica de puestos con mayor riesgo de corrupción o soborno. No obstante, la compañía es consciente de que determinadas funciones, por la naturaleza de sus responsabilidades, pueden estar más expuestas a riesgos relacionados con la integridad en las operaciones.

Con el objetivo de anticipar y reducir posibles riesgos, Cesce incorpora en su Plan de Formación la formación “Anticorrupción asociada a operaciones”, dirigida a la Dirección de Área de Cuenta del Estado (Unidades de Grandes Clientes, Pymes y Apoyo a la Gestión), para introducir mejores prácticas en la implementación y monitoreo de programas de integridad y anticorrupción, generar información útil para prevenir o detectar irregularidades y garantizar el cumplimiento normativo.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Integridad en cada decisión, responsabilidad en cada acción



Igualmente, se realiza formación anual sobre Prevención de Riesgos Penales, mediante vídeos explicativos publicados en la Intranet corporativa, así como una sesión dentro de la Semana del Compliance.

Dado que no existe una identificación formal de puestos en riesgo, no se puede establecer un porcentaje de cobertura específico, si bien la formación se orienta a áreas consideradas más expuestas por la naturaleza de sus funciones.

Asociaciones y Patrocinios

Cesce mantiene un firme compromiso con el impulso de la internacionalización empresarial, la generación de conocimiento y el fortalecimiento del tejido económico y social. En este contexto, la compañía participa en diversas asociaciones y apoya diferentes iniciativas mediante patrocinios que contribuyen al desarrollo empresarial, la difusión de buenas prácticas y la creación de espacios de colaboración entre organizaciones.

Durante el ejercicio 2025, la entidad llevó a cabo patrocinios regulados conforme al artículo 26.1.c) de la Ley 9/2017. Estas actuaciones se dirigieron a organizaciones empresariales, cámaras de comercio, instituciones académicas, foros sectoriales y medios especializados, incluyendo la Asociación Española de Financieros de Empresa (ASSET), la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza e ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., entre otros agentes relevantes del ecosistema económico. La inversión total destinada a estas iniciativas ascendió a 361.471,22 €.

Por su parte, Informa continuó fortaleciendo su presencia en asociaciones profesionales vinculadas a la información empresarial, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo, la digitalización, la calidad y la ciberseguridad, entre las que se incluyen Forética, Asociación Española De Compliance, Asociación De Profesionales De Cumplimiento Normativo entre otras. Las aportaciones realizadas en desarrollo y avance del sector en 2025 ascendieron a 69.883,49€.



01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Integridad en cada decisión, responsabilidad en cada acción



G1-4. Casos confirmados de corrupción o soborno

Durante el ejercicio 2025, no se registraron condenas vinculadas a hechos de corrupción o soborno, ni se realizaron pagos por sanciones relacionadas con el incumplimiento de normativas en estas materias. En consecuencia, no fue necesario implementar medidas correctivas relacionadas con infracciones en los procedimientos y normas de lucha contra la corrupción y el soborno.

G1-5. Influencia política y actividades de los grupos de presión

Durante el ejercicio 2025, el Grupo Cesce no realizó contribuciones políticas financieras ni en especie, ni recibió subvenciones públicas. Tampoco efectuó pagos o donaciones a partidos políticos o entidades vinculadas.

Participaciones en asociaciones y grupos sectoriales

Cesce forma parte de la asociación empresarial Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), patronal del sector asegurador, y participa en grupos de trabajo que abordan cuestiones técnicas y regulatorias relevantes (protección de datos, solvencia, sostenibilidad, distribución, digitalización, entre otros). Estas actividades se orientan al intercambio de información y buenas prácticas, sin implicar actuaciones individuales ni iniciativas destinadas a influir en políticas públicas, y no guardan relación con los riesgos u oportunidades identificados en el análisis de importancia relativa.

La gestión de esta participación se realiza de forma descentralizada por cada área funcional, sin un órgano específico de supervisión.

Por su parte, CIAC e INFORMA no participan en actividades de grupos de presión ni en iniciativas destinadas a influir en políticas públicas.

Además, el Grupo no está inscrito en el Registro de Transparencia de la UE ni en ningún registro equivalente en España.

Composición de los OADS

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración incluye miembros designados por distintos ministerios (Hacienda, Economía, Comercio y Empresa, Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación), que han ocupado puestos en la administración pública en los dos años anteriores a su nombramiento.

Para más información sobre la composición del Consejo y los perfiles de sus integrantes, puede consultarse la página web corporativa de Cesce.

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Colaboración y confianza, la base de nuestras relaciones con proveedores

G1-2. Gestión de las relaciones con los proveedores

Actualmente, el Grupo Cesce no dispone de una política específica para evitar demoras en los pagos a proveedores. La gestión de los plazos de pago se realiza conforme a las normativas legales aplicables en cada país donde opera la compañía, garantizando el cumplimiento de los requisitos locales.

La relación del Grupo con los proveedores se guía por la ética, la transparencia y el respeto escrupuloso de la legalidad vigente.

Cesce

Criterios de Selección

En este contexto, y dado que cuenta con un capital mayoritariamente público, Cesce forma parte del Sector Público Institucional Estatal conforme a la Ley 40/2015. No obstante, por su naturaleza jurídica mercantil, se considera una entidad que no tiene carácter de poder adjudicador, según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP). Esto implica que, aunque sus contratos son de carácter privado, debe respetar los principios establecidos en el artículo 321 de la LCSP, así como las Instrucciones Internas de Adjudicación de Contratos y la instrucción nº 3/2018 del 6 de marzo de la Abogacía General del Estado.

En aplicación de este marco normativo, la adjudicación de contratos se rige por principios esenciales como:

- ✓ **Principio de concurrencia:** Garantiza que cualquier persona interesada pueda participar en el procedimiento de adjudicación presentando una oferta.
- ✓ **Principio de publicidad:** Exige que la convocatoria llegue a un número suficiente de posibles interesados. El anuncio de licitación se publicará preferentemente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y también puede difundirse en la web de Cesce, DOUE, BOE y otros medios según el tipo de contrato.
- ✓ **Principio de confidencialidad:** Recogido en el artículo 133 de la LCSP, protege la información designada como confidencial por los licitadores y la que, por su naturaleza, deba tratarse como tal. Este deber se extiende durante cinco años desde el conocimiento de la información, salvo que los pliegos establezcan un plazo mayor.
- ✓ **Principios adicionales:** Transparencia, igualdad de trato y no discriminación, conforme a la Ley 9/2017.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios, Cesce cuenta con las “Instrucciones internas de procedimiento aplicables a la adjudicación de contratos”, que actúan como guía para la selección y contratación de proveedores. Todas las adjudicaciones que sean superiores a 600.000 € deben ser aprobadas por el Consejo de Administración.

Además, para las prestaciones de servicios y encomiendas de gestión se aplicarán las instrucciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado (DGPE) sobre buenas prácticas para evitar la cesión ilegal de trabajadores, así como la normativa que regula las relaciones con las sociedades mercantiles del Grupo Patrimonio en su versión vigente.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 **Conducta empresarial**
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Colaboración y confianza, la base de nuestras relaciones con proveedores

Criterios DDHH y medioambiente en los proveedores

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Grupo promueve entre sus proveedores un comportamiento íntegro y respetuoso con los derechos humanos, laborales y medioambientales.

En Cesce, las licitaciones incluyen cláusulas que garantizan el cumplimiento de derechos laborales, como el pago de la Seguridad Social, seguros obligatorios y cobertura por accidentes, así como requisitos de calidad y sostenibilidad, fomentando la obtención de certificaciones internacionales (como ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO/IEC 27001, o similares, cuando sean aplicables y sin que este punto resulte excluyente).

Los proveedores deben firmar una declaración responsable en la que reconocen y aceptan el Código Ético, así como acreditar su compromiso mediante documentos como la declaración sobre contratación de personas con discapacidad, la existencia de un plan de igualdad y la inscripción en el registro laboral o justificante de trámite. Además, se incentiva que los proveedores incorporen en sus propias políticas los principios éticos establecidos en el Código Ético del Grupo.

Informa

Informa dispone de un manual de homologación y evaluación de proveedores, cuyo objetivo es definir el proceso por el cual la Organización determina aquellos proveedores que reúnen las condiciones para suministrarle productos o servicios.

El proceso cuenta con tres fases:

- 1. Contacto con Proveedores.** A través de Internet, publicidad, información de un tercero, etc. el responsable de cada Área, según el caso, entra en contacto con diferentes proveedores que pueden llegar a ofrecer sus servicios o productos a la Organización.
- 2. Cumplimiento de Requisitos.** Los proveedores con los que se contacta deben cumplir una serie de requisitos legales y administrativos, así como la tenencia de certificaciones en sistema de gestión (ISO 9001, ISO 27001, ISO 22301, etc.) cuando así lo requiera el servicio.
- 3. Calificación de un proveedor como homologado.** La aceptación de un proveedor se pone de manifiesto mediante su inclusión en el "Maestro de Proveedores".
- 4. Comunicación a Proveedores.** Se comunica mediante correo electrónico.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 **Conducta empresarial**

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Colaboración y confianza, la base de nuestras relaciones con proveedores

G1-6. Prácticas de pago

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 18/2022, que refuerza la normativa sobre morosidad, Cesce mantiene un plazo contractual habitual de 60 días para el pago a proveedores, conforme a la legislación vigente. Este plazo se aplica de forma uniforme a todas las categorías principales de proveedores.

De acuerdo con las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de 2025, el período medio de pago a proveedores del Grupo fue de 15,4 días, frente a los 17,1 días registrados en 2024, lo que refleja una gestión eficiente de las obligaciones comerciales. Aproximadamente el 98% de los pagos se realizaron dentro del plazo contractual de 60 días.

A continuación, se presenta un desglose detallado de esta información:

Días	2024	2025
Periodo medio de pago a proveedores	17,1	15,4
Ratio de operaciones pagadas	17,5	15,8
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,6	9,9

Importe (miles de €)	2024	2025
Total pagos realizados	111.080	107.494
Total pagos pendientes	6.070	5.645

Importe (miles de €)	2024	2025
Nº facturas pagadas <60 días	33.782 (99%)	29.359 (98%)
Volumen monetario facturas pagadas <60 días	104.734 (99%)	106.991 (99%)

Finalmente, durante el ejercicio 2025, ninguna de las empresas que integran el Grupo Cesce tuvo procedimientos judiciales abiertos relacionados con demoras en los pagos a proveedores, lo que refuerza la transparencia y el cumplimiento



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 **Conducta empresarial**
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Colaboración y confianza, la base de nuestras relaciones con proveedores

Proceso de contratación de proveedores

Las adjudicaciones se realizan mediante licitación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, garantizando la aplicación de los principios de publicidad, transparencia y concurrencia.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Planificación de la adquisición: definición del procedimiento de licitación, requisitos, criterios de selección, presupuesto.
2. Apertura de la licitación: publicación de los pliegos de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.
3. Selección del adjudicatario.
4. Firma del contrato.
5. Suministro del bien y/o servicio.
6. Evaluación continua y rectificaciones.
7. Pago de la factura.

Cada área realiza evaluaciones periódicas del desempeño de los proveedores conforme a criterios previamente definidos, complementadas con reuniones de seguimiento para garantizar la calidad y el cumplimiento de los compromisos. El Consejo recibe mensualmente información detallada sobre contratos superiores a 15.000 euros, y toda la información contractual se reporta al Tribunal de Cuentas. La información relevante se mantiene actualizada tanto en la web corporativa como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 321.2. de la LCSP, la aplicación de las mencionadas Instrucciones Internas tendrá carácter potestativo, pudiendo Cesce siempre que lo justifique adecuadamente en el Expediente de Contratación, proceder a la contratación sin aplicar las Instrucciones, respetando en todo caso los principios precedentes.

Para gestionar riesgos en la cadena de suministro en materia de sostenibilidad, Cesce elaboró en 2025 el Manual de Compras Responsables que asegura la identificación y mitigación de impactos adversos en derechos humanos y medioambiente. Este manual establece requisitos mínimos en materia ambiental y social, en línea con los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad de incorporar progresivamente criterios ASG en la evaluación de proveedores relevantes.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial**

I
Anexo II –
Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III –
Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV –
Índice de temas materiales

Comprometidos con la Seguridad Digital – Seguridad y Privacidad de los Datos



En el Grupo, la seguridad y privacidad de los datos son prioridades fundamentales. Por este motivo, el Grupo trabaja continuamente para aumentar su nivel de madurez en ciberseguridad, alineándose con las tendencias del mercado, las exigencias del sector y los requisitos regulatorios. Para ello, se basa en cuatro pilares: Gobernanza, Protección, Cultura y Control.

GOBERNANZA: GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD DIGITAL

Como sociedad mercantil estatal, el Grupo está sujeto al Esquema Nacional de Seguridad (ENS), regulado por el Real Decreto 311/2022, que exige la definición de roles y responsabilidades en materia de seguridad. En este marco, en 2024 se incorporó la figura del Chief Information Security Officer (CISO), responsable de diseñar y supervisar el Plan Director de Ciberseguridad, así como de definir e implementar la estrategia de seguridad en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).

Además, el Grupo cuenta con un Delegado de Protección de Datos (DPD), exigido por el RGPD y la LOPDGDD, encargado de garantizar el cumplimiento normativo en materia de privacidad y derechos digitales. Para reforzar estas medidas, dispone de un Plan Director de Ciberseguridad, actualmente pendiente de aprobación, que establece controles orientados a garantizar la seguridad de la información.

PROTECCIÓN: PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), definido en la Política de Seguridad de la Información donde se recogen los requisitos y medidas de seguridad cuyo fin es proteger la información, los equipos y los servicios tecnológicos. El sistema de gestión de Seguridad de la Información está validado por la normativa Internacional ISO 27001 cubriendo tanto a la matriz como a las filiales de Latinoamérica e Informa.

Además, un año más Cesce e Informa cierran la auditoría de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de manera satisfactoria, regulado en el Real Decreto 311/2022, al cual el Grupo está sujeto por su condición de Sociedad Mercantil Estatal, antes del plazo obligatorio de abril de 2024. Este año, además, Cesce ha logrado la primera Re-certificación con 0 No Conformidades, un resultado “limpio” en una norma tan exigente, lo que refleja la madurez y solidez de sus procesos.

La importancia de la certificación en el Esquema Nacional de Seguridad radica en que establece un marco común y coherente para la gestión de la seguridad de la información en todas las entidades públicas y organizaciones privadas que les prestan servicios, sobre todo para aquellas que manejan datos sensibles o confidenciales, por lo tanto, el ENS es la clave para garantizar la seguridad y la privacidad de la información.

En este marco, el Grupo cuenta con una Política de Protección de Datos y Privacidad, aplicable a todas las compañías, que forma parte del Marco de Gestión de la Privacidad. Esta política establece principios como responsabilidad proactiva y privacidad desde el diseño, e incluye procesos clave: análisis de riesgos, evaluaciones de impacto, registro de actividades de tratamiento, auditorías periódicas y protocolos para la gestión de brechas de seguridad.

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 **Conducta empresarial**
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III Anexo IV – Índice de temas materiales

Comprometidos con la Seguridad Digital – Seguridad y Privacidad de los Datos



CULTURA: FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL

Tal como se menciona en la Política de Seguridad de la Información, el Grupo tiene como objetivo desarrollar acciones formativas y de concienciación orientadas a:

- Mantener informado al personal más directamente relacionado con el manejo de información y los sistemas que la tratan sobre los procedimientos existentes de seguridad, riesgos, medidas de protección, planes de protección.
- Concienciar al personal, en general, de la importancia de la seguridad y de los procedimientos básicos de manejo e intercambio de información.

Para ello, el Grupo ha desarrollado píldoras y formación obligatoria para todos los empleados sobre la importancia de la seguridad y privacidad.

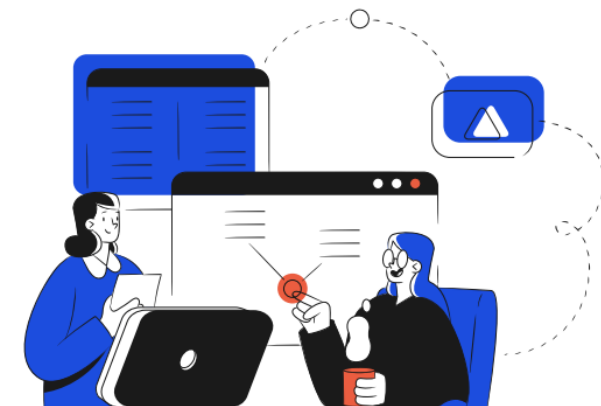
CONTROL: CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD DIGITAL

La supervisión de la seguridad digital en el Grupo se articula a través de una estructura global y local que garantiza el cumplimiento normativo y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

La responsabilidad principal recae en el Comité de Seguridad de la Información (CSI) y en el Chief Information Security Officer (CISO), quienes gestionan el ciclo de revisión del SGSI, incluyendo auditorías internas, evaluaciones de riesgos y planes de tratamiento. En 2025 se creó el Comité Global de Ciberseguridad, con reuniones trimestrales, para alinear la estrategia en todas las filiales, estandarizar controles y compartir inteligencia sobre amenazas.

Cada filial cuenta con un Responsable de Seguridad de la Información designado y participa en la coordinación global. A nivel operativo, los responsables de sistemas en cada entidad implementan los controles definidos y reportan su cumplimiento a las áreas de control interno y al CSI.

El Grupo adapta sus procesos a las regulaciones sectoriales, como el Reglamento DORA y el Reglamento de Inteligencia Artificial, asegurando que la gestión de la seguridad tecnológica se mantenga actualizada.



- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 **Conducta empresarial**

- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**

- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**

- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**



Anexo I –
Índice de
contenidos
Estado de
Información no
Financiera
(EINF)

AI

Índice de contenidos Estado Información no Financiera (EINF)



La siguiente tabla contiene el índice de contenido y su enlace a los requerimientos de la Ley 11/2018 y su(s) apartado(s) GRI correspondientes. En la tabla se puede observar el apartado, así como número de página dentro del presente documento donde se encuentra cada requerimiento.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Estándar GRI	Páginas
INFORMACIÓN GENERAL		
Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	GRI 2-6 (2021)	26 - 36
Mercados en los que opera	GRI 2-1 (2021)	26
Objetivos y estrategias de la organización	GRI 3-3 (2021)	26-36
Principales factores y tendencias que pueden afectar su futura evolución	GRI 1 (2021)	44-49
Marco de reporting utilizado	GRI 3-1 (2021) GRI 3-2 (2021)	8-11
Principio de materialidad	GRI 2-6 (2021)	38-43
INFORMACIÓN AMBIENTAL		
Gestión ambiental		
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 3-3 (2021)	65
Efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 3-3 (2021)	66-74
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3 (2021)	59-62
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3 (2021)	83-84
Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 (2021)	No Material
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 3-3 (2021)	65, 84
Cambio climático		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	75-82
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2	59-62, 66-74
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 3-3 (2021) GRI 305-5	66-74

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Índice de contenidos Estado Información no Financiera (EINF)



Información solicitada por la Ley 11/2018	Estándar GRI	Páginas
SOCIAL		
Empleo		
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 3-3 (2021)	87-92
Numero total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc)	GRI 405-1	103-107
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 (2021)	105-107
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 3-3 (2021) GRI 401-1	107
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 3-3 (2021)	121-127
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 3-3 (2021) GRI 405-2	121
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 3-3 (2021)	125-127
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 (2021)	87-92
Empleados con discapacidad	GRI 3-3 (2021) GRI 405-1	110-111
Organización del trabajo		
Número de horas de absentismo	GRI 3-3 (2021) GRI 403-9	119
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 (2021) GRI 401-3	120

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Índice de contenidos Estado Información no Financiera (EINF)



Información solicitada por la Ley 11/2018	Estándar GRI	Páginas
Salud y Seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3 (2021) GRI 403-1 a 403-8	117-119
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10	117-118
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 3-3 (2021)	92-93, 108-110
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-30 (2021)	92-93
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 3-3 (2021) GRI 403-4	108-110
El balance de convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 (2021)	108-110
Formación		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	113-117
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 3-3 (2021) GRI 404-1	116
Accesibilidad universal		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 (2021)	112
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 (2021)	87-92, 110-111
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 (2021)	87-92
La política contra todo tipo de discriminación, y en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 (2021)	87-92

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Índice de contenidos Estado Información no Financiera (EINF)



Información solicitada por la Ley 11/2018	Estándar GRI	Páginas
SOCIEDAD		
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 (2021) GRI 416-1	130-133, 140-144
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 3-3 (2021) GRI 418-1	140-144
DERECHOS HUMANOS		
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 3-3 (2021)	166, 167-172
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 410-1 GRI 412-1 a 412-3	22, 87-92, 160-163, 168-173
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 3-3 (2021) GRI 406-1 (2016)	128, 167
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 3-3 (2021) GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	87-92

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Índice de contenidos Estado Información no Financiera (EINF)



Información solicitada por la Ley 11/2018	Estándar GRI	Páginas
Corrupción y Soborno		
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 3-3 (2021)	160-163
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-1 a 205-3	164-166
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-1 a 205-3	164-166
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 (2021) GRI 201-1 GRI 415-1	151-153, 166
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país	GRI 3-3 (2021) GRI 207-4	158
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 3-3 (2021) GRI 201-1 GRI 207-4	158
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	-
Taxonomía de la Unión Europea		
Reglamento UE 2020/852 y posteriores actualizaciones	Metodología propia de Cesce elaborada en base al artículo 8 de la Taxonomía Europea	51-58

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I **Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)**
- II **Anexo III – Apéndice B NEIS 2**
- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**



Anexo II: Apéndice B – NEIS 2

AII

Apéndice B – NEIS 2



Requisito de Divulgación	Referencia SFDR	Referencia Pilar III	Referencia del reglamento sobre índices de referencia	Referencia de la legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS 2 GOV -1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 1 del anexo 1		RD (UE) 2020/1816 de la Comisión(5), anexo II		18
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			RD UE) 2020/1816, anexo II		18
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 10 del cuadro 3 del anexo 1				22
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.o 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión(6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	RD (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.o 9 del cuadro 2 del anexo 1		RD (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		RD (UE) 2020/1818(7), artículo 12, apartado 1 RD (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			RD (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 RD (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1	59-62
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)			Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	RD (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	N/A
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	RD (UE) 2020/1818, artículo 6		66-74
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1				75
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1				75

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Apéndice B – NEIS 2



Requisito de Divulgación	Referencia SFDR	Referencia Pilar III	Referencia del reglamento sobre índices de referencia	Referencia de la legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1				N/A
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	RD (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		76-82
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	RD (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		76-82
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	N/A
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			RD (UE) 2020/1818, anexo II RD (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a)		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			N/A
NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales			N/A
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).					N/A
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			RD (UE) 2020/1818, anexo II		N/A
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1				No Material

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Apéndice B – NEIS 2



Requisito de Divulgación	Referencia SFDR	Referencia Pilar III	Referencia del reglamento sobre índices de referencia	Referencia de la legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1				No Material
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1				No Material
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1				No Material
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I				N/A
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I				N/A
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				N/A
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			RD (UE) 2020/1816, anexo II		87-92
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I				87-92
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I				87-92
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I				94
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		RD (UE) 2020/1816, anexo II		117
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I				117

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Apéndice B – NEIS 2



Requisito de Divulgación	Referencia SFDR	Referenc ia Pilar III	Referencia del reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la legislación Europea sobre el Clima	Página
	Indicador n.º 12 del cuadro 1 del anexo I		RD (UE) 2020/1816, anexo II		
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.º 8 del cuadro 3 del anexo I				121
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.º 7 del cuadro 3 del anexo I				128
NEIS S1-17 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.º 10 del cuadro 1 e indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I		RD (UE) 2020/1816, anexo II RD (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		128
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.ºs 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				No Material
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				No Material
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18	Indicadores n.ºs 11 y 4 del cuadro 3 del anexo I				No Material
NEIS S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo I		RD (UE) 2020/1816, anexo II RD (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No Material
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			RD (UE) 2020/1816, anexo II		No Material
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I				No Material
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				No Material
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo I		RD (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No Material
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I				No Material
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo I				130
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo I		RD (UE) 2020/1816, anexo II RD (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		131
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo I				140-144
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.º 15 del cuadro 3 del anexo I				161
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.º 6 del cuadro 3 del anexo I				163
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.º 17 del cuadro 3 del anexo I		RD (UE) 2020/1816, anexo II		167
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.º 16 del cuadro 3 del anexo I				167

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales



Anexo III: Índice de temas materiales (IRO-2)

AIII

Índice de temas materiales (IRO-2)



En la siguiente tabla se recogen las páginas del Estado de Información no Financiera donde se puede encontrar la información exigida por las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS)

Requisito de divulgación	Contenido	Página o respuesta	
Estándares transversales			
NEIS 2 Información General			
Bases para la elaboración	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	8-9
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	10-11
Gobernanza	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	13-19
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	19
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	20-21
	GOV-4	Declaración sobre la debida diligencia	22
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	23-24
Estrategia	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	26-35
	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	36
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	44-49
Gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	38-43
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	186
	MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	10-11
	MDR-A	Actuaciones y recursos con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	10-11
Parámetros y metas	MDR-M	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	10-11
ESTÁNDARES AMBIENTALES			
NEIS E1 - Cambio climático			
Gobernanza	NEIS 2 GOV 3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	20-21
Estrategia	EI-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	59-62
	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	63

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

Índice de temas materiales (IRO-2)



Requisito de divulgación		Contenido	Página o respuesta
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	64
	EI-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	65
	EI-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	66-74
Parámetros y metas	EI-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	74
	EI-5	Consumo y combinación energéticos	75
	EI-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	76-82
	EI-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	83
	EI-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	84
	EI-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	84
NEIS E2 – Contaminación			No material
NEIS E3 – Recursos Hídricos y Marinos			No material
NEIS E4 – Biodiversidad y Ecosistemas			No material
NEIS E5 – Uso de los recursos y economía circular			No material
ESTÁNDARES SOCIALES			
NEIS S1 – Personal Propio			
Estrategia	NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	86
	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	86
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	87-92
	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	92-93
	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	94
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones y enfoques	95-101

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial

I
Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II
Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III
Anexo IV – Índice de temas materiales

Índice de temas materiales (IRO-2)



Requisito de divulgación	Contenido	Página o respuesta
Parámetros y metas	S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias de importancia relativa, con el impulso de incidencias positivas, así como con riesgos y oportunidades	102
	S1-6 Características de los asalariados de la empresa	103-107
	S1-7 Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	No reportado en el ejercicio 2024 en virtud del Apéndice C de la NEIS 1
	S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	108-110
	S1-9 Parámetros de diversidad	110-111
	S1-10 Salarios adecuados	112
	S1-11 Protección social	112
	S1-12 Personas con discapacidad	112
	S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	113-116
	S1-14 Parámetros de salud y seguridad	117-119
	S1-15 Conciliación laboral	120
	S1-16 Parámetros de remuneración	121-127
	S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionadas con los derechos humanos	128
	NEIS S2 – Trabajadores de la cadena de valor	
NEIS S3 – Colectivos Afectados		No material
NEIS S4 – Consumidores y Usuarios Finales		
Estrategia	NEIS 2 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	129
	NEIS 2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	129
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	130-131
	S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	131-133
	S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	134-139
	S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones y enfoques	140-144
Parámetros y metas	S4-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	144

01

Introducción y contexto

02

Gobernanza corporativa

03

Estrategia y modelo de negocio

04

Análisis de Doble Materialidad

05

Desempeño ambiental

06

Desempeño social

07

Conducta empresarial

I

Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)

II

Anexo III – Apéndice B NEIS 2

III

Anexo IV – Índice de temas materiales

Índice de temas materiales (IRO-2)



Requisito de divulgación	Contenido	Página o respuesta
NEIS G1 – Conducta Empresarial		
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	G1-1 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	160-163
	G1-2 Gestión de relaciones con los proveedores	168-169
	G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	164-166
Parámetros y metas	G1-4 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	167
	G1-5 Gestión de relaciones con los proveedores	167
	G1-6 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	170-173

- 01 Introducción y contexto
- 02 Gobernanza corporativa
- 03 Estrategia y modelo de negocio
- 04 Análisis de Doble Materialidad
- 05 Desempeño ambiental
- 06 Desempeño social
- 07 Conducta empresarial
- I Anexo II – Índice de contenidos Estado de Información no Financiera (EINF)
- II Anexo III – Apéndice B NEIS 2
- III **Anexo IV – Índice de temas materiales**

